PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
H. AYUNTAMIENTO DE VEGA DE ALATORRE
2011-2013

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
H. AYUNTAMIENTO DE VEGA DE ALATORRE
2011-2013



ÍNDICE

PRESENTACIÓN

CAPITULO I. MARCO JURÍDICO.....011

1.1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.....012
1.2. Ley Federal de Planeación.....013
1.3. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave.....013
1.4. Ley de Planeación del Estado de Veracruz.....015
1.5. Ley Orgánica del Municipio Libre.....016

CAPITULO II. ANTECEDENTES DE PLANEACIÓN.....017

2.1. Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.....017
2.2. Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016.....018

CAPITULO III. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO.....020

3.1. Toponimia.....020
3.2. Reseña Histórica.....020
3.3. Escudo.....021
3.4. Fisiografía.....022
3.5. Integración Vía-Ejes Carretero Regionales.....022
3.6. Aspecto Cultural y Turísticos.....023
3.6.1. Monumentos Históricos.....023
3.6.2. Museo.....023
3.6.3. Fiestas, Tradiciones y Danzas.....024
3.6.4. Música.....024
3.6.5. Artesanías.....024

3.6.6. Gastronomía.....024
3.6.7. Centros Turísticos.....024

CAPITULO IV. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL MUNICIPIO.....025

4.1. Zona de Ubicación.....025
4.2. Contigüidad.....025
4.3. Extensión Territorial.....025
4.4. Geología.....025
4.5. Orografía.....026
4.6. Hidrografía.....027
4.7. Edafología.....028
4.8. Clima y Precipitación Pluvial.....028
4.9. Principales Ecosistemas.....029
4.10. Recursos Naturales.....030
4.11. Vegetación y Uso Actual del Suelo.....030
4.12. Aptitud Territorial.....031
4.13. Ideografía.....032

CAPITULO V. INFRAESTRUCTURA EN COMUNICACIÓN.....032

5.1. Caminos.....033
5.2. Puentes.....033
5.3. Telégrafos y Correo.....033
5.4. Telefonía.....033
5.5. Internet.....034
5.6. Otros Medios de Comunicación.....035

CAPITULO VI. INDICADORES DE LA MARGINACIÓN Y EL DESARROLLO MUNICIPAL.....035

6.1. Dispersión Territorial y Municipal (Índice de Dispersión Regional, IDR).....036
6.2. Desarrollo Humano (Índice de Desarrollo Humano, IDH).....037
6.3. Marginación (Índice de Marginación, IMARG).....038

6.4. Población.....038
6.4.1. Población Total.....038
6.4.2. Población por Genero.....039
6.4.3. Población por Grandes Grupos de Edad y Genero.....040
6.4.4. Densidad de Población.....041
6.4.5. Población Rural y Urbana.....041
6.4.6. Población por Localidad.....042
6.5. Estructura de la Población.....043
6.6. Crecimiento Histórico de la Población.....043
6.6.1. Proyección del Crecimiento Poblacional a 2020 y 2030.....044
6.7. Educación.....044
6.7.1. Índice de Analfabetismo (IA).....046
6.7.2. Población de 15 años y más con instrucción medias superior o superior.....047
6.7.3. Población de 18 años y mas sin instrucción superior.....047
6.7.4. Población de 18 años y mas con instrucción superior.....048
6.7.5. Grado promedio de escolaridad.....049
6.7.6. Índice Bruto de Matriculación (IBM).....051
6.7.7. Índice de Educación.....051
6.7.8. Equipamiento Urbano para Educación y Cultura.....052
6.7.9. Estado del Equipamiento Urbano para Educación y Cultura.....052
6.8. Salud.....052
6.8.1. Esperanza de Vida al nacer.....053
6.8.2. Tasa de Mortalidad Infantil.....053
6.8.3. Población derechohabiente.....054
6.8.4. Población sin derechohabientica.....055
6.8.5. Equipamiento urbano del rubro salud.....056
6.9. Situación Económica.....056

6.9.1. Población Económicamente Inactiva.....056
6.9.2. Población de 14 años y, más Económicamente Inactiva.....056
6.9.3. Población de 12 Años y más Económicamente Inactiva que es Ama de Casa.....056
6.9.4. Población Económicamente Activa (PEA).....057
6.9.5. Población de 12 años y más económicamente Activa (PEA).....057
6.9.6. Población de 12 años y mas Económicamente Activa y Desempleada.....058
6.10. Composición Sectorial.....058
6.10.1. Población ocupada en el sector primario.....059
6.10.2. Población Ocupada en el Sector Secundario.....060
6.10.3. Población Ocupada en el Sector Terciario.....061
6.10.4. Índice de Trabajadores Excedentes.....062
6.11. Composición por Rama de Actividad Económica.....063
6.11.1. Población Ocupada como Empleado u Obrero.....064
6.11.2. Población Ocupada como Jornalero o Peón.....065
6.11.3. Población Ocupada por Cuenta Propia.....066
6.12. Ingreso.....067
6.12.1. Índice de Ingreso Marginal.....070
6.12.2. Cociente de Dependencia Económica (CDE).....072
6.12.3. Índice de Especialización Económica.....074
6.13. Vivienda.....076
6.13.1. Abasto de Servicios Públicos Básicos.....077
6.13.1.1. Energía Eléctrica.....077
6.13.1.2. Agua Entubada.....079
6.13.1.3. Drenaje.....081
6.13.1.4. Índice de Infraestructura Básica (IIB).....083
6.13.1.5. Condiciones de las Viviendas.....084
6.13.1.6. Viviendas Particulares según Materiales de los Techos.....086
6.13.1.7. Viviendas particulares según materiales de las paredes.....087
6.13.2. Otras Características de la Vivienda: Tenencia y Menaje.....089
6.13.2.1. Características de la tenencia de las viviendas.....089

6.13.2.2. Características del menaje.....090
6.13.3. Hacinamiento.....092
6.13.4. Jefatura de Familia por Genero.....094
6.14. Composición Económica Sectorial.....095
6.14.1. Sector Primario.....095
6.14.1.1. Agricultura.....095
6.14.1.2. Ganadería.....098
6.14.1.3. Silvicultura.....100
6.14.1.4. Pesca.....100
6.14.2. Sector Secundario.....102
6.14.2.1. Tamaño de Industrias.....103
6.14.2.2. Valor de la Producción.....104
6.14.3. Sector Terciario.....105
6.14.3.1. Establecimientos comerciales.....105
6.14.3.2. Establecimientos de Servicios.....106

CAPITULO VII. NODOS E HITOS: EQUIPAMIENTO URBANO DE SERVICIOS.....110

7.1. Nodos e Hitos.....110
7.1.1. Deporte, Cultura y Esparcimiento.....110
7.1.1.1. Museos.....111
7.1.1.2. Cines.....111
7.1.1.3. Salas de Teatro.....111
7.1.1.4. Centros Culturales.....111
7.1.1.5. Bibliotecas.....111
7.1.1.6. Parques.....111
7.1.1.7. Unidades Deportivas.....111
7.1.2. Bancos, Financieras y Empeños.....112
7.1.2.1. Bancos.....112
7.1.3. Religión.....113
7.1.4. Iglesias.....113

7.2. Mercadeo Municipal.....113
7.3. Panteón Municipal.....113

CAPITULO VIII. MEDIO AMBIENTE.....114

8.1. Áreas Naturales Protegidas.....114
8.2. Abastecimiento de Agua y Disposición del Afluente.....114
8.3. Manejo y Disposición de Residuos Sólidos.....115

CAPITULO IX. PROBLEMÁTICA MUNICIPAL.....118

9.1. Infraestructura básica para el cuidado de la salud.....118
9.2. Infraestructura Básica Para el Desarrollo.....118
9.3. Infraestructura básica de carretera e iluminación de calles y colonias alejadas.....118
9.4. Actividades de producción e intercambio agropecuario débil y escaso.....119
9.5. Amenazas Externas que afectan a producción: Vientos y Plagas.....119
9.6. Sequia y Estiaje.....119

CAPITULO X. ANALÍSIS FODA.....121

CAPITULO XI. OBJETIVOS.....126

11.1. Objetivos Rectores Apegados al Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.....126
11.1.1. Estrategias Rectoras del Plan de Desarrollo.....141
11.2. Objetivos Rectores Apegados al Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016.....142

CAPITULO XII. MISIÓN, VISIÓN, VALORES, OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2011-2013 PREVISTOS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.....145

12.1. Misión.....145

12.1.1. Visión.....146
12.1.2. Valores.....146
12.2. Objetivo General.....147
12.3. Organigrama H. Ayuntamiento Constitucional de Vega de Alatorre.....148
12.4. Objetivos, Metas y Estrategias por Área.....149
12.4.1. DIF Municipal.....149
12.4.2. Dirección de Fomento Deportivo.....152
12.4.3. Dirección de la Unidad Básica de Rehabilitación.....157
12.4.4. Dirección de Protección Civil.....159
12.4.5. Dirección de Educación y Cultura.....162
12.4.6. Dirección de Fomento Agropecuario.....166
12.4.7. Seguridad Publica.....167
12.4.8. Catastro y Tenencia de la Tierra.....168
12.4.9. Alumbrado Público.....170
12.4.10. Limpia Publica.....172
12.4.11. Dirección de Turismo.....174
12.4.12. Dirección de Comercio.....177
12.4.13. Dirección de Gobernación.....179
12.4.14. Dirección de Ecología.....180
12.4.15. Estrategia de Gobierno.....181
12.5. Solicitudes de la Población.....182
12.6. Necesidades de la Escuelas del Municipio.....188

CAPITULO XIII. PRESUPUESTACIÓN Y OBRA ESTRATÉGICA.....191

13.1. De la Federación.....191
13.2. Programación de Obra Estratégica.....194

CAPITULO XIV. ESQUEMA DE INSTRUMENTACIÓN, OPERACIÓN, SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN.....200

14.1. Instrumentación.....200
14.1.1. Vertientes de Instrumentación.....201
14.1.1.1. El Presente plan cubre dos niveles.....201
14.2. Aprobación y Operación del Plan: Atribuciones Municipales y Coordinadas.....202
14.3. Seguimiento.....202
14.3.1. Características Fundamentales del Seguimiento.....203
14.4. Control.....204
14.5. Evaluación.....205

PRESENTACIÓN

En cumplimiento a las disposiciones que establece el marco normativo de la Administración Pública en sus tres niveles de gobierno, me permito presentar al Honorable Ayuntamiento y a la sociedad del Municipio de Vega de Alatorre, el Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013.

En esa tesitura, los Ayuntamientos por ministerio de ley, deben presentar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de un periodo de cuatro meses contados a partir de la fecha de toma de posesión de los nuevos Ayuntamientos.

El Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Vega de Alatorre, es el documento rector que regirá las acciones del Gobierno Municipal durante los próximos tres años para responder las demandas y peticiones de la ciudadanía. En dicho documento, se reconocen las fortalezas con las que cuenta el Municipio y las necesidades que atenderemos. Asimismo se precisan los objetivos, estrategias, y prioridades del desarrollo municipal, es decir, en él se establece la organización de la administración, las responsabilidades de cada uno de los órganos que conforman al Municipio, así como el programa de trabajo del Ayuntamiento, con una cobertura por plazo dentro de los tres años que dura la administración.

El punto de partida, son los compromisos y propuestas que se generaron durante la campaña electoral, los cuales, han sido enriquecidos con las valiosas aportaciones de todos los sectores sociales y productivos del Municipio. Para ello, se incorporaron las diferentes opiniones de la ciudadanía, así como, las propuestas concretas de organismos sociales, instituciones empresariales, asociaciones profesionales y grupos de especialistas.

Ahora bien, la cercanía a la gente, la pluralidad de ideas y una actitud incluyente, fueron tres elementos clave y son el fundamento de las estrategias que forman parte de este Plan Municipal de Desarrollo.

En ese orden de ideas, el Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013, es un documento que coadyuva a generar certidumbre en torno a la gestión de un gobierno preocupado por servir a la población de Vega de Alatorre.

En consecuencia, la administración municipal que presido ofrecerá a los pobladores de Vega de Alatorre mayor responsabilidad social y alcanzar el bienestar social de sus habitantes. Asimismo, asumo el compromiso de construir un gobierno participativo, eficiente y transparente para lograr que el Municipio alcance un ritmo de crecimiento y de progreso sustentable, que permita a sus habitantes mejorar su entorno y calidad de vida. "TRABAJANDO JUNTOS LOGRAREMOS EL CAMBIO".

LIC. LETICIA RODRÍGUEZ VIVEROS
PRESIDENTA MUNICIPAL

CAPITULO I
MARCO JURÍDICO

El Plan de Desarrollo Municipal de Vega de Alatorre, Veracruz para el periodo constitucional 2011-2013 establece su fundamento en los siguientes ordenamientos normativos, a saber:

a) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
b) Ley Federal de Planeación
c) Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave
d) Ley Orgánica del Municipio Libre

Conocer el marco jurídico que respalda la formulación del Plan Municipal de Desarrollo constituye el mejor instrumento con el que la administración pública municipal cuenta para promover un esquema de trabajo apegado a derecho, razón por la cual, después de una breve introducción se hará referencia a los preceptos más importantes, que dentro de la diversa normatividad aplicable; además, su conocimiento permite la correlación de los tres órganos de gobierno: federal, estatal y municipal, con respeto al municipio de gobernabilidad territorial.

El trabajo conjunto de los tres niveles de gobierno permitirá fincar las vías de un desarrollo equilibrado, justo y equitativo, pues el marco legal está imbuido del espíritu de la Constitución, por lo que toda ley es incluyente para todos los individuos, sin importar el origen étnico, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias o el estado civil.

En los siguientes apartados se hace referencia a los principales estatutos por nivel de gobierno que definen dos escenarios de manera muy clara: por un lado, sustentarán cada una de las acciones del Plan conforme a derecho; por el otro, delimitan las acciones de la administración pública al conformar la línea de la ética de los servicios públicos municipales.

1.1 Constitución Política de los Estados Unidos mexicanos

En su artículo 25, establece al Estado como rector del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la soberanía de la Nación, así como el régimen democrático y que, mediante el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege la propia Carta Magna.

El Estado está facultado para planear, conducir, coordinar y orientar la actividad económica nacional. Postula también que al desarrollo económico nacional concurrirán, con responsabilidad social, el sector público, el sector social y el sector privado, sin menoscabo de otras formas de actividad económica que contribuyan al desarrollo de la Nación.

En ese tenor, el artículo 26, determina las bases para que el Estado organice un Sistema de Planeación Participativa del Desarrollo Nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y democratización política, social y cultural de la Nación.

Refiere de igual manera que los fines del proyecto nacional contenidos en la propia Constitución determinarán los objetivos de la planeación, la cual será democrática, y mediante la participación de los diversos sectores sociales recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y adecuarlos a los programas de las dependencias de la Administración Pública Federal.

El arábigo 115 establece las bases jurídicas para la existencia del municipio como base de la división territorial y organización política y administrativa de las entidades federativas. En la fracción V, incisos a) y c) del precitado artículo, faculta a los municipios para formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal; así como a participar en la formación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia y, obliga a que cuando

la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional, aseguren la participación de los municipios en ellos.

1.2 Ley Federal de Planeación

Establece el marco normativo mediante el cual se llevará a cabo la planeación nacional del desarrollo. En esta Ley se definen las facultades que se otorgan al Ejecutivo Federal para conducir la planeación del desarrollo, establecer los procedimientos de participación social, para la operación del sistema nacional de planeación democrática y los criterios para preparar, coordinar, instrumentar y evaluar el Plan Nacional de Desarrollo y los programas que se deriven del mismo.

La coordinación como forma de ejecución del Plan Nacional, en el artículo 33, establece que el Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de entidades federativas para la consecución de objetivos y para que las acciones se planeen de manera conjunta, en ello, se deberá considerar la participación que corresponda a los municipios.

El artículo 34, fracción II, señalan los procedimientos de coordinación entre las autoridades federales, estatales y municipales para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los municipios, y su congruencia con la planeación nacional, así como para promover la participación de los diversos sectores de la sociedad en las actividades de planeación.

1.3 Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Establece el marco y la base legal para la planeación del desarrollo, en su artículo 49 fracciones V, X, XVI y XIX señala como responsabilidad del Poder Ejecutivo, promover y fomentar por todos los medios posibles, la educación pública, la protección de la salud y procurar el progreso y bienestar social del Estado; planear y conducir su desarrollo integral en la esfera de su competencia; convenir con los municipios, previo acuerdo de sus

respectivos ayuntamientos, que el Estado se haga cargo de alguna o algunas de las funciones relacionadas con la administración y recaudación de los impuestos, derechos, aprovechamientos, participaciones, contribuciones o cualquier otro tipo de ingresos fiscales que deban recibir; o para la ejecución y operación de obras y la prestación de servicios públicos que deban suministrar los Ayuntamientos; y convenir para que éstos se hagan cargo de alguna o algunas de las funciones, o de la ejecución y operación de obras y la prestación de servicios públicos que correspondan al Estado.

En su artículo 74, ordena a las autoridades del Estado impulsar, coordinar y orientar el desarrollo económico, así como la regularización y fomento de las distintas áreas productivas, empresariales, comerciales y de servicios en su territorio, dentro del marco de las libertades que otorgan la Constitución Federal, la propia Constitución Local y las leyes de que ellas emanen. Señala también, que con la finalidad de generar fuentes de trabajo y proporcionar seguridad social, así como promover el bienestar social, el Gobierno fomentará la inversión pública, privada y social, conforme a las respectivas leyes. Asimismo, al desarrollo concurrirán, responsablemente, los sectores públicos, sociales y privados, los cuales apoyarán y alentarán las actividades que tiendan al desarrollo social y comunitario, y de asistencia pública y privada, con base en principios de justicia en la distribución del ingreso, equidad social e igualdad de oportunidades.

Por su parte, el artículo 75 menciona que el Poder Ejecutivo organizará un Sistema de Planeación Participativa para el Desarrollo Integral del Estado, con la finalidad de alentar y proteger la actividad económica de los particulares y del sector social. De la misma forma, faculta a dicho Poder a participar en la regulación, definición y determinación de los derechos de la propiedad, así como la posesión, con base en los principios de interés público y beneficio social, ordenando que tales acciones tengan como finalidad primordialmente el desarrollo económico equitativo y productivo en el Estado.

En el artículo 71 fracciones III, VIII, X y XII, se señalan de manera clara y puntual diversas atribuciones en materia de planeación para los ayuntamientos como autoridades máximas de los municipios.

1.4 Ley de Planeación del Estado de Veracruz

En su artículo 3, señala que en la planeación, el Gobierno del Estado y los ayuntamientos, se fijarán objetivos, estrategias, acciones, metas, prioridades y programas de ejecución para el desarrollo integral del Estado.

El artículo 4, establece la responsabilidad del Estado y los Ayuntamientos en la conducción de la planeación del desarrollo y la participación democrática de los grupos sociales y privados.

La fracción VI del artículo 9 delimita la capacidad del Ayuntamiento para presidir y conducir el comité de planeación municipal por conducto del presidente municipal, aprobar, publicar y ejecutar el plan municipal de desarrollo; así como remitirlo a la Legislatura del Estado o a la Diputación Permanente para su conocimiento, opinión y observaciones. La fracción VII, señala que a las administraciones públicas municipales les compete intervenir en la elaboración del plan y asegurar la congruencia de sus programas, con su propio plan municipal, así como con el Plan Nacional y Estatal. En su fracción VIII, establece la facultad del Comité de Planeación Municipal de coadyuvar en la formulación, actualización, instrumentación, control y evaluación del plan municipal de desarrollo, tomando en cuenta las propuestas de administración pública municipal, estatal y federal; así como los planteamientos y propuestas de instituciones y grupos sociales.

El artículo 26 establece la fecha límite para presentar el plan municipal de desarrollo a la Legislatura del Estado, que es durante los primeros cuatro meses a partir de la toma de posesión y su vigencia no excederá del periodo de la administración municipal.

Los artículos 29 y 30, señalan que el contenido del plan es obligatorio para la administración y que deberá ser publicado en la Gaceta Oficial una vez aprobado.

La coordinación en la ejecución del plan municipal y los programas, establece el artículo 31, deberá proponerse al Ejecutivo del Estado, para su adecuada vinculación.

Establece el artículo 32 que los planes y programas, serán revisados y adecuados con la periodicidad que determine el propio ayuntamiento con base en las condiciones y circunstancias imperantes durante su vigencia. Así mismo, el artículo 33 señala que los programas que emanen del plan deberán ser congruentes entre sí, los cuales servirán para la integración de sus presupuestos.

1.5 Ley Orgánica del Municipio Libre

Los Ayuntamientos promoverán la participación ciudadana para el desarrollo comunitario a través de la celebración de consultas populares para la toma de decisiones del interés público, artículo 16.

En su fracción IV, el artículo 35, establece que el ayunta-miento tiene la facultad de elaborar, aprobar, ejecutar y publicar el Plan Municipal de Desarrollo.

CAPITULO II
ANTECEDENTES DE PLANEACIÓN

Las estrategias de la planeación del desarrollo municipal deben estar alineadas con dos ejes rectores fundamentales, uno, en el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016 y el otro en el Plan Nacional de Desarrollo 2007–2012.

2.1 Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012

Representa el compromiso que el Gobierno Federal establece con los ciudadanos. Tiene la finalidad de establecer los objetivos nacionales, estrategias y las prioridades que deberán regir la acción de gobierno. Dichos objetivos y estrategias, son la base para los programas sectoriales, especiales, institucionales y regionales que emanan de éste. En términos generales, los objetivos nacionales son:

• Garantizar la seguridad nacional, salvaguardar la paz, la integridad, la independencia y la soberanía del país, y asegurar la viabilidad del Estado y de la democracia.

• Alcanzar un crecimiento económico, generar los empleos formales que permitan a todos los mexicanos, especialmente a aquellos que viven en estado de pobreza, tener un ingreso digno y mejorar su calidad de vida.

• Tener una economía competitiva que ofrezca bienes y servicios de calidad a precios accesibles, mediante el aumento de la productividad, la competencia económica, la inversión en infraestructura, el fortalecimiento del mercado interno y la creación de condiciones favorables para el desarrollo de las empresas, especialmente las micro, pequeñas y medianas.

• Reducir la pobreza extrema y asegurar la igualdad de oportunidades y la ampliación de capacidades para que los mexicanos mejoren significativamente su calidad de vida y tengan garantizada alimentación, salud, educación, vivienda digna y un medio ambiente adecuado para su desarrollo, tal y como lo establece la Constitución.

• Reducir significativamente las brechas sociales, económicas y culturales persistentes en la sociedad, y que esto se traduzca en que los mexicanos sean tratados con

equidad y justicia en todas las esferas de su vida, de tal manera que no exista forma alguna de discriminación.

• Garantizar que los mexicanos cuenten con oportunidades efectivas para ejercer a plenitud sus derechos ciudadanos y para participar activamente en la vida política, cultural, económica y social de sus comunidades y del país.

• Asegurar la sustentabilidad ambiental mediante la participación responsable de los mexicanos en el cuidado, la protección, la preservación y el aprovechamiento racional de la riqueza natural del país, logrando así afianzar el desarrollo económico y social sin comprometer el patrimonio natural y la calidad de vida de las generaciones futuras.

• Fortalecer un régimen democrático, a través de acuerdos y diálogos entre los Poderes de la Unión, los órdenes de gobierno, los partidos políticos y los ciudadanos, que se traduzca en condiciones efectivas para que los mexicanos puedan prosperar con su propio esfuerzo y esté fundamentado en valores como la libertad, la legalidad, la pluralidad, la honestidad, la tolerancia y el ejercicio ético del poder.

• Aprovechar los beneficios de un mundo globalizado para impulsar el desarrollo nacional y proyectar los intereses de México en el exterior, con base en la fuerza de su identidad nacional y su cultura, y asumiendo su responsabilidad como promotor del progreso y de la convivencia pacífica entre las naciones.

2.2 Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016

Está basado en lo dispuesto por la Ley Estatal Planeación, que norma el Sistema de Planeación Democrática Estatal; el plan atiende los compromisos adquiridos mediante las propuestas y demandas de la sociedad. Los objetivos primordiales del Plan Veracruzano de Desarrollo son:

• Elevar la calidad de vida de los veracruzanos mediante una política social eficaz, en coordinación con la Federación y los Ayuntamientos.

• Mejorar la calidad y cobertura de los servicios de educación y de salud.

• Revertir el deterioro de los recursos naturales, mediante la aplicación estricta de la normativa e implementación de pro-gramas de restauración y conservación, con la finalidad de contribuir al bienestar social y al crecimiento sustentable.

CAPITULO III
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO

El Municipio de Vega de Alatorre pertenece a la región costera de esta zona, recibe la influencia tanto de Martínez de la Torre, que funge como eje rector de la micro-región, como Tecolutla y Misantla con su micro-Región.

Dicha zona está conformada por los municipios aledaños, a saber: San Rafael, Nautla, Colipa, Juchique de Ferrer, Yecuatla y Alto Lucero.

3. 1 Toponimia

Yetla-aca-cal-co, es voz de origen náhuatl, que significa "En las galeras del tabacal".

3.2 Reseña Histórica

Durante el siglo XVI, al desaparecer el viejo pueblo de Yetla-Acacalco, hoy Las Higueras, aquella población se fue concentrando en un pequeño llano llamado El Cazadero, a la orilla del Río de Colipa, sitio de estancia de ganado mayor, que había sido dado en merced, por la Real Audiencia de México a Juan de Santa Cruz, el 23 de diciembre de 1583.

Por su propia situación, le llamaban al poblado naciente Vega del Cazadero, y al paso del tiempo simplemente La Vega, dependía de la Jurisdicción del viejo pueblo de Colipa.

Por decreto número 91 de 18 de marzo de 1868, el Gobierno del Estado concedió el título de pueblo a la Congregación de Vega del Cazadero, título que significó la creación del Municipio, dándole desde ese entonces el nombre de Vega de Alatorre, en honor al liberal republicano General Ignacio R. Alatorre, que combatió por la Patria y posteriormente fue Gobernador del Estado de Veracruz.

En Decreto número 62 de 2 de junio de 1932 elevó a pueblo la congregación de Santa Bárbara y le cambió el nombre por el de Emilio Carranza; y el Decreto 107 de 5 de julio de 1934, ordenó el cambio de la Cabecera Municipal de Vega a Emilio Carranza.

Posteriormente, el Decreto número 124 de 4 de septiembre de 1936 deroga el anterior decreto107 y la Cabecera Municipal volvió a residir en el pueblo de Vega de Alatorre.

El Decreto número 97 de 19 de diciembre de 1957 elevó el pueblo de Vega de Alatorre, Ver., Cabecera del municipio del mismo nombre, a la Categoría Política de Villa, en virtud del adelanto a que llegó en obras materiales, sociales y económicas.

3.3 Escudo



El Escudo que distingue al Municipio, fue diseñado en 1988, por el Biólogo Rafael Lara Huesca, en el año de 1988, en él están plasmados, los detalles característicos, que representan las actividades productivas del municipio, como son:

a) La agricultura;

b) La planta del plátano;

c) La planta de maíz;

d) El cebú, que representa la capacidad de la ganadería de alto nivel;

e) El pez;

f) Sección de la zona costera, esquematizado en la parte izquierda del escudo, que son el reflejo del enorme potencial pesquero de este municipio;

g) El detalle de la zona costera; y

h) Pirámide delineada en la base del escudo, indica que este municipio cuenta con suficientes recursos para desarrollar y ofrecer ecoturismo y de aceptable nivel.

3.4 Fisiografía

El estado de Veracruz se divide en ocho provincias y doce subprovincias fisiográficas; el municipio de Vega de Alatorre se ubica dentro de la Provincia del Eje Neovolcánico, caracterizado por un cinturón de estratovolcanes y conos de cenizas orientados en dirección Este-Oeste que han generado la formación de grandes volúmenes de rocas de naturaleza andesítico-basáltico, acumuladas en sucesivos episodios volcánicos iniciados a mediados de la era terciaria hasta el presente. En Veracruz, esta provincia fisiográfica cubre una extensión de 9,080.92 km^2.

Además el municipio está incluido en la Subprovincia de Los Lagos y Volcanes del Anáhuac, que consta de grandes aparatos volcánicos individuales que se alteran con llanuras y vasos lacustres. De Oeste a Este se suceden las cuencas de Toluca, México, Puebla y Oriental en una superficie de 2,103.52 km^2.

3.5 Integración Vial -Ejes Carreteros Regionales-

El municipio de Vega de Alatorre se comunica al Noroeste con Nautla y al Sur con Alto Lucero por medio de la carretera federal 180, al Oeste con Misantla, Colipa y Juchique de Ferrer por medio de la carretera estatal libre y por medio de caminos rurales.

Ahora bien, la carretera 180 entronca con la vía federal 129 que enlaza el Golfo de México con el Distrito Federal; esta vía toca de manera intermedia con las ciudades de San Rafael, Martínez de la Torre, Tlapacoyan y Teziutlán, Puebla, entre otras ciudades menores.

Hacia el Norte, la carretera federal 180 continua tras pasar el puente del Río Nautla, hacia Gutiérrez Zamora y Tecolutla, en donde es posible acceder a la micro región de Poza Rica.

Hacia el Sur, la misma carretera enlaza el Puerto de Veracruz, esta vía es de suma importancia, ya que atraviesa la totalidad de la entidad y permite la conectividad terrestre con los vecinos estados de Tamaulipas (Norte), Tabasco y Chiapas (Sur).

3.6 Aspecto Cultural y Turísticos

En el municipio de Vega de Alatorre, respecto a los aspectos culturales y turísticos encontramos, a saber, los siguientes:

- Monumentos Históricos
- Museos
- Fiestas, Danzas y Tradiciones
- Música
- Artesanías
- Gastronomía
- Centros turísticos

3.6.1 Monumentos Históricos

Dentro de los monumentos históricos con que cuenta el municipio de Vega de Alatorre, encontramos: Pirámides de las Higueras y la Torre de la Iglesia de Santa Ana.

3.6.2 Museo

En el Municipio de Vega de Alatorre se encuentra en el Museo de las Higueras.

3.6.3 Fiestas, Tradiciones y Danzas

Del 24 al 26 de julio se lleva a cabo la Feria de Santa Ana, y en la primera quincena de mayo, en la localidad de Emilio Carranza se celebra la Expo-Feria Regional, Ganadera y Artesanal.

3.6.4 Música

En este rubro la música que más se escucha en el municipio es la tropical.

3.6.5 Artesanías

Se producen artículos de piel: cinturones, hebillas, billeteras, fundas, diademas, huaraches y sillas de montar.

3.6.6 Gastronomía

Dentro de la gastronomía del municipio encontramos la minilla de pescado, los tamales de minilla y los mariscos, son la especialidad de la región.

3.6.7 Centros Turísticos

Encontramos como centros turísticos del Municipio de Vega de Alatorre: el farallón de San Carlos, pequeña playa de arena fina, entre acantilados; donde se puede disfrutar del paisaje que brinda la laguna de la mancha; La playa de Navarro; Playa Lechuguillas, el Domingal centro turístico y el Vado, centro turístico de actividad pesquera.

CAPITULO IV
UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL MUNICIPIO

4.1 Zona de Ubicación

El Municipio de Vega de Alatorre se encuentra ubicado en la zona costera al centro de la entidad, entre los paralelos 19°50´y 20°09´de latitud Norte; los meridianos 96°31´y 96°46´de longitud oeste; latitud entre 5 y 900m.

4.2 Contigüidad

Colinda al norte con el Municipio de Nautla y el golfo de México; al Oeste con el golfo de México y el Municipio de Alto Lucero de Gutiérrez Barrios; al Sur con los municipios de Alto Lucero de Gutiérrez Barrios, Juchique de Ferrer y Colipa; al Oeste con los municipios de Colipa, Misantla y Nautla.

4.3 Extensión Territorial

El territorio municipal tiene una superficie de 310.92 km2, cifra que representa un 0.43% del total de la entidad.

4.4 Geología

La geología muestra el proceso de transformación que han sufrido las distintas capas que conforman la tierra a lo largo de los cinco períodos o eras en que se divide la historia del planeta.

Los periodos los cuales conformaron al municipio fueron: el Cuaternario (50%), Neógeno (44%) y Paleógeno (1%). La ígnea Extrusiva la conforman el basalto en un 31% y andesita en un 22%. Sedimentaria; Conglomerado en un 4%, lutita-arenisca en un 1% y arenisca 1%. Su suelo es aluvial en un 33 %, eólico en un 2% y litoral 1%.

En el estado de Veracruz existen diferentes estructuras geológicas conocidas a través de estudios de estratigrafía, tectónica, vulcanología, mineralogía, petrología sedimentológica y geoquímica.

El municipio de Vega de Alatorre pertenece a la Provincia del Eje Neovolcánico; esta provincia atraviesa a la entidad aproximadamente en su porción central, sigue una dirección Este-Oeste y se extiende desde el Sur de Papantla hasta el Norte de Córdoba. Está constituida principalmente por rocas ígneas de composición andesítica (22%), riolítica y basáltica (31%) que se depositaron durante el período conocido Cenozoico Superior en forma de derrames, tobas, brechas y cenizas volcánicas.

4.5 Orografía

El Municipio de Vega de Alatorre orográficamente se encuentra ubicado dentro de la zona montañosa central del estado, en las estribaciones de la sierra de Chiconquiaco.

4.6 Hidrografía

Vega de Alatorre tiene su región hidrológica de Tuxpan-Nautla (100%), su Cuenca la conforma el río Nautla, entre otros (100%), su subcuenca la conforman el Río Colipa (39%), Río Yachita (31%), Rio Santa Ana (26%) y Rio Mizantla (4%); sus corrientes de agua son Perennes: Aparicio; Colipa, Guasamal, Juchique, La Florida, Los Caballos, Miraflores y Misantla; Intermitentes: El Tepe y La finca. Los Cuerpos de Agua están conformados por Perenes (3%): Chica, Grande y San Agustín.

Este municipio se encuentra ubicado en la cuenca del Río Nautla que se ubica geográficamente entre los 19° 30' y 20° 20' latitud norte y los 96° 45' y 97° 25, longitud oeste; la cuenca presenta un área aproximada de 2 mil 376 km2, la cual está distribuida en la mayor parte del estado de Veracruz y una pequeña en el estado de Puebla.

Los principales ríos y arroyos en el municipio son: Aparicio, La Palma, El Pete, Tepe Pachaca, El Barniz y El Grande.

4.7 Edafología

En Vega de Alatorre existen cinco tipos de suelo:

- Phaeozem (32%). Suelo con superficie oscura, de consistencia suave, rica en materias orgánicas y nutrientes.
- Vertisol (27%). Estos suelos están presentes en climas templados y cálidos en zonas en las que hay marcadas estaciones secas y lluviosas. La vegetación natural va desde selvas bajas hasta pastizales y matorrales de los climas semisecos.
- Luvisol (24%). Estos son suelos que se encuentran en zonas templadas o tropicales lluviosas. La vegetación que sostienen es de bosque o selva y se caracterizan por un enriquecimiento de arcilla en el subsuelo, similar a los acrisoles, pero son más fértiles y menos ácidos que estos últimos. Dan al paisaje una gama de tonalidades pues sus colores van de rojos castaños a tonos pardos o grises.
- Regosol (9%): Suelos poco desarrollados, constituidos por material suelto semejante a la roca.
- Gleysol (3%): Formado por materiales no consolidados, principalmente de pantanos, pero sin materiales de textura gruesa y propios de depósitos aluviales; carece de propiedades sálicas.

4.8 Clima y Precipitación Pluvial

Su clima es cálido húmedo con abundantes lluvias en verano (56%), cálido subhumano con lluvias en verano (33%), cálido húmedo con lluvias todo el año (85%) y semicálido húmedo con lluvias todo el año (3%). Cuenta con un rango de temperatura de 22-26°C y rango de precipitación de 1,400-2,100 mm.

4.9 Principales Ecosistemas

La Selva caducifolia es uno de los principales ecosistemas del Municipio, esta selva llega a alcanzar los 15 m. de altura, desarrollándose en climas cálidos subhúmedos en regiones de mediana y baja altitud, calientes (t.m.a. + -25 C) y secas (p.m.a. +- 1000 mm.) sobre suelos principalmente calizos; la mayoría de los árboles pierden su follaje en el período de la máxima sequía. Las lianas, bejucos y epitafios vasculares se encuentran ricamente representadas en esta comunidad vegetal.

Las lianas, bejucos y epitafios vasculares se encuentran ricamente representadas en esta comunidad vegetal.

Las especies más características son: nanche, cornizuelo, nopal, Ceiba, mulato, agave, higuera, coyol.

La fauna de la selva baja caducifolia se conforma de ranas, geko, mazacuata, garza blanca, cerceta, gatillo de agua, golondrina, carpintero, lindatarte, azulejo, halcón arrebatador, gavilán pajarero, halcón huaco, pochitoque o galápago, ratonera, cormorán, pato boludo, perico, calandria, chichita, mosquero y murciélago frutero.

Vegetación de dunas costeras y humedales. Se asientan en los litorales en los que el sustrato está constituido esencialmente por arena en distintos grados de consolidación con otros elementos edificios. Las especies allí arraigadas manifiestan características ecológicas

como adaptaciones al ambiente fisiológico, a la rápida filtración del agua así como las sales de la misma propician su aspecto de Xerófilas propiamente.

Otra asociación arbórea son apocopo, sauce, manzanillo, verdolaga de la playa, canacoite, palma y piñoncillo.

Los Manglares y Humedales, también forman parte importante del ecosistema de Vega de Alatorre; ambos, cuentan con comunidades vegetales afines a tierras bajas, planas, inundables y limítrofes, ubicándose principalmente en la desembocadura a los afluentes de agua dulce al sistema salobre, árboles que típicamente se manifiestan con una serie de adaptaciones a este ambiente que los circunda. Se define de mangle rojo, mangle blanco, mangle negro, mangle botoncillo, batís marítima y el helecho.

La fauna de las Dunas costeras y humedales y Manglares está compuesta por saco común, lagarto, tilcampo, iguana, galambao, garza real, espátula o cuchareta, canate, aura, esmerejón, alcaraván, mapache, cuija, salamanquesa, perrito o besucona, culebra corredora, pelícano blanco, pelícano café, pichichi o pijije, gavilán caracolero, jicotes, tortuga blanca, tortuga lora, lagartijón, tijereta, coco, cigüeña, zopilote o nopo, águila pescadora, halcón peregrino, gaviota, matraca, paloma de alas blancas, paloma rastrojera, murciélago vampiro, brazo fuerte.

4.10 Recursos Naturales

En el rancho de Santa Gertrudis, se ubica la Reserva Ecológica de Santa Gertrudis, la cual se creó gracias a la conformación de la riqueza natural con la que cuentan los tres ecosistemas predominantes de este territorio.

La vasta vegetación que se conserva en los tres ecosistemas predominantes en la zona, conforman la riqueza natural de este territorio, ello dio lugar a la creación de la Reserva Ecológica de Santa Gertrudis, ubicada en el rancho con el mismo nombre.

4.11 Vegetación y Uso Actual del Suelo

Actualmente el uso del suelo es aproximadamente de: 18% en la Agricultura, y zona urbana 2%, la vegetación ocupa, 57% Pastizal, Selva 15%, otro #%, manglar 1% y tular 1%.

De acuerdo con el último dato oficial, el uso actual del suelo se presenta aproximadamente con un 62% dedicado a la ganadería, 24% a la agricultura, 7% a la vivienda y 7% de su ocupación lo conforman los cuerpos de agua.

4. 12 Aptitud Territorial

El Municipio cuenta con una amplia aptitud territorial, ya sea agrícola o pecuario; para la agricultura mecanizada continua 38%, para la agricultura con tracción animal continua 9%, para la agricultura con tracción animal estacional 8%, para la agricultura manual estacional 10%, para el establecimiento de praderas cultivadas con maquinaria agrícola 38%. Para el establecimiento de praderas cultivadas con tracción animal 9%, para el aprovechamiento de la vegetación de pastizal 37%, para el aprovechamiento de la vegetación de pastizal 37%, para el aprovechamiento de la vegetación natural únicamente por el ganado caprino 8%.

Cuenta con extensiones de manglares que deben ser conservados, pues representan una riqueza natural invaluable debido a la capacidad de los servicios ecológicos que estos hábitats ofrecen, como la regulación de la temperatura, de las mareas y de filtro ante cierto grado de contaminación.

El suelo ocupado en agricultura, es labrado con tracción animal; cuenta con aptas para el ganado bovino de libre pastoreo.

Con respecto a lo forestal, la mayor parte del tipo de suelo no es apta para la explotación esta actividad.

4.13 Ideografía

La ideografía hace referencia a la representación de las ideas a través de imágenes convencionales o símbolos de ciertas lenguas.

CAPITULO V
INFRAESTRUCTURA EN COMUNICACIÓN

La infraestructura en las comunicaciones constituyen un tópico de suma importancia y trascendencia para el desarrollo del municipio, por ende, resulta necesario la inserción dentro del Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Vega de Alatorre de dicho rubro.

En esa tesitura, cabe sentar definiciones rectoras, tales como:

a) Caminos: son el fundamento de las comunicaciones, pues por medio de ellos se establecen las relaciones socio-económicas que permiten la evolución de los pueblos.
b) Vías de comunicación terrestres se pueden clasificar en dos tipos:
   - Vías primarias: Tienen como objetivo servir al tránsito de larga distancia-, comprende caminos pavimentados de cuota y libres-, estatales y particulares, y son por lo regular vías de dos o más carriles. En las cartografías carreteras son nombradas bajo el nombre de troncal federal.
   - Vías secundarias. Tienen como propósito principal servir de acceso a las carreteras troncales primarias; suelen estar pavimentadas y ser de dos o más carriles.

5.1 Caminos

El Municipio cuenta con infraestructura de vías de comunicación conformada por 84.71 km. de carretera, distribuidos de la siguiente manera: 26.31 km de troncal. Comprende caminos de cuota y libres pavimentados, incluidos los estatales y particulares; 9.60 km. de alimentadoras estatales pavimentadas, también conocidas como carreteras secundarias: y 48.80 km. de caminos rurales revestidos.

5.2 Puentes

En el municipio de Vega de Alatorre existen diez puentes federales cuyo manejo está a cargo de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, a la Red Concesionaria a particulares, a Gobierno del Estado, y a la Red Federal de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes-, entre los diez puentes suman una longitud total de 580.90 metros.

5.3 Telégrafos y Correo

El Municipio cuenta con dieciséis oficinas postales distribuidas como se muestra Tabla 2; comprende las ubicadas en localidades urbanas, suburbanas y rurales, en pequeños comercios y las agencias TELCO, expendios ubicados en pequeños comercios y en poblaciones rurales en puntos de venta-recepción en Instituciones Públicas como Diconsa, IMSS, INAH, INFONAVIT, FONHAPO, Centros de Readaptación Social, Correo Rural y Palacios de Justicia.

En el rubro otras, se incluyen los módulos en Oficina de Cambio, Oficinas de Servicios Directos, ventanillas de MEXPOST, Centros de Reparto, Centros Operativos Regionales y en Administraciones de Correos.

5.4 Telefonía

Tiene servicio telefónico por marcación automática en la cabecera y 6 localidades, así como telefonía rural y celular.

5.5 Internet

Cuenta con servicio de Internet proporcionado por 2 compañías de comunicaciones.

5.6| Otros Medios de Comunicación

Recibe publicaciones periodísticas, la señal de 8 estaciones de AM Y 12 de FM, así como de televisión.

CAPITULO VI

INDICADORES DE LA MARGINACIÓN Y EL DESARROLLO MUNICIPAL

6.1 Dispersión Territorial y Municipal (Índice de Dispersión Regional, IDR)

Este índice ofrece un acercamiento de la dispersión de los asentamientos humanos en una región. Explica dos fenómenos:

1) La dispersión territorial de las comunidades rurales IDR, y

2) La dispersión de la población al interior del territorio municipal IDP.

En esa tesitura la tendencia hacia el cero indica una dispersión menor, la tendencia hacia la unidad presupone una dispersión mayor. El análisis se ha hecho en base a Misantla, que regionalmente ostenta la función de nodo rector debido a la presencia de equipamiento urbano de cobertura regional, sea el caso del Instituto Tecnológico y una clínica con capacidad de hospitalización a cargo de la Secretaría de Salud.

La dispersión territorial regional en Vega de Alatorre es muy parecida a la del Nodo; mientras que en Misantla se registran 101 localidades con poblaciones de 1 a 49 habitantes, en Nautla hay 112; sin embargo, el número de localidades en los otros rangos menores a 2 mil 500 habitantes, son similares Vega de Alatorre en comparación con Misantla.

En Vega de Alatorre, la cantidad de localidades ha disminuido entre el año 2000 y el 2005; de 159 localidades rurales, al término del quinquenio sólo se registran 155.

Es importante de subrayar que al 2005 se registran en total cuatro localidades ello puede ser ocasionado por el fenómeno de migración, sea campo-ciudad en el interior del municipio, o hacia el exterior del país.

6.2 Desarrollo Humano (Índice de Desarrollo Humano, IDH)

En particular, el Índice de Desarrollo Humano (IDH) puede utilizarse para comparar, en un nivel general, las oportunidades a las que la población puede tener acceso en términos de la esperanza de vida al nacer, el analfabetismo, la matriculación escolar y el nivel de ingresos de la población.

En este sentido se tiene que el IDH para el municipio de Vega de Alatorre es de 0.7310, al ser menor que 0.80 tiene un grado medio de IDH, lo que indica la desigualdad existente en comparación con los otros municipios del estado.

En términos regionales, el IDH se presenta en un grado medio alto; Vega de la Torre tiene el mayor indicador, mientras que Juchique de Ferrer el menor, tanto en lo general como en lo particular para cada componente del IDH.

En lo que respecta al desarrollo humano por género, el Índice se mantiene elevado en Vega de Alatorre, Aún más que en Misantla, mientras que los menores valores se encuentran en Juchique de Ferrer.

Lo anterior muestra que la participación social de las mujeres es menor en los municipios más rurales; esto puede deberse a los usos y costumbres culturales propios del municipio.

La importancia de este indicador, estriba en que a través de él es posible mantener la línea de las políticas públicas con respecto a la atención de las mujeres embarazadas, desde la gestación y hasta el alumbramiento; en términos de la educación, sobre el abatimiento del analfabetismo y la matriculación escolar; y en relación a un ingreso suficiente para la cobertura de las necesidades familiares.

En una perspectiva macro, es necesario observar la situación en lo nacional y lo estatal, del año 2000 al 2004, todos los sub componentes del IDH ascendieron en el ámbito

nacional, a excepción de la sobrevivencia infantil; mismo caso para la entidad veracruzana, sinónimo que en el espacio estatal se han aplicado políticas públicas adecuadas en educación e ingreso, no así en atención a las mujeres en gestación y a los neonatos.

6.3 Marginación (Índice de Marginación, IMARG)

La marginación es un fenómeno estructural que registra la exclusión de los individuos en el proceso de desarrollo; por ende, el disfrute de sus beneficios sucede a menor escala.

La marginación se mide a partir de tres dimensiones socioeconómicas: educación, vivienda y disponibilidad de bienes; de estas, se distinguen nueve formas de exclusión del desarrollo: analfabetismo, población sin primaria completa, viviendas particulares sin agua entubada, viviendas particulares sin drenaje ni excusado, viviendas particulares con piso de tierra, viviendas particulares sin energía eléctrica, viviendas particulares con algún nivel de hacinamiento, viviendas particulares sin refrigerador y habitantes en localidades de menos de 5 mil habitantes, es decir, en ámbitos rurales .

En un análisis comparativo entre los valores estatales y los nacionales, se observa que los nueve indicadores para el ámbito estatal, ocho de ellos se presentan por encima de los valores nacionales. El único indicador por encima de la media nacional es el porcentaje de ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario.

En este orden de ideas, para la región de Vega de Alatorre, en el ámbito de la marginación educativa, Juchique de Ferrer es el municipio con los porcentajes más altos.

Respecto a las condiciones de la vivienda y los servicios públicos. Vega de Alatorre y Misantla son los municipios en donde se presentan las condiciones de vida menos marginadas; Colipa tiene el mayor porcentaje de habitantes sin drenaje y presencia de pisos de tierra; es Nautla la energía eléctrica y el agua potable son los servicios con menor cobertura; en Juchique de Ferrer se registra el mayor hacinamiento.

Sin embargo es posible afirmar que tanto Vega de Alatorre como Misantla ofrecen las mejores condiciones de vida en la región.

6.4 Población

El tamaño y la composición de la población varían en el tiempo debido a factores de orden biológico, social, cultural, económico y político. Su conocimiento constituye un elemento indispensable para fines de planificación.

Al considerar que parte del análisis demográfico descansa en la descomposición del volumen total de la población en subgrupos, la distribución de la población por sexo y edad sirve de base para el análisis de muchas características socio demográficas. Por ello, la desagregación de la población en los diferentes grupos de edades que la integran se considera básica para entender muchas de las necesidades fundamentales de la población.

6.4.1 Población total

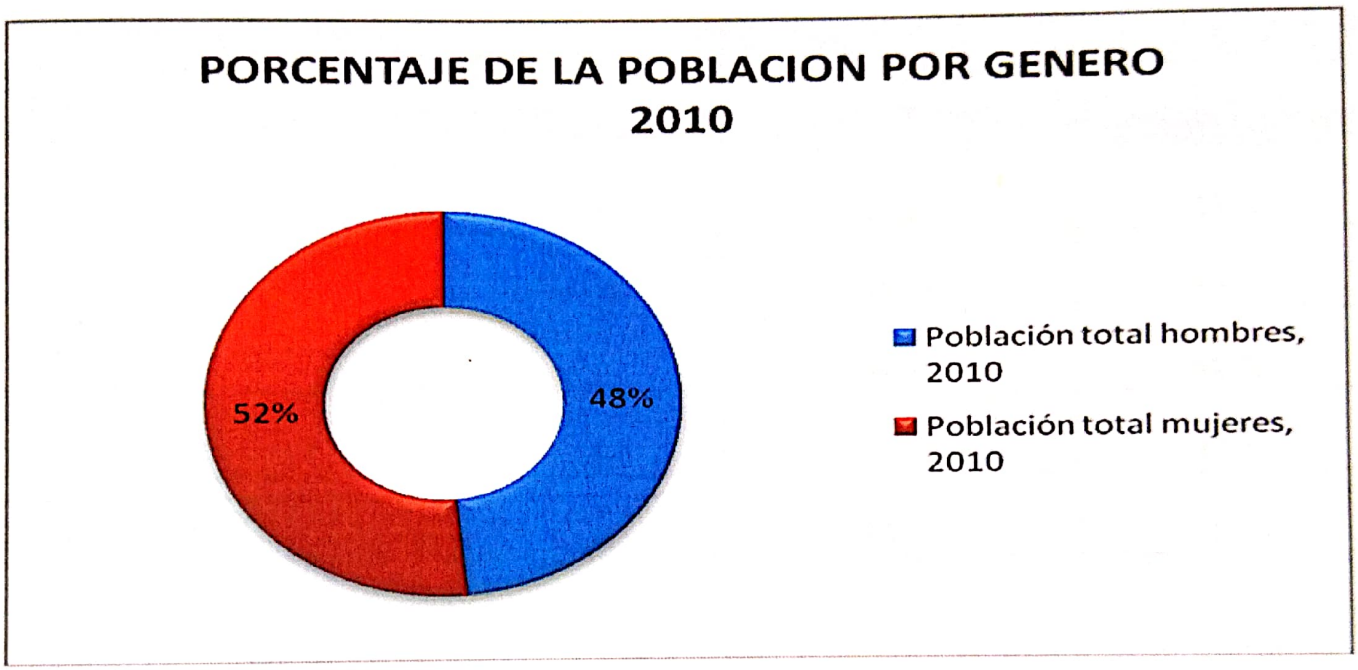
De acuerdo a los resultados que presenta el Conteo de Población y Vivienda de INEGI para el 12 de junio de 2010, el municipio cuenta con un total de habitantes 19 mil 541, entre hombres y mujeres.

COMPARATIVO DE POBLACION VEGA DE ALATORRE 2005 Y 2010.			
AÑOS	HOMBRE	MUJER	TOTAL
2005	16,735	17,654	**34,389.00**
2010	18,326	18,867	**37,193.00**

6.4.2 Población por género

La población total del municipio de Vega de Alatorre está compuesta por 9 mil 477 hombres y 10 mil 064 mujeres.

En términos relativos, ello representa una población masculina del 48%, y un 52% de mujeres.



6.4.3 Población por Grandes Grupos de Edad y Género.

Se refiere a los grupos de edad más representativos de la población, es decir cuántas personas están en edad infantil y de pre-adolescencia, cuantos entre la adolescencia y los considerados adultos mayores y cuantas personas se ubican dentro de la población senecta.

En Vega de Alatorre, la población infantil de 6 años en adelante es de 16, 559; la población de mujeres es un poco más extensa que la de los hombres, ya que cuenta con 9,682, mientras que la población masculina es de 8,825. En cuanto hace a la población de jóvenes entre 15 y 29 años de edad, el porcentaje es de 21.8%, la cual en ese rubro los hombres abarcan el

20.5%, mientas que las mujeres 23.0%; por cuanto hace al porcentaje de población de 60 años en adelante es de 12.2%, siendo las mujeres el 11.9%, mientras que los hombres abarcan el 12.4%.

6.4.4 Densidad de población

Esto es la distribución de la población por kilometro cuadrado sobre la superficie del municipio,

Año	Densidad poblacional del Estado	Densidad poblacional del Municipio	% de Población del Municipio con respecto al Estado
1980	73.99	40.27	33.72
1990	85.54	46.43	39.11
1995	92.53	49.77	42.76
2000	94.88	48.12	46.76
2005	97.65	59.12	38.53

En el gráfico se observa la evolución del indicador de 1980 a 1995, la densidad: aumentó, hacia el año 2000, la densidad disminuyó en un punto porcentual. Obsérvese que la dinámica poblacional en Vega de Alatorre es parecida a la tendencia estatal, que presenta un crecimiento pequeño pero constante.

Lo anterior, podría representar un problema a largo plazo: la cabecera municipal, Emilio Carranza son los únicos ámbitos urbanos dentro del municipio, por lo que las necesidades infraestructurales se incrementarán en un futuro; lo anterior implica que la administración municipal deberá estar muy atenta en los aspectos de planeación urbana, pues ello permitirá que el gasto público sea aplicado con eficiencia y oportunidad.

6.4.5 Población rural y urbana.

Basándose en el criterio de INEGI, las poblaciones urbanas son aquellas que tienen mil 500 habitantes, por los que los ámbitos rurales cuentan con una no mayor a 2 mil 499 habitantes.

Vega de Alatorre, cuenta con 249 entidades, de las cuales sólo la Cabecera y Emilio Carranza son poblaciones urbanas. El 64.46% habita en espacios urbanos y 35.54% restante en ámbitos rurales. La población urbana se concentra en dos localidades: Vega de Alatorre (cabecera municipal) y Emilio Carranza.

6.4.6 Población por localidad.

A lo largo de los años, la población de Vega de Alatorre ha sido cambiante.

La cabecera municipal es la que presenta la mayor proporción de habitantes, así como el mayor crecimiento en los últimos diez años.

Emiliano Carranza, Las Higueras, Loma Bonita (Úrsulo Galván) y Lechuguillas, son entidades que muestran más decrementos, debido a la migración del campo a la ciudad, la cual se origina por la atracción que con lleva el querer tener una mejor calidad de vida en todos los aspectos.

Como ya se ha mencionado, las únicas localidades urbanas son la cabecera y Emilio Carranza; las otras tres localidades son las que contienen las poblaciones, como se observa, las tres presentan decrementos en los últimos diez años, por lo que se puede suponer que la tendencia será de incremento para la cabecera y para Emilio Carranza sin la aparición de otra urbana.

Esta situación puede resultar favorable en el sentido de mantener un bajo perfil de complejidad en la dinámica social de Vega de Alatorre; por otra parte resultará contraproducente al no existir asentamientos que compitan en el crecimiento económico

dentro del municipio, lo que desarrollará una marcada dependencia económica de todas las localidades respecto de las dos localidades urbanas.

6.5 Estructura de la población

La estructura de la población se encuentra distribuida por grupos de edad. Las disminuciones poblacionales se aprecian en los grupos de edades menores los 35 años, esto muy notorio en los rangos de 20 a 24 y 25 a 29 años, tanto entre hombres como entre mujeres, esto se da, por lo que ya se ha venido mencionado, la migración.

El rango entre 30 y 34 años también presenta una disminución, aunque no tan considerable como la de los rangos anteriormente mencionados.

Las posibles razones por las que la población de estas edades esta migrando con la intensidad con la que se presenta el fenómeno, son: búsqueda de oportunidades de trabajo para los rangos de 25 a 29 y 30 a 34; oportunidades de estudio para los del rango entre 20 a 24 años.

Sin embargo existe una disminución en el rango de menor de edad, es decir, han nacido menos niños; esto posiblemente como consecuencia de la migración; debido a que los hombres y mujeres en edad reproductiva han emigrado del municipio; de seguir con esta tendencia, en los años venideros, las administraciones públicas se enfrentarán a un incremento de necesidades en la salud, como servicios especializados para mujeres, niños y ancianos, aunque el mayor reto es generar fuentes de empleo y espacios educativos para migración de las nuevas generaciones.

Es por ello que se considera necesario equilibrar servicios públicos para todas las edades; para recuperar el vigor de una estructura poblacional expansiva, al igual que es necesario generar fuentes de empleo en el municipio o en la región, que ayuden a la disminución de la migración.

6.6 Crecimiento Histórico de la Población

A lo largo del tiempo, el crecimiento de la población es un fenómeno que está en constante estudio; por regla general; a mayor número de habitantes, mayores y más variadas son las necesidades a satisfacer, y por consiguiente, mayor el número de los recursos necesarios para lograr el bienestar de todos los habitantes.

Con base en lo que comentaba en párrafos anteriores, se puede hacer la siguiente precisión: la migración ocurre en dos sentidos; primeramente del campo a las ciudades dentro del mismo territorio municipal; en segundo término, una vez que la gente ha intentado colocarse en las ciudades, la migración es hacia afuera del municipio, posiblemente al extranjero.

Estas características son propias de un fenómeno de pobreza rural.

6.6.1 Proyección del crecimiento poblacional a 2020 y 2030

Con base a las proyecciones poblacionales elaboradas por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), se prevé un movimiento poblacional decreciente en los próximos veintitrés años.

A partir de estas proyecciones, se puede planear en materia administrativa, económica y social en los diferentes horizontes: inmediato, corto, medio y largo plazo.

Para el año 2020, se prevé una disminución de 17.84%, es decir, poco más de un quinto de la población, registrada en el 2005; en este punto, se deberá planear para los grupos de edades más jóvenes en los rubros de educación, deporte y salud.

Para el año 2030, la discriminación poblacional estimada alcanzara un total de poco más de 11 mil habitantes.

6.7 Educación

La educación es un tema importante en la vida de todo ser humano, ya que, permite desarrollar cualidades y aptitudes para un desempeño laboral, así como también un incremento intelectual y cultural.

Muchos países avanzados, destinan un gran porcentaje de dinero a la educación, ya que consideran que aparte de ser une necesidad básica del ser humano, que permite un sano y libre desarrollo dentro de la sociedad, así como también, el crecimiento y beneficio de la misma.

6.7.1 Índice de Analfabetismo (IA)

Al hablar de analfabetismo, se refiere de un porcentaje de personas que no saben leer ni escribir.

De acuerdo con el Conteo de Población y Vivienda 2010 realizado por el INEGI, existen un total de 619 mil 394 veracruzanos mayores de 15 años que son analfabetas; en un análisis por genero se observa que del total, 240 mil 428 personas son hombres, y 378 mil 645 son mujeres; ello equivale a decir que el 38.82% de los analfabetas en el estado son hombres y el restante 61.18% son mujeres.

Las condiciones que son causa principal de un mayor número de mujeres analfabetas, son entre otras: falta de voluntad de los padres, carencia de actas de nacimiento por no están inscritas en el Registro Civil, dificultades para transportarse en las zonas rurales, ausencia de recursos económicos y por cuestiones culturales con comunidades donde se comparte la idea que las mujeres no merecen o necesitan recibir preparación escolar.

La disminución del porcentaje de niñas en condición de analfabetismos entre los 6 y 14 años se puede explicar desde el cambio socio- cultural de los últimos años, resultando de campañas en las que se explica la importancia que tiene que las niñas asistan a la escuela;

también podría ser reflejo de otro flagelo social: la migración de los niños por cuestiones económicas; más niños tienen que trabajar para apoyar a su familia, por lo que perviven en condición de analfabetismo.

En el caso, del municipio de Vega de Alatorre, existen 1 mil 794 personas analfabetas; de estas, 787 son hombres y 1 mil 007 son mujeres, es decir, del total de personas analfabetas mayores de 8 años, el 43.87% son hombres y el 56.13% mujeres.

Entre la población de 6 a 14 años el 61.31% son niños, mientras que el restante 38.69% son niñas.

Entre la población mayor de 15 años, el 42.43% son hombres y el restante 57.57% son mujeres; ello pone de manifiesto que en este municipio son comunes las prácticas culturales que impiden que las mujeres reciban instrucción escolar.

Mientras que en la entidad se tiene un 11.44% de analfabetas mayores de 15 años, en Vega de Alatorre en esta situación se encuentran el 11.57% de la población en el mismo rango de edad.

En el gráfico se observa como el municipio de Vega de Alatorre presenta casi el mismo índice de analfabetismo que la entidad, para los tres grupos que se presentan: total poblacional, de 8 a 14 años y mayores de 15 años.

Las elevadas Tasa de Analfabetismo representan un problema social de grandes proporciones, pues la marginación y la pobreza son derivaciones de la calidad de vida de la población, y la condición de analfabetismo no permite a los individuos desarrollarse plenamente, obstruye el progreso de las familias , del municipio, del estado, y de la nación.

El fenómeno del analfabetismo es de envergadura intermunicipal; transgrede fronteras políticas, debido a que su origen emana de aspectos histórico- culturales, mismos que desarrollan una tendencia difícil de romper.

6.7.2 Población de 15 años y más con instrucción media superior o superior

La posición laboral de personas de 15 años y más, es determinada por la preparación escolar que reciben; sin embargo existen diversos factores que encarecen y dan importancia a la mano de obra, como la experiencia laboral, la antigüedad y preparación educacional. Esta última, es la que se toma más en cuenta, ya que las empresas, contratan a gente más capacitada; es decir, las personas con un nivel medio superior y superior, están más habilitados para un puesto de trabajo.

La población mayor de 15 años puede contar con algún grado aprobado en estudios técnicos o comerciales con secundaria terminada (profesional técnico), preparatoria o bachillerato, normal básica, estudios técnicos comerciales con preparatoria terminada (técnico superior), profesional (licenciatura, normal superior o equivalente), maestría y doctorado; estos son los parámetros que INEGI usa para levantar la información censal dentro de esta categoría.

En el censo del 2010, Vega de Alatorre contaba con 1,087 personas con un nivel profesional, 82 con posgrado, y 238 egresados del bachillerato y egresados en profesional técnico 0, el hecho que al parecer los estudios técnicos ya no son tan socorridos como antes; bien sea porque la universidad pública se encuentra al alcance de la mayoría, o porque los programas becarios impulsan a más jóvenes a cursarla: sin embargo, la entidad pierde en sentido de la capacidad técnica de la mano de obra. En el área de la técnica se encuentra el campo de trabajo operativo, es decir, la gente preparada para enfrentar los problemas en la práctica; sin una base amplia en este nivel, será difícil impulsar el desarrollo de las tecnologías locales, regionales o estatales.

El hecho que se presente un indicador menor, es reflejo de un de fenómeno municipal más amplio, sea marginación o de índole económica.

6.7.3 Población de 18 años y más sin instrucción superior

En este indicador, se encuentran alarmantes cifras; impacta directamente en las políticas públicas, ya que, existen empleos que exigen de cierto grado profesional dentro del municipio, que hacen suponer que estos empleos serán dados a personas que no son del propio municipio.

El 90.24% de la población mayor de 18 años en Vega de Alatorre no cuenta con estudios de instrucción superior , es decir, no alcanzan un nivel de estudios mayor al de la secundaria

De los 9 mil 901 habitantes mayores de 18 años que no cuentan con este grado de estudios, el 47.06% son hombres y el 52.94% mujeres, lo que respalda ya se comentaba en líneas anteriores, que en este municipio se presenta un fenómeno de escolaridad menor para la población femenina. De hecho, el porcentaje de mujeres sin instrucción superior es mayor al porcentaje promedio en la entidad.

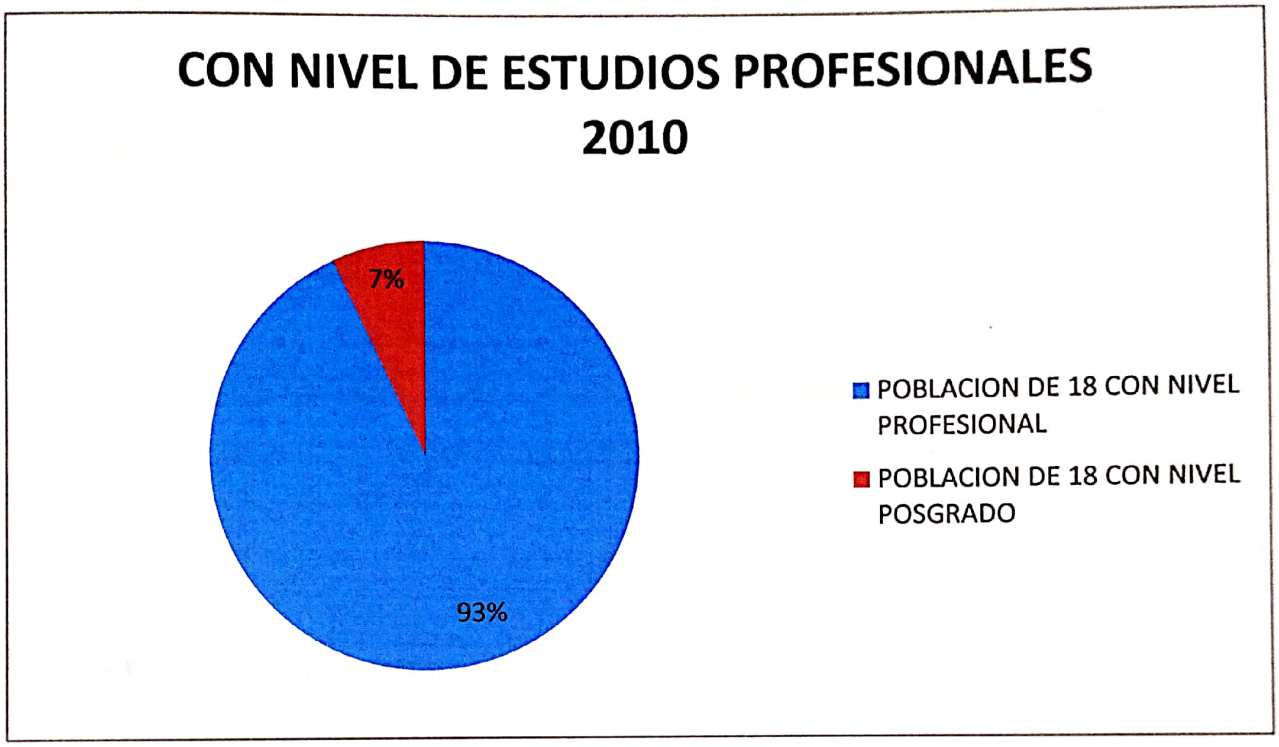
La población sin instrucción superior es casi la misma que la totalidad de los mayores de 18 años; las políticas públicas deberán impulsar un cambio en esta circunstancia para incidir en una mejora en la calidad de vida de la sociedad vegalatorreña.

6.7.4 Población de 18 años y más con instrucción superior

Son egresados de un nivel técnico universitario, tecnológico, universidad, e incluso maestría y doctorado. En ellos se busca especializar las actividades propias dentro del municipio; esta condición es propia de 3, 155 habitantes, correspondiente al 245.16% de la población de 18 años y más.

Este es un grupo poblacional que ha aumentado en comparación a las cifras arrojadas en el II Conteo de Población del INEGI 2005, ya que los jóvenes también han emigrado en busca de una mejor preparación profesional.

En este caso, la población con estudios es muy parecida entre los hombres y las mujeres; de manera específica, la instrucción de nivel universitario está más difundida que la de técnico superior o universitario. Maestría y doctorado presenta poca influencia.



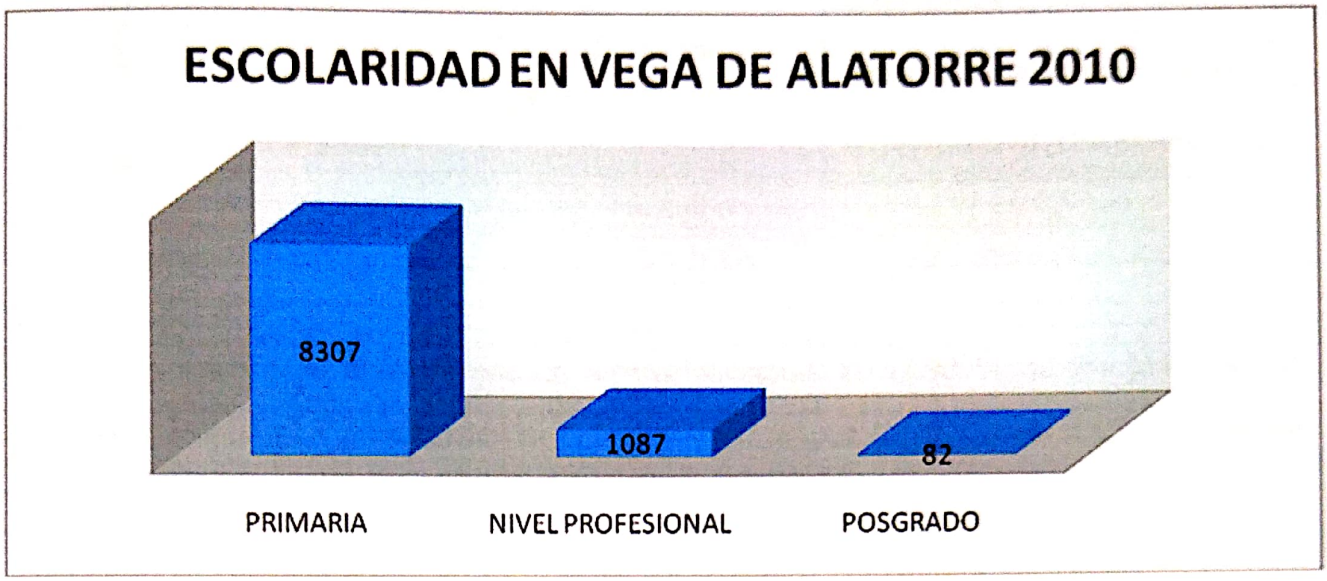
6.7.5 Grado promedio de escolaridad

Esto se refiere al grado escolar que la población en Vega de Alatorre alcanza en su conjunto.

En promedio, gran parte de la población no cuenta con la primaria terminada; la marginación es un factor influyente en cuanto a la falta de estudios, y a su vez esto conlleva situaciones laborales de bajo ingresos.

El analfabetismo es un factor que afecta fuertemente el desarrollo intermunicipal, y condiciona la educación, en este caso se considera que existen costumbres fuertemente arraigadas que influyen en este ámbito, las cuales conllevan a frenar los cambios.

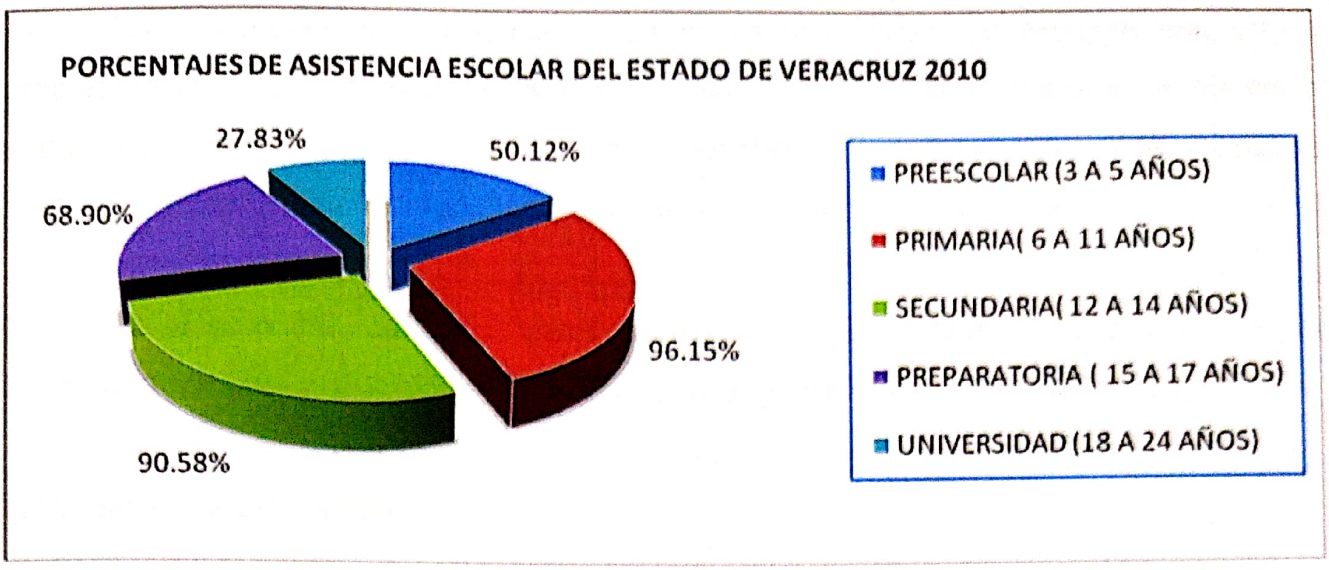
En la región, Misantla es el municipio con mayor grado promedio escolar; Vega de Alatorre es parte del resto del conjunto, en donde ningún municipio presenta un promedio de primaria terminada.



6.7.6 Índice Bruto de Matriculación (IBM)

Lamentablemente, Veracruz se encuentra en la cuarta posición entre las entidades con más marginación de la Republica Mexicana.

Esto podía resultar alarmante, no obstante que son cifras bajas, se debe recordar que incluye a toda la población mayor de 5 años; en un análisis por grupos de edad tiene:



En el gráfico se observa que en territorio estatal, el 68.90 % de los jóvenes con edades entre los 16 y18 años asisten al bachillerato o preparatoria, y sólo el 27.83% de los jóvenes de 19 a 24 años llegan al nivel universitario.

En lo particular, en el territorio de Vega de Alatorre el 66.53% de los jóvenes con edades entre los 16 y 18 años asisten a la preparatoria o bachillerato, y sólo el 23.08% alcanzan el nivel universitario.

De manera comparativa entre el promedio estatal y el municipal, la asistencia escolar de Vega de Alatorre para los grados medio superior y superior es menor al promedio estatal; el porcentaje de asistencia a la primaria es ligeramente menor, y la asistencia al preescolar se presenta en menor proporción.

La asistencia a la escuela o matriculación es tan importante que figura como una variable del Índice de Desarrollo Humano; el Índice Bruto de Matriculación también se conoce como Tasa de Asistencia Escolar y se construye con los datos de población municipal total que fluctúa entre los 6 y 24 años y la población que dentro del mismo rango de edades asiste a la escuela. Ambos indicadores se toman de los tabulados del Conteo de Población y vivienda del 2010 realizado por el INEGI.

Para la región, la matriculación en el sistema básico se presenta con mayor proporción en Nautla y Vega de Alatorre, incluso mayor a la proporción de Misantla; mientras que para el nivel medio superior y superior, Misantla es quien tiene el mayor porcentaje de matriculación, debido a la presencia del Instituto Tecnológico.

En el caso del Índice de Matriculación Bruta, este presenta su mayor nivel en Misantla con un valor de 0.6793, mientras que en Vega de Alatorre, el valor alcanza 0.6274.

6.7.7 Índice de Educación

Los componentes de este indicador son, el Índice de analfabetismo y el Índice de Matriculación Bruta lo que arroja un valor comparable que permite conocer la capacidad de desarrollo de los individuos desde la perspectiva educativa.

Para la región, la capacidad educativa de la planta infraestructural en los municipios de Nautla y Misantla es mayor que en Vega, por lo que el Índice de Educación encuentra en los dos municipios su máximo valor.

Los equipamientos educativos de instrucción superior más cercanos son: el Instituto Tecnológico de Misantla y una Universidad privada en Martínez de la Torre; estas son las opciones más cercanas para que la población de entre 17 y 24 años continué estudiando.

6.7.8 Equipamiento Urbano para Educación y Cultura

Estos, son los inmuebles destinados para determinadas actividades públicas. En este caso las escuelas de todos los niveles, bibliotecas y centros culturales a cargo de las entidades gubernamentales conforman el equipamiento para la educación y la cultura.

En Vega de Alatorre, existen 65 centros educativos, los cuales se reparten en: dos planteles de educación especial, dieciocho preescolares, treinta y un escuelas primarias, ocho secundarias, seis bachilleratos y 2 centros de capacitación laboral.

Las bibliotecas públicas, casas de artesanía, casas de cultura municipal, museos, teatros, galerías, etcétera, forman parte del equipamiento de cultura, en vega de Alatorre, este equipamiento se encuentra cubierto por seis bibliotecas y un museo:

- Bibliotecas Públicas Municipales
- Biblioteca Pública Municipal de Vega de Alatorre
- Biblioteca Pública Municipal de las Higueras
- Biblioteca Pública Municipal de lá Martinica
- Biblioteca Pública Municipal Rubén Díaz Chacón
- Biblioteca Pública Municipal de Emilio Carranza
- Museo de Sitio en Las Higueras

6.7.9 Estado del Equipamiento Urbano para Educación y Cultura

A modo de consignar dentro de este estudio diagnóstico, las condiciones en que se encuentran los inmuebles en donde se imparte la instrucción escolar de todos los niveles, en el siguiente listado re recogen las problemáticas de las escuelas en todo el municipio; dichas problemáticas incluyen carencia de material educativo, mobiliario, daños estructurales en los inmuebles, vulnerabilidades y posibles situaciones de riesgo.

6.8 Salud

6.8.1 Esperanza de vida al nacer

Se refiere al número de años que se espera viva un recién nacido, bajo la premisa que prevalezcan las condiciones presentes de mortalidad; para el año 2005 en el estado de

Veracruz la esperanza de vida era de 74.3 años, mientras que para el año 2010 se proyecta un incremento para este indicador, que de acuerdo con estimaciones de la CONAPO se espera alcance los 74.4 años de vida.

Este incremento reflejaría la mejoría en los sistemas de salud pública, en la alimentación a través de programas nutricionales, y en las condiciones de vida en lo general.

6.8.2 Tasa de Mortalidad Infantil

También llamada tasa bruta de mortalidad, esta se refiere al número de defunciones por cada mil niños nacidos vivos en lugar determinado. En Vega de Alatorre la tasa de mortalidad infantil es de 25.1 por cada mil niños nacidos vivos.

Esta disminución, del orden del 15.00% señalaría una mejoría en la atención a las mujeres en este estado de gestación, en las condiciones del parto y en el cuidado del recién nacido durante las primeras 24 horas de vida.

6.8.3 Población derechohabiente

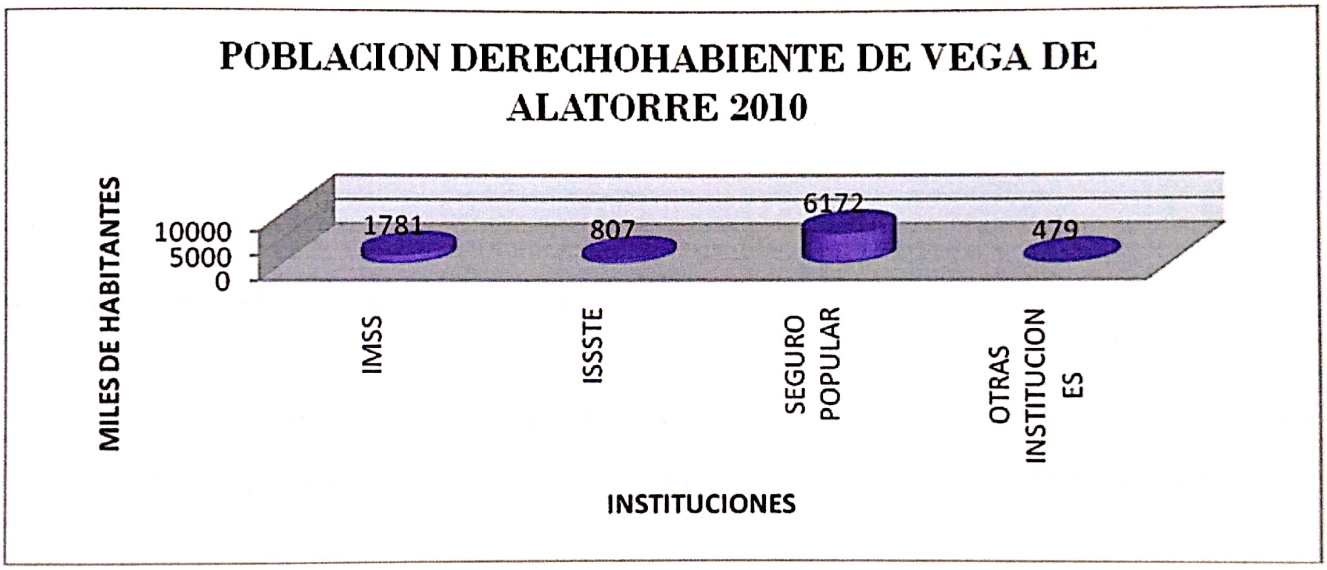
Derechohabiente, es la persona asalariada y suscrita a algún sistema de salud pública, ya sea el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), y Seguro Popular, o bien pertenecientes a la plantilla laboral de PEMEX Y CFE; en la cual gozan de las prestaciones, que estos sistemas brindan.

Actualmente en Vega de Alatorre, solo existen 9, 169 derechohabientes. La cobertura dentro del municipio se encuentra como sigue: el 44.83% de la población total tiene acceso a servicios médicos subsidiados, es decir, son derechohabientes; de este porcentaje, el 45.44% son hombres y el 54.55% son mujeres.

El grueso de la cobertura la tiene el Seguro Popular con el 66.80% de los derechohabientes; seguido del IMSS con el 19.28% y el ISSSTE con 8.73%.

La gran cobertura que presenta el Seguro Popular permite señalar dos situaciones: la primera es que este gran porcentaje de personas no tendrían hoy en día acceso a servicios médicos subsidiados de no ser por la apertura de este sistema, que inicio labores en el 2001: la segunda reflexión es que el sistema en cuestión se encuentra lo suficientemente difundido en el territorio municipal, con una cobertura de 6 mil 172 personas.

En la gráfica siguiente se aprecia de una mejor forma la distribución de la población en las diferentes instituciones que presten servicios de Seguridad Social en el municipio de Vega de Alatorre.

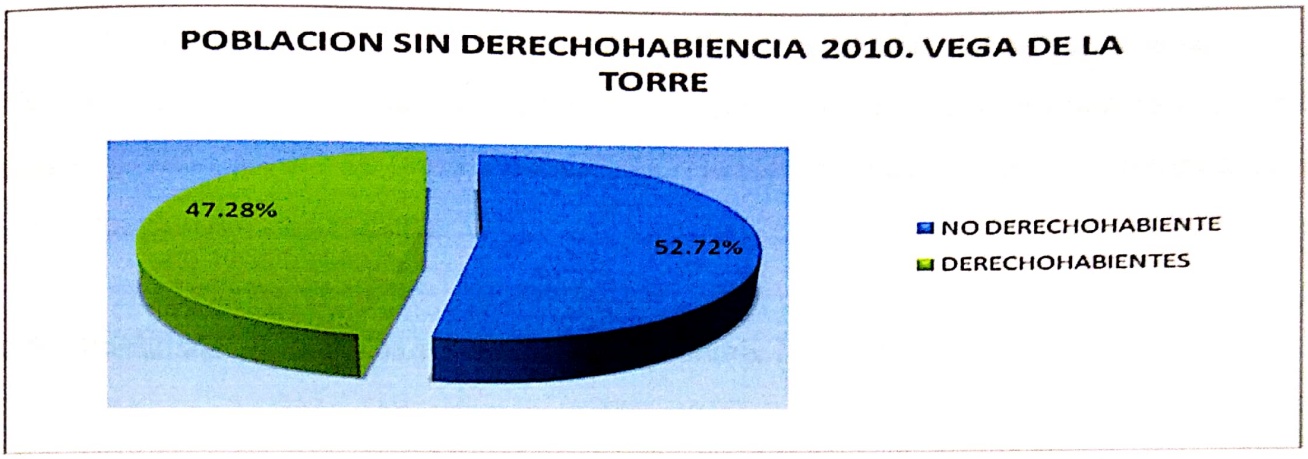


6.8.4 Población sin derechohabiencia

Con base en lo anterior, se observa que en el Municipio de Vega de Alatorre, aun existe un rezago importante en materia de salud; 10 mil 302 habitantes no cuentan con ningún tipo de servicio de seguridad social, tal y como se aprecia en la tabla que sigue:

POBLACION SIN DERECHOHABIENCIA DE VEGA DE LA TORRE 2010				
TOTAL DE LA POBLACION	NO DERECHOHABIENTE	%	DERECHOHABIENTES	%
19541	10302	52.72%	10302	52.72%

La siguiente grafica muestra como el 52.72% de la población de Vega de Alatorre no tiene acceso a ninguna institución de servicios de salud pública.



6.8.5 Equipamiento urbano del rubro salud

Vega de Alatorre es un municipio con diferentes instituciones de salud pertenecientes a los sistemas de la Secretaría de Salubridad y Asistencia (SSA) e IMSS- Oportunidades.

En el ámbito regional, Misantla y Martínez de la Torre son los únicos dos municipios que cuentan con equipamiento de salud con capacidad de hospitalización y quirófano; sin embargo, no hay un camino que conecte directamente sendos municipios con Vega de Alatorre.

En la siguiente imagen se representan las vías de comunicación rápidas que unen a Vega de Alatorre con la región inmediata; se nota que Vega de Alatorre sólo se comunica con los municipios de la franja costera, y el hospital más cercano se localiza en Veracruz, por la necesidad de comunicar Misantla con Vega de Alatorre es real; en la siguiente

representación gráfica, los círculos verdes señalan las localidades que cuentan con equipamientos de salud con capacidad de hospitalización y quirófano. No se han incluido los caminos rurales.

6.9 Situación Económica

6.9.1 Población Económicamente Inactiva

La población Económicamente Inactiva (PEI) está compuesta por las personas de 12 años y más que no realizan ningún tipo de actividad económica, se pueden citar en este grupo a las amas de casa, estudiantes, jubilados, pensionados e incapacitados permanentemente para trabajar.

6.9.2 Población de 14 Años y más Económicamente Inactiva

Este indicador es contabilizado a partir de los Censos Generales de Población y Vivienda; es por ello que los datos que se presentan hacen referencia a los Censos de 2010.

Para el año 2010, este grupo representa en hombres el 23.23% y 76.77% de mujeres de la PEI municipal, esta cifra está un poco alejada de la que presenta la entidad con 24.22% de hombres y 75.78% de mujeres.

6.9.3 Población de 12 Años y más Económicamente Inactiva que es Ama de Casa

En lo que respecta a las amas de casa, para el año 2010 este grupo concentraba al 55.55% de la población económicamente inactiva municipal; durante el período analizado, esta actividad disminuyo en un- 18.40%; esta tendencia es similar a la que se presenta en promedio para la entidad en donde cada vez más, los hombres y mujeres dedicados a las labores del hogar se suman a la fuerza laboral.

Esta circunstancia es una señal de la pérdida de poder adquisitivo, por lo que la necesidad de diversificar el ingreso ha llevado a las amas de casa a participar en la generación de recursos.

6.9.4 Población Económicamente Activa (PEA)

La PEA se define como todas aquellas personas de 12 años y más que realizan algún tipo de actividad económica, o que este en búsqueda de trabajo; al primer grupo se le conoce como PEA Ocupada, mientras que el segundo es conocido como PEA Desocupada.

6.9.5 Población de 12 años y más Económicamente Activa Empleada

Con base en las cifras censales de 1990 y 2000 para Vega de Alatorre se observa un incremento en la Población Económicamente Activa Ocupada (PEA Ocupada) del orden del 21.09%.

Con la intención de hacer una comparación dentro de la región, se consideran los valores de uno de los municipios con menor valor de Desarrollo Humano: Nautla, que presenta un incremento de la PEA Ocupada del orden del 7.71% para el mismos periodo. La población desocupada descendió en ambos municipios, por la misma causa: en Nautla y la región centro costera, la migración es un fenómeno constante.

Desde la perspectiva de género, tanto entre los hombres como entre las mujeres, la PEA Ocupada se incremento durante la década; en ambos municipios el aumento es más notorio entre la población femenina.

En las tablas se observa que para 1990 la PEI superaba a la PEA Ocupada en ambos municipio; esta situación muestra una falta de equilibrio en las economías regionales, pues significa que había una mayor cantidad de personas dedicadas a actividades que no generen ingresos económicos, que personas empleada o en busca de trabajo.

Para el año 2000, a pesar que en Vega de Alatorre se registra un decremento del orden 4.87% en el PEI, este es aun ligeramente mayor que la PEA Ocupada por otro lado, aunque el PEI de Nautla disminuyo un 9.75%, la PEA Ocupada sigue siendo menor a la PEI, lo que significa que el desequilibrio este en proceso de desaparecer.

En resumen el municipio de Nautla está en vías de superar el desequilibrio económico de la década pasada, mientras que en Vega de Alatorre, todavía existe dicho desequilibrio, lo que refuerza la tesis de la fuerte migración, sobre todo entre la población de edad laboral.

6.9.6 Población de 12 años y más Económicamente Activa Desempleada

Como ya se ha señalado en el apartado anterior, la PEA desocupada ha disminuido en el transcurso de la década de los 90´s, situación que se puede explicar desde dos posibles escenarios: la primera estriba en que la mano de obra hubiera sido absorbida por las actividades económicas de la región; la segunda se refiere a migración.

En el caso de Vega de Alatorre, la razón más probable es la segunda, pues si se recuerda, en el apartado de población se concluye que la población municipal atraviesa por un momento que muestra una tendencia de disminución; aunado a la baja producción de plátano originada por las plagas que han afectado en esta región, así como a los controles sobre los precios del maíz y del frijol, el resultado es una crisis regional en el área agrícola, que se expresa en un desplazamiento de la mano de obra de otras regiones, e incluso fuera del país.

6.10 Composición Sectorial

La economía se clasifica en tres sectores:

a) Primario, que comprende las actividades agropecuarias, silvícolas y de pesca;
b) Secundario, que incluye todo tipo de actividades industriales y de extracción, es decir, de creación de manufacturas y la actividad minera;

c) Terciario que comprende el comercio y los servicios.

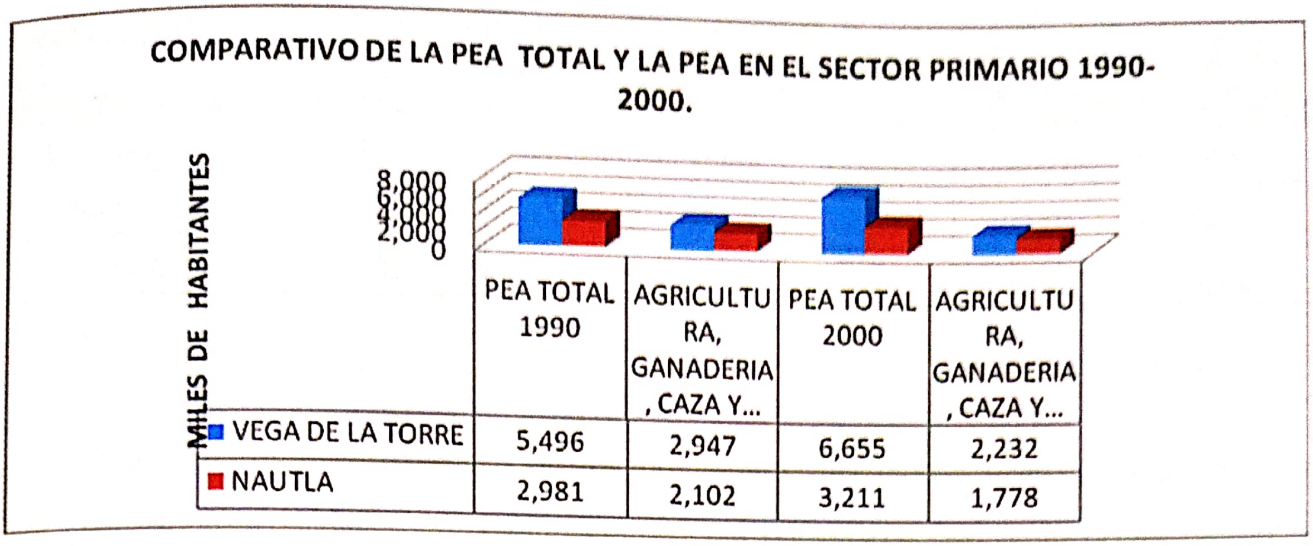
6.10.1 Población ocupada en el sector primario

Con la finalidad de establecer las características de este sector, para este municipio de Vega de Alatorre, es necesario hacer primero una comparación entre los rasgos de un subsector agropecuario moderno y uno tradicional, de forma tal que en lo sucesivo permite evaluar desde esta etapa diagnostica, cuales son los puntos débiles de la zona-

En el caso de vega de Alatorre y los municipios de la región, la agricultura está poco tecnificada y conviven la de riego con la de temporal dentro del territorio; se presentan una pérdida de fertilidad en los suelos desde hace un par de décadas debido al tipo de método de producción agrícola intensiva, utilizando cada vez mas plaguicidas y fertilizantes para obtener una mayor producción en el menor tiempo posible.

En un análisis de la distribución de la población ocupada por sector económico, para el municipio de vega de Alatorre, el sector primario, presenta un decremento del 24.26% durante el periodo de 1990 al 2000, mientras que para Nautla, un municipio más rural, tuvo decremento del 15.41% en el mismo periodo.

En el siguiente grafico, se observa como vega de Alatorre presenta una menor vocación agropecuaria, existiendo decrecimiento de la PEA dedicada al sector de 53.62% en 1990-33.54% ene l año 2000; en el caso de Nautla, se observa un decrecimiento de la población dedicada a este sector de la economía, así pasó de 70.51% en 1990 a 55.37% para el 2000, en cuyo caso la mayor parte se refiere a economías de subsistencias, este municipio mantiene su vocación agrícola.



6.10.2 Población Ocupada en el Sector Secundario

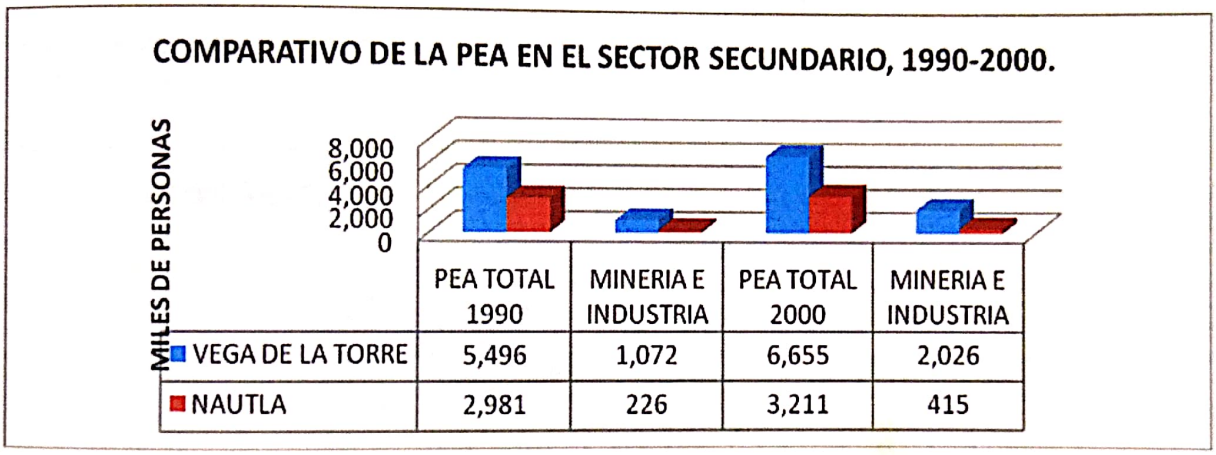
El conjunto de actividades del sector secundario está conformado por aquellas en las que se transforma materia prima en algún proyecto acabado, o semiacabado, y las de extracción como la minería (yacimientos minerales y petróleo). En el caso de la industria, en la región prevalece la industria manufacturera especialmente de textiles y productos agrícolas.

Las presencia de industrias es un factor de desarrollo en cualquier economía, pues su apertura trae consigo fuentes de empleo formales, incremento salarial debido a la especialización de la mano de obra directa e indirecta, desarrollo técnico y humano, así como cambios socio culturales en el entono regional.

El análisis de la dinámica de la mano de obra intercensal entre 1990 y el año 2000, muestra que en vega de Alatorre se presenta un incremento del 88.99% en el sector: de 1 mil 072 personas pasó a 2 mil 026 personas, esta circunstancia muestra la emigración de la población de sector primario los otros dos sectores.

ENTIDAD FEDERATIVA Y MUNICIPIO	PEA TOTAL 1990	MINERIA E INDUSTRIA	%	PEA TOTAL 2000	MINERIA E INDUSTRIA	%
RACRUZ DE IGNACIO DE LA LLA	1,742,129	368,639	21.16%	2,350,117	458,283	19.50%
VEGA DE LA TORRE	5,496	1,072	19.50%	6,655	2,026	30.44%
NAUTLA	2,981	226	7.58%	3,211	415	12.92%

Las cifras que se observan en los municipios aledaños a vega de Alatorre, son resultado de la capacidad de atracción poblacional que ejerce este nodo en su región; y apoya a la tesis de la migración campo- ciudad.



En Vega de Alatorre se presenta una proporción de la PEA ocupada en el sector secundario por encima del promedio estatal, de donde se puede afirmar que la vocación industrial en esta zona es muy fuerte.

6.10.3 Población Ocupada en el Sector Terciario

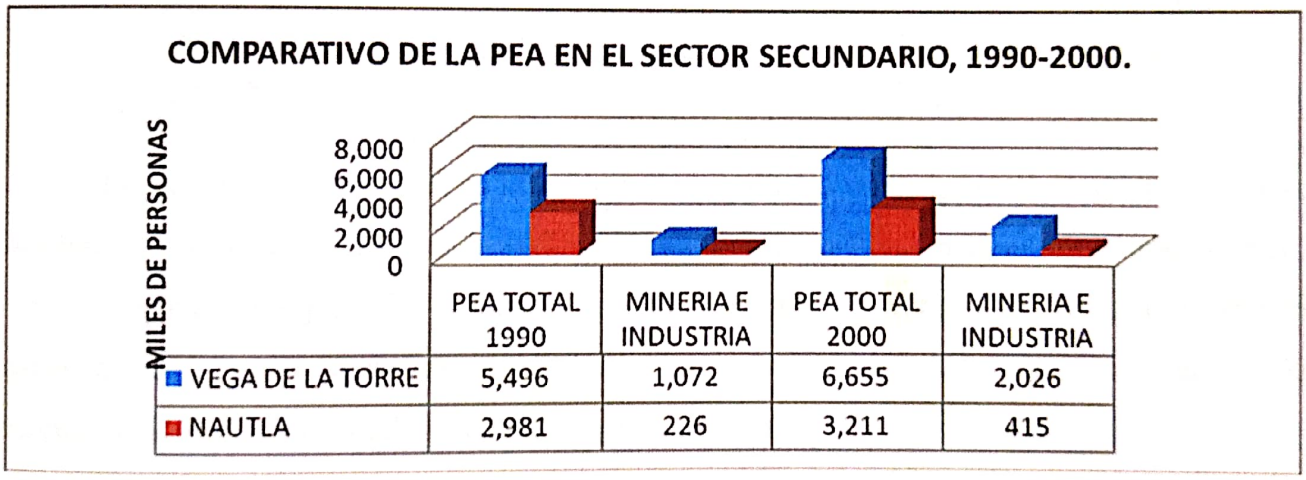
Las actividades terciarias, son aquellas dedicadas al comercio y a los servicios; estas últimas facilitan las relaciones entre las empresas, las familias y los individuos.

El análisis de la PEA empleada en este sector, señala que Vega de Alatorre cuenta con una amplia planta comercial y de servicios. A lo largo del periodo de diez años referido,

se ha incrementado en un 56.87%, pasando de 1,477 personas a 2,317 personas en el año 2000.

ENTIDAD FEDERATIVA Y MUNICIPIO	PEA TOTAL 1990	SERVICIOS	%	PEA TOTAL 2000	SERVICIOS	%
RACRUZ DE IGNACIO DE LA LLA	1,742,129	641,828	36.84%	2,350,117	1,098,898	46.76%
VEGA DE LA TORRE	5,496	1,477	26.87%	6,655	2,317	34.82%
NAUTLA	2,981	613	20.56%	3,211	966	30.08%

En el grafico se observa como la PEA ocupada en el sector terciario resulta congruente con el fenómeno de pérdida de capacidad productiva por el que atraviesa el estado de Veracruz desde hace ya varios años, en el que las actividades primarias son reemplazadas por actividades comerciales y de servicios.



6.10.4 Índice de Trabajadores Excedentes.

Para conocer un poco más acerca del desempeño sectorial de vega de Alatorre, el análisis por índice de trabajadores excedentes muestra la capacidad que tiene la planta económica de los municipios para absorber la mano de obra en cualquiera de los tres sectores económicos; es decir, la cantidad de mano de obra en excesos, y que por consiguiente forman parte de las cifras de desempleo.

La división por sectores de la PEA Ocupada de Vega de Alatorre para el año 2000, es de 33.54% en las actividades agropecuarias, 30.44% en las industriales y 34.82% en las tercerías, y cabe recordar que la excedencia de mano de obra opta por migrar.

"La lectura que se da al índices la siguiente: un número mayor a la unidad significa que el municipio es incapaz de absorber mas mano de obra dentro de su dinámica económica, entre menor sea el valor, el municipio presenta aun la posibilidad de incluir trabajadores de fuerza laboral."

MUNICIPIO	INDICE DE TRABAJADORES EXCEDENTES
VEGA DE LA TORRE	0.64
NAUTLA	0.59
ALTO LUCERO DE GTZ BARRIOS	0.57
MARTINEZ DE LA TORRE	0.57
MISANTLA	0.33
COLIPA	0.31
YECUATLA	0.16

De acuerdo con la tabla, al interior de la región los municipios de Vega de Alatorre, Nautla, Alto lucero y Martínez de la Torre presentan los valores más altos del índice, pero como ninguno sobrepasa la unidad se puede suponer que todos los municipios tienen capacidad de absorber mano de obra; sin embargo, en la realidad, lo que sucede, es que la migración abate el valor real de la excedencia de trabajadores.

Obsérvese como Yecuatla y Colipa presentan valores muy pequeños, que si se relacionan con la realidad municipal, pues resultan indicativos de la escasa presencia de fuentes de trabajo.

6.11 Composición por Rama De Actividad Económica

La actividad económica de los individuos se puede clasificar en tipos según la especialización de las labores que se realizan; estos tipos se denominan empleado, obrero, jornalero, peón, por cuenta propia o patrón.

Las principales diferencias ente un tipo y otro es el salario que se percibe, que es acorde con las responsabilidades del puesto.

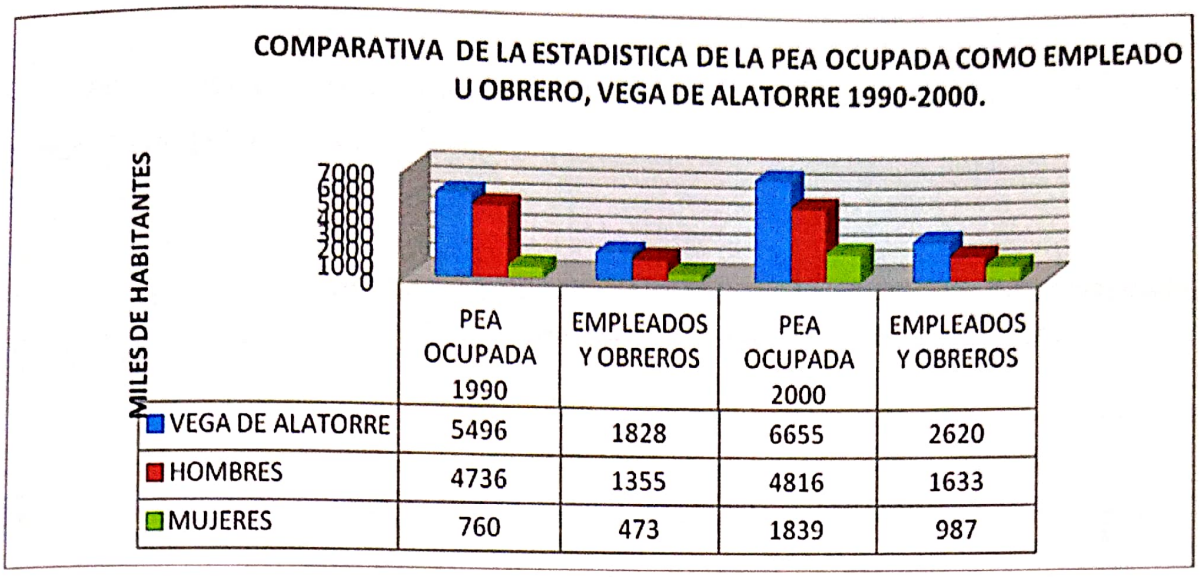
6.11.1 Población Ocupada como Empleado u Obrero

Empleado u obrero es aquel individuo que trabaja por un salario fijo y preestablecido; la comisión nacional del salario mínimo, y cuantas veces dicho salario conforma el sueldo de un obrero o empleado, en base a la actividad que realiza.

La situación laboral de la PEA ocupada en vega de Alatorre como empleado u obrero registra un incremento en el lapso de los diez años ínter Censales, acorde a la tendencia promedio de la entidad.

ENTIDAD Y MUNICIPIO	PEA OCUPADA 1990	EMPLEADOS Y OBREROS	%	PEA OCUPADA 2000	EMPLEADOS Y OBREROS	%
VERACRUZ IGNACIO DE LA LLAVE	1742129	769065	44.14%	2350117	1113259	47.37%
HOMBRES	1432828	548443	38.28%	1683023	713184	42.37%
MUJERES	309301	220622	71.33%	667094	400075	59.97%
VEGA DE ALATORRE	5496	1828	33.26%	6655	2620	39.37%
HOMBRES	4736	1355	28.61%	4816	1633	33.91%
MUJERES	760	473	62.24%	1839	987	53.67%

En la grafica se observa como para el Municipio de Vega de Alatorre, la PEA ocupada como empleados u obreros se incremento en el transcurso de la década, tanto entre la población masculina como entre la femenina, que para el año 2000 ha duplicado su tamaño, al pasar de 473 mujeres en 1990 a 987 al final de la década. El incremento Inter censal fue de 108.69%.



6.11.2 Población Ocupada como Jornaleros o Peón

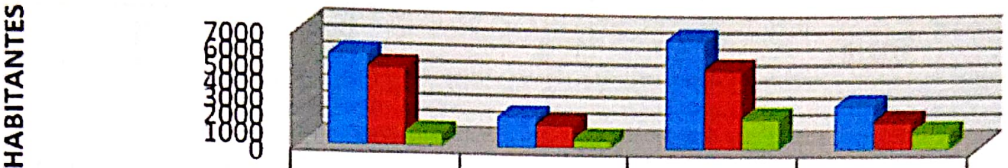
La cantidad de PEA ocupada como jornaleros o peones presenta un decremento del orden de -11.68%; para el municipio; esta disminución es el resultado de la migración o del cambio de actividad laboral, al pasar por el sector primario al secundario o al de los servicios (de manera tradicional, en el sector primario se contrata mas mano de obra bajo este rubro).

En este rubro, la cantidad de mujeres se ha incrementado de cuarenta y una en 1990 a ciento cuarenta y dos para el año 2000; esta población ha crecido tres veces en este periodo, prueba fehaciente que la mujer remplaza al hombre en las actividades del campo, cuando este último ha migrado.

ENTIDAD Y MUNICIPIO	PEA OCUPADA 1990	JORNALEROS Y PEONES	%	PEA OCUPADA 2000	JORNALEROS Y PEONES	%
VERACRUZ IGNACIO DE LA LLAVE	1742129	320639	18.40%	2350117	386073	16.43%
HOMBRES	1432828	312450	21.81%	1683023	350102	20.80%
MUJERES	309301	8189	2.65%	667094	35971	5.39%
VEGA DE ALATORRE	5496	1678	30.53%	6655	1482	22.27%
HOMBRES	4736	1637	34.56%	4816	1340	27.82%
MUJERES	760	41	5.39%	1839	142	7.72%

En la grafica se observa, un decremento de población masculina del orden de 18,14% del periodo de 1990 al 2000.

COMPARATIVA DE LA ESTADISTICA DE LA PEA OCUPADA COMO EMPLEADO U OBRERO, VEGA DE ALATORRE 1990-2000.



	PEA OCUPADA 1990	EMPLEADOS Y OBREROS	PEA OCUPADA 2000	EMPLEADOS Y OBREROS
VEGA DE ALATORRE	5496	1828	6655	2620
HOMBRES	4736	1355	4816	1633
MUJERES	760	473	1839	987

6.11.3 Población Ocupada por Cuenta Propia

La comparación entre las estadísticas de este sector de la PEA entre los censos de 1990 y 200, reflejan el momento de la apertura comercial en México; en 1994, junto con el termino del sexenio daba inicio el libre comercio, razón por la cual el indicador se eleva de manera rápida.

El incremento registrado en este periodo ínter censal es del orden del 20.14% para el estado de Veracruz, mismo que marca tendencia en la entidad; para Vega de Alatorre se observan aumentos del 21.62% en lo general para los trabajadores por su cuenta; el incremento efectivo por genero es del orden de 1.68% para los hombres y 157.8% entre las mujeres.

ENTIDAD Y MUNICIPIO	PEA OCUPADA 1990	TRABAJADORES POR SU CUENTA	%	PEA OCUPADA 2000	TRABAJADORES POR SU CUENTA	%
VERACRUZ IGNACIO DE LA LLAVE	1,742,129.00	320,639.00	18.40%	2,350,117.00	386,073.00	16.43%
HOMBRES	1,432,828.00	312,450.00	21.81%	1,683,023.00	350,102.00	20.80%
MUJERES	309,301.00	8,189.00	2.65%	667,094.00	35,971.00	5.39%
VEGA DE ALATORRE	5,496.00	1,678.00	30.53%	6,655.00	1,482.00	22.27%
HOMBRES	4,736.00	1,637.00	34.56%	4,816.00	1,340.00	27.82%
MUJERES	760.00	41.00	5.39%	1,839.00	142.00	7.72%

Ello habla de una cultura de mujeres emprendedora, que bajo las expectativas económicas, decidieron incorporarse al mercado laboral trabajando por su cuenta.

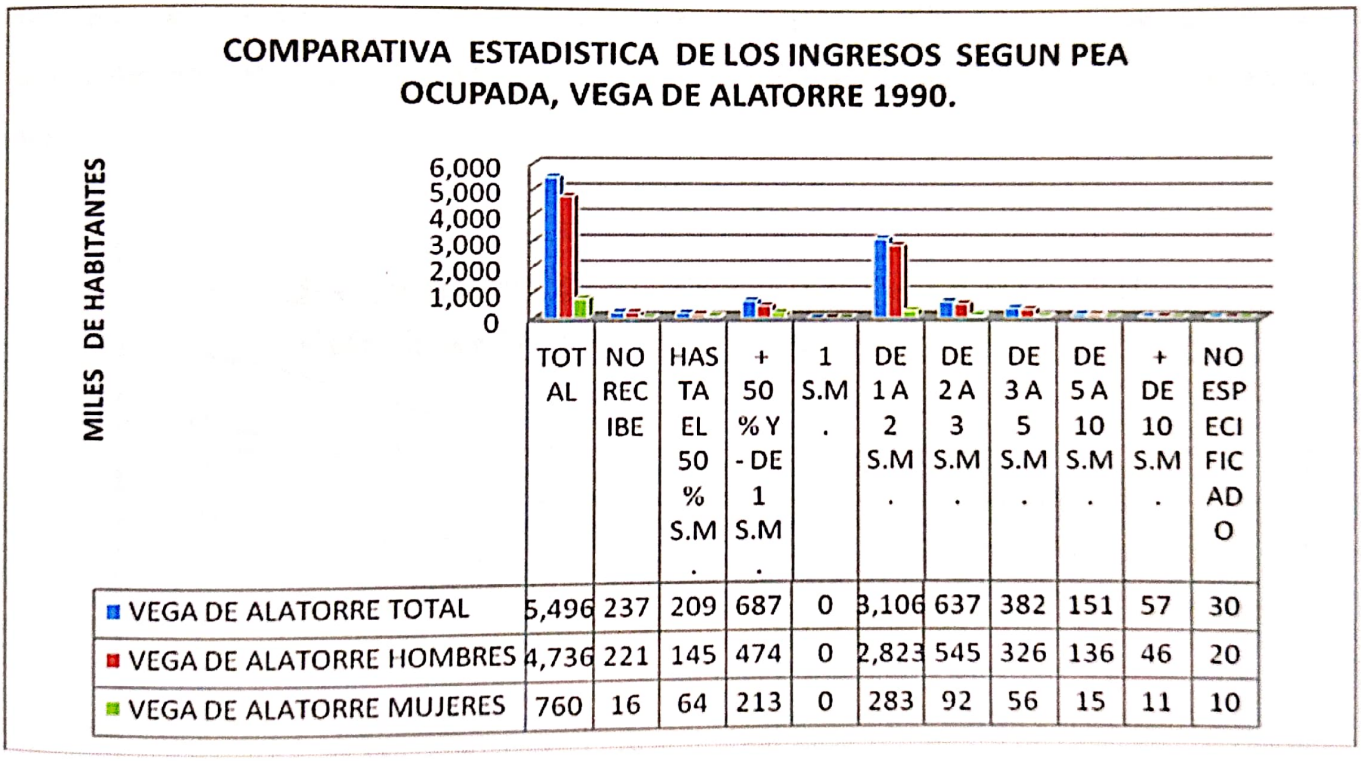
6.12 Ingreso

El ingreso es una de las cuestiones más importantes de cualquier centro de población, a través del análisis de los rangos, es posible hacer un bosquejo de la realidad económica del municipio.

La PEA se puede clasificar por el monto de sus ingresos al mes; desde aquel trabajador que no recibe sueldo alguno por su trabajo (caso de aprendices y trabajadores familiares), hasta aquellos que perciben más de 10 veces el salario mínimo.

Para 1990, del total de población ocupada, el 56.51% obtenía más de 1 y dos salarios mínimos; 12.50% obtenía el 50% y menos de un salario; el 4.31% de la PEA ocupada no percibía un ingreso por la actividad económica que realizaba; 2.75% percibía más de 5 y hasta 10 salarios mínimos. Esto señala que la economía interna era de bajos ingresos.

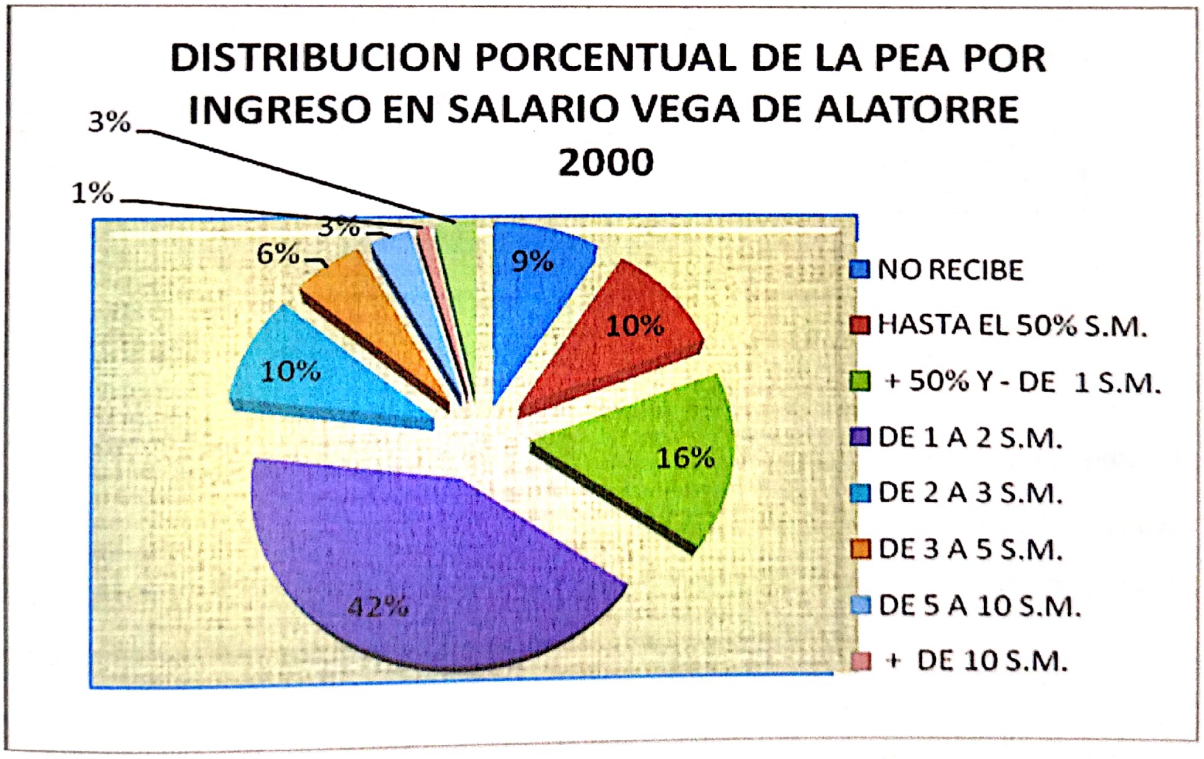
	VERACRUZ IGNACIO DE LA LLAVE			VEGA DE ALATORRE		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
TOTAL	1,742,129	1,432,828	309,301	5,496	4,736	760
NO RECIBE	179,073	166,895	12,178	237	221	16
HASTA EL 50% S.M.	129,999	100,791	29,208	209	145	64
+ 50% Y - DE 1 S.M.	325,258	255,598	69,660	687	474	213
1 S.M.	3,268	2,400	868	0	0	0
DE 1 A 2 S.M.	614,069	507,327	106,742	3,106	2,823	283
DE 2 A 3 S.M.	213,683	171,265	42,418	637	545	92
DE 3 A 5 S.M.	132,008	107,562	24,446	382	326	56
DE 5 A 10 S.M.	59,985	52,068	7,917	151	136	15
+ DE 10 S.M.	24,197	21,174	3,023	57	46	11
NO ESPECIFICADO	60,589	47,748	12,841	30	20	10



La PEA ocupada se incremento de 1990 al 2000 en 21.09%; para el año 200 del total que conforman la población ocupada, el 42.09% recibía más de uno y hasta dos salarios mínimos; el 16.15% recibía de la mitad a menos de un salario mínimo; el 8.77% no percibía ingresos.

	VEGA DE ALATORRE					
	TOTAL	%	HOMBRES	%	MUJERES	%
VEGA DE LA TORRE	6,655		4,816		1,839	
NO RECIBE	584	8.78%	420	8.72%	164	8.92%
HASTA EL 50% S.M.	678	10.19%	271	5.63%	407	22.13%
+ 50% Y - DE 1 S.M.	1,075	16.15%	595	12.35%	480	26.10%
DE 1 A 2 S.M.	2,801	42.09%	2,419	50.23%	382	20.77%
DE 2 A 3 S.M.	626	9.41%	498	10.34%	128	6.96%
DE 3 A 5 S.M.	383	5.76%	259	5.38%	124	6.74%
DE 5 A 10 S.M.	222	3.34%	171	3.55%	51	2.77%
+ DE 10 S.M.	67	1.01%	51	1.06%	16	0.87%
NO ESPECIFICADO	219	3.29%	132	2.74%	87	4.73%

En la grafica se observa que el grueso de la población que genera los ingresos familiares, se ubica en el rango de 1 a 2 salarios mínimos; ello significa que un jefe de familia deberá cubrir las necesidades de su hogar con un promedio de $1,485.00 pesos al mes.

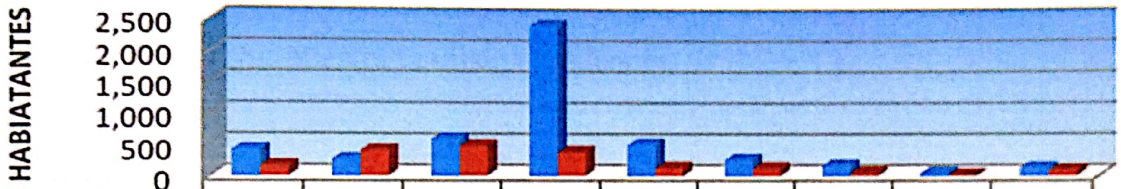


Si se suman los rangos de percepción de menores a dos salarios mínimos, se tiene que el 68.43% de la PEA que desempeña un trabajo remunerado, no recibe más de dos

salarios mínimos, esto significa que siete de cada diez personas que trabajan por un sueldo, no ganan lo suficiente para una vida con mejor calidad alimentaria.

En un comparativo por género, se observa que la mayor concentración de mano de obra femenina se ubica en el rango de medio salario a un salario mínimo, mientras que la mayor PEA masculina se ubica en el rango de 1 a 2 salarios mínimos.

COMPARATIVO DE LA PEA POR GENERO CLASIFICADA POR RANGOS DE INGRESO, VEGA DE ALATORRE 2000.



	NO RECIBE	HASTA EL 50% S.M.	+ 50% Y - DE 1 S.M.	DE 1 A 2 S.M.	DE 2 A 3 S.M.	DE 3 A 5 S.M.	DE 5 A 10 S.M.	+ DE 10 S.M.	NO ESPECIFICADO
HOMBRES	420	271	595	2,419	498	259	171	51	132
MUJERES	164	407	480	382	128	124	51	16	87

6.12.1 Índice de Ingreso Marginal

El índice de Ingreso Marginal (IIM) expresa la distribución del ingreso entre la población que compone un asentamiento humano; su estimación es necesaria para realizar comparaciones entre localidades de una misma región, pues ello permite observar tendencias económicas y comportamientos regionales.

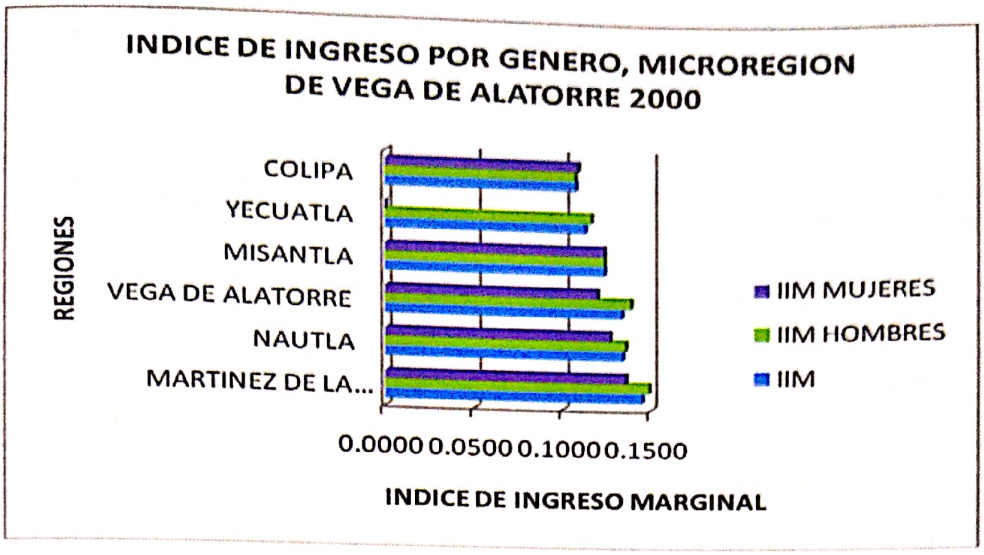
Como se puede observar en la tabla, Martínez de la Torre, Nautla y Vega de Alatorre son los municipios con mayor IMM, es decir, que dentro de su territorio se tiene una distribución de ingreso homogéneas en comparación con una distribución polarizada, presente en los demás municipios que componen la micro región.

	IIM	ATRACCION POBLACIONAL	IIM HOMBRES	IIM MUJERES
MARTINEZ DE LA TORRE	0.1450	ALTA	0.1490	0.1356
NAUTLA	0.1339	MEDIA	0.1357	0.1268
VEGA DE ALATORRE	0.1334	MEDIA	0.1387	0.1196
MISANTLA	0.1235	MEDIA	0.1235	0.1235
YECUATLA	0.1126	BAJA	0.1161	0
COLIPA	0.1074	BAJA	0.1070	0.1087

¿Cuál es la razón por la cual son niveles de ingreso se polarizan? En términos generales, cuando el modelo económico no se encuentra diversificad, pues ello da lugar a situaciones de especialización es tan amplia que logra incidir en toda la PEA, por lo que la distribución de la riqueza muestra la misma tendencia.

Considérese de manera comparativa el valor del IIM para Colipa; este valor implica una baja diversificación del empleo, y por tanto un ingreso polarizado dentro de los grupos sociales; a mayor es el valor de índice, la atracción poblacional es mayor, dado que las posibilidades de un mejor ingreso son verdaderas.

La situación por genero tiende a ser la misma que el índice general en cuanto a los territorios municipales, sin embargo es posible observar que entre la población masculina la distribución del ingresos es mucho más amplia que entre las mujeres, ello dentro del espacio regional.



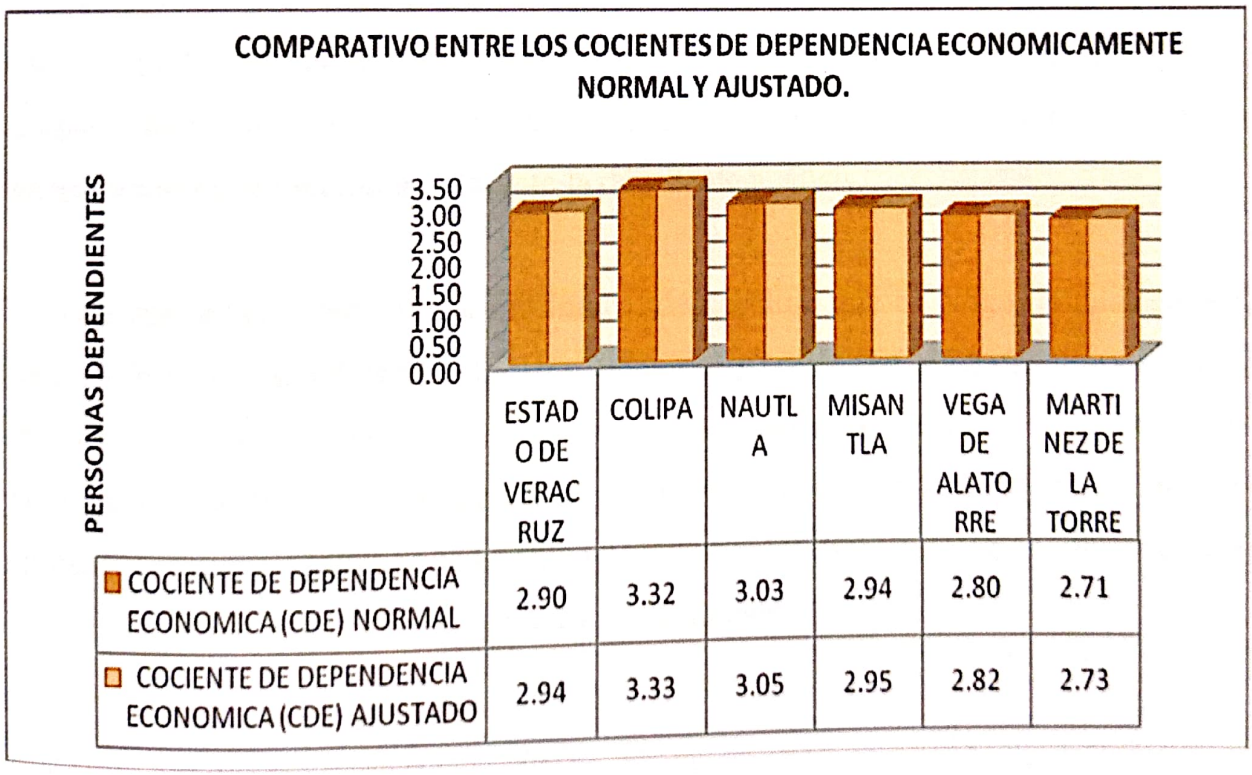
6.12.2 Cociente de Dependencia Económica (CDE)

La Dependencia Económica es la condición que habla8 sobre la carga económica que recae sobre la porción productiva de una población. Se refiere a la cantidad de personas cuya manutención depende directamente del total de personas que están activas y empleadas en el proceso productivo.

En la siguiente tabla se presenta el Cociente de Dependencia Económica (CDE) normal y el ajustado; la diferencia estriba en que el primero se calcula en relación con la Población Económicamente Activa total (PAE total) de 12 a 64 años mientras que el Cociente Ajustado se calcula en relación con la Población Económicamente Activa Ocupada (PAE Ocupada).

En la tabla se observa que los municipios con mayor dependencia son los que presentan una dinámica económica poco integrada a la región: Colipa, Nautla y Misantla son municipios que sobrepasan el valor promedio de la entidad, mientras que Vega de Alatorre y Martínez se encuentra por debajo.

	POB. MENOR DE 12 AÑOS	POB. TOTAL DE 12 A 64 AÑOS	POB. DE 65 AÑOS Y MAS	PEA OCUPADA DE 12 A 64 AÑOS	COCIENTE DE DEPENDENCIA ECONOMICA (CDE)	
					NORMAL	AJUSTADO
ESTADO DE VERACRUZ	2,659,347	4,611,443	373,119	2,378,799	2.90	2.94
COLIPA	2,703	3,767	442	1,858	3.32	3.33
NAUTLA	3,663	6,355	795	3,211	3.03	3.05
MISANTLA	24,245	39,473	3,723	20,586	2.94	2.95
VEGA DE ALATORRE	4,364	12,527	1,594	6,707	2.80	2.82
MARTINEZ DE LA TORRE	43,801	80,499	6,397	43,632	2.71	2.73



El CDE ajustado muestra una realidad muy parecida a la que revela el CDE normal: de cada 100 individuos económicamente activos (PEA ocupada) en la región dependen de

273 a 333 personas; Colipa es el municipio que encabeza la lista de forma descendente, mientras que Vega de Alatorre y Martínez se mantienen al final de la misma.

En Vega, la dependencia económica es del orden de 281 personas por cada 100 que trabajan, lo que significa que cada trabajador dependen 2.82 individuos, lo que se encuentra un poco por debajo del promedio estatal, en que por cada 100 que trabajan, dependen 294 individuos.

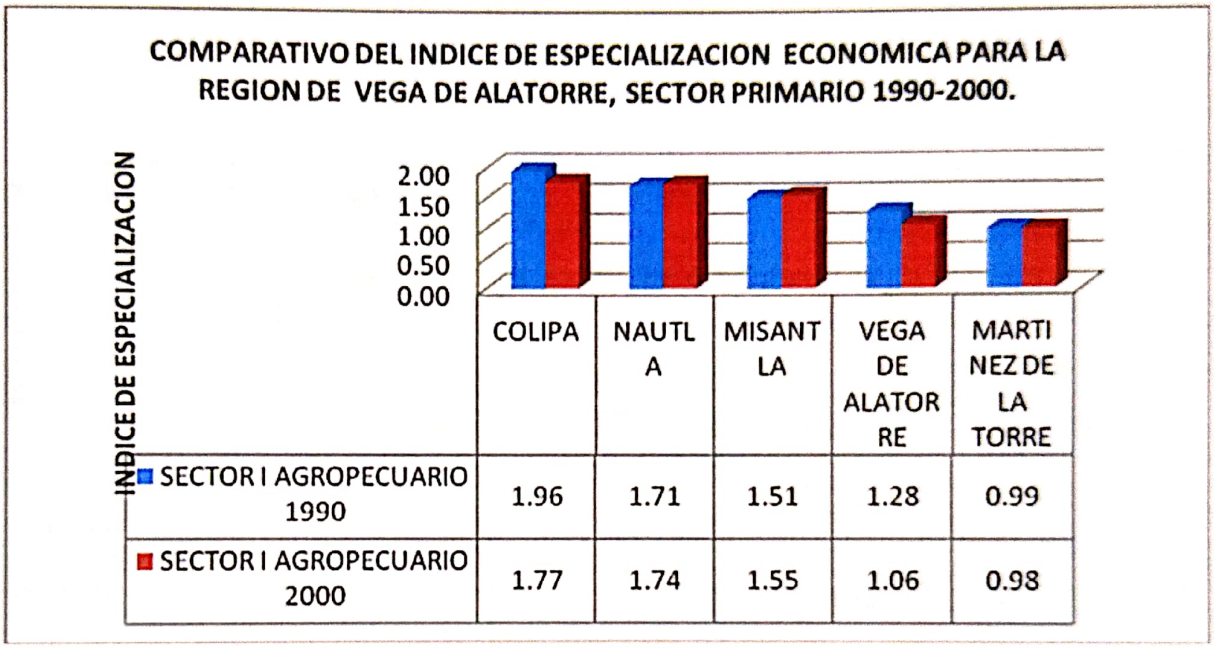
6.12.3 Índice de Especialización Económica

Este indicador permite conocer la especialización de la mano de obra, es decir, a partir de su estimación se pueda observar cual es la situación de la mano de obra municipal respecto con la estatal por sector económico.

En la Tabla 59, se hace una comparación entre el indicador de 1990 y el año 2000 con la intención de establecer los movimientos de especialización de la mano de obra municipal; para el municipio que se analiza en este estudio, se observa que la PEA Ocupada en los tres sectores se incremento durante la década de análisis.

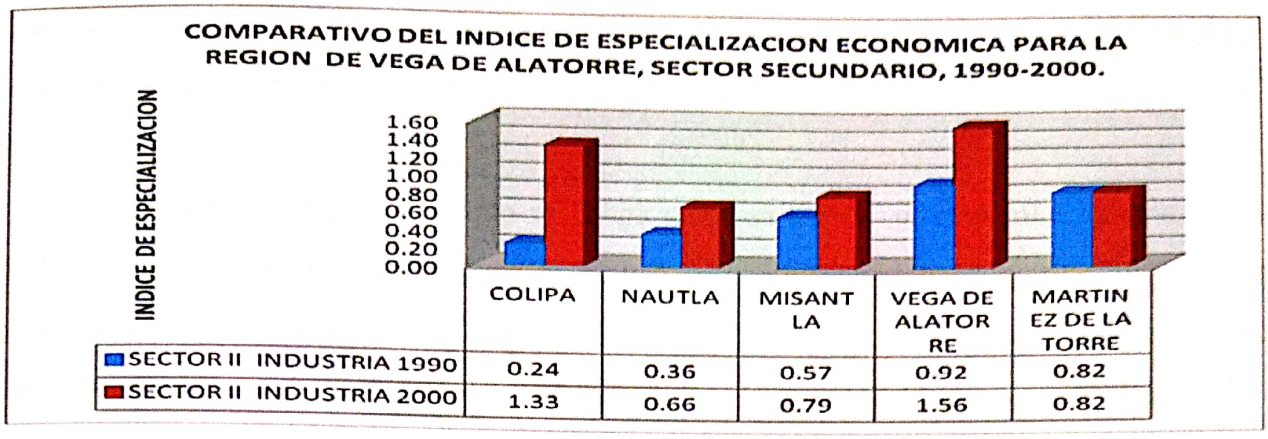
Los valores encontrados para el índice, demuestran que en Vega de Alatorre existe una tendencia a la especialización del área industrial y comercial, mientras que en la región se observa que para Martínez de la Torre la especialización tiende hacia lo comercial y de servicios; al mismo tiempo se observa que los demás municipios se especializan en el área agropecuaria, y que en ninguno existe algún incremento importante en el área secundaria, por lo que la región no tiende a la especialización industrial.

	SECTOR I AGROPECUARIO		SECTOR II INDUSTRIA		SECTOR III COMERCIO Y SERVICIOS	
	1990	2000	1990	2000	1990	2000
COLIPA	1.96	1.77	0.24	1.33	0.34	0.36
NAUTLA	1.71	1.74	0.36	0.66	0.56	0.64
MISANTLA	1.51	1.55	0.57	0.79	0.66	0.73
VEGA DE ALATORRE	1.28	1.06	0.92	1.56	0.73	0.74
MARTINEZ DE LA TORRE	0.99	0.98	0.82	0.82	0.34	0.36

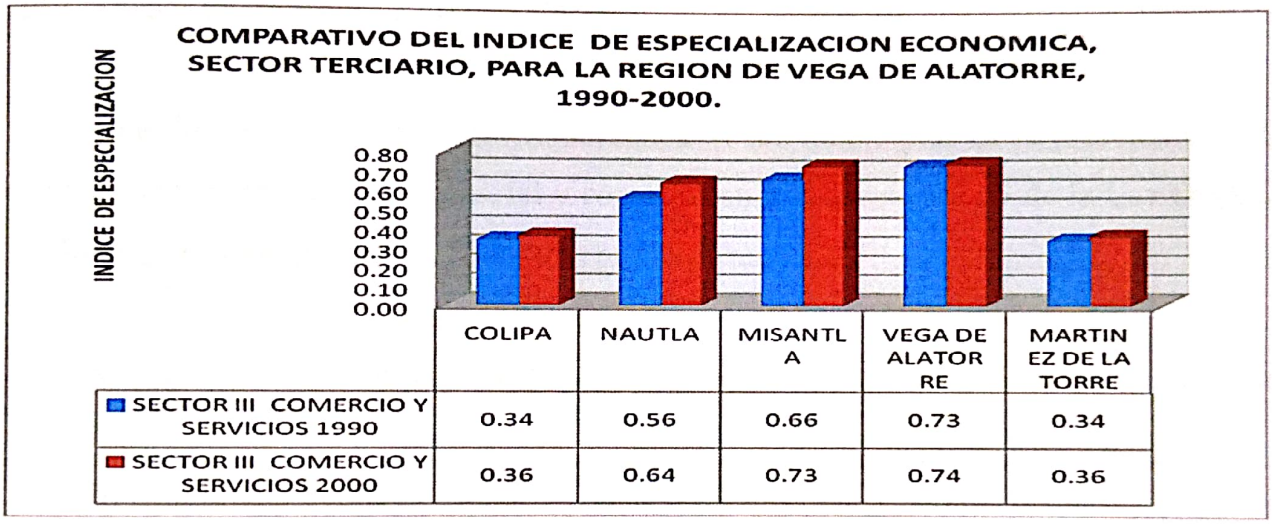


En la grafica se evidencia la perdida en la mano de obra dedicada al sector primario en Vega de Alatorre y Colipa; la falta de empleo es uno de los factores que han dado lugar a esta situación, mientras que en Colipa, la perdida de mano de obra se debe a la migración.

En el sector secundario, se observan incrementos importantes en toda la micro región, y esta puede obedecer al aumento en actividades de panificación y producción de tortillas, y a que toda la mano de obra sale diariamente a laborar a los municipios aledaños; casi en toda la región se observa incremento en la especialización de la mano de obra en este sector, mientras que Martínez de la Torre, permanece equilibrado.



	COLIPA	NAUTLA	MISANTLA	VEGA DE ALATORRE	MARTINEZ DE LA TORRE
SECTOR II INDUSTRIA 1990	0.24	0.36	0.57	0.92	0.82
SECTOR II INDUSTRIA 2000	1.33	0.66	0.79	1.56	0.82



	COLIPA	NAUTLA	MISANTLA	VEGA DE ALATORRE	MARTINEZ DE LA TORRE
SECTOR III COMERCIO Y SERVICIOS 1990	0.34	0.56	0.66	0.73	0.34
SECTOR III COMERCIO Y SERVICIOS 2000	0.36	0.64	0.73	0.74	0.36

En el sector terciario, se denota el incremento en todos los municipios que antes tenían vocación agropecuaria; esta pérdida de productividad debe ser frenada para evitar que la dinámica económica en la región se debilite y se inicie un ciclo vicioso de especialización única, que traería consigo polarización del ingreso.

6.13 Vivienda

"La vivienda es el espacio efectivo y donde los cónyuges, hijos u otros pacientes cercanos, estructuran y refuerzan sus vínculos familiares a lo largo de las distintas etapas de su curso de vida", señala el Consejo Nacional de Población (CONAPO).

A esto debe agregar que también es uno de los derechos que la los Constitución garantiza. En el párrafo quinto del artículo cuarto se indica: "Toda la familia tiene derecho a

disfrutar de una vivienda digna y decorosa La ley establecerá los instrumentos y apoyos necesarios a fin de alcanzar tal objetivo".

El requerimiento de vivienda en Vega de Alatorre no se verá incrementado en los siguientes años, según se observa la tendencia de disminución poblacional; sin embargo, debido a la ubicación geográfica del municipio, en donde el destino de playa es un gran atrayente para la población en épocas vacacionales, lo que podría impulsar el desarrollo de la vivienda de nivel medio y medio alto.

6.13.1 Abasto de Servicios Públicos Básicos

Una de las atribuciones más importantes de los municipios es la prestación de los servicios básicos infraestructurales, tal y como lo estipula el artículo 35 de la Ley Orgánica del Municipio Libre que enlista en los dos primeros rubros:

a) Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales;

b) Alumbrado público.

Todos los servicios son importantes, sin embargo, energía eléctrica, agua potable y drenaje se revisten de mayor significación al ser las bases de una vida sana, moderna y productiva.

6.13.1.1 Energía eléctrica

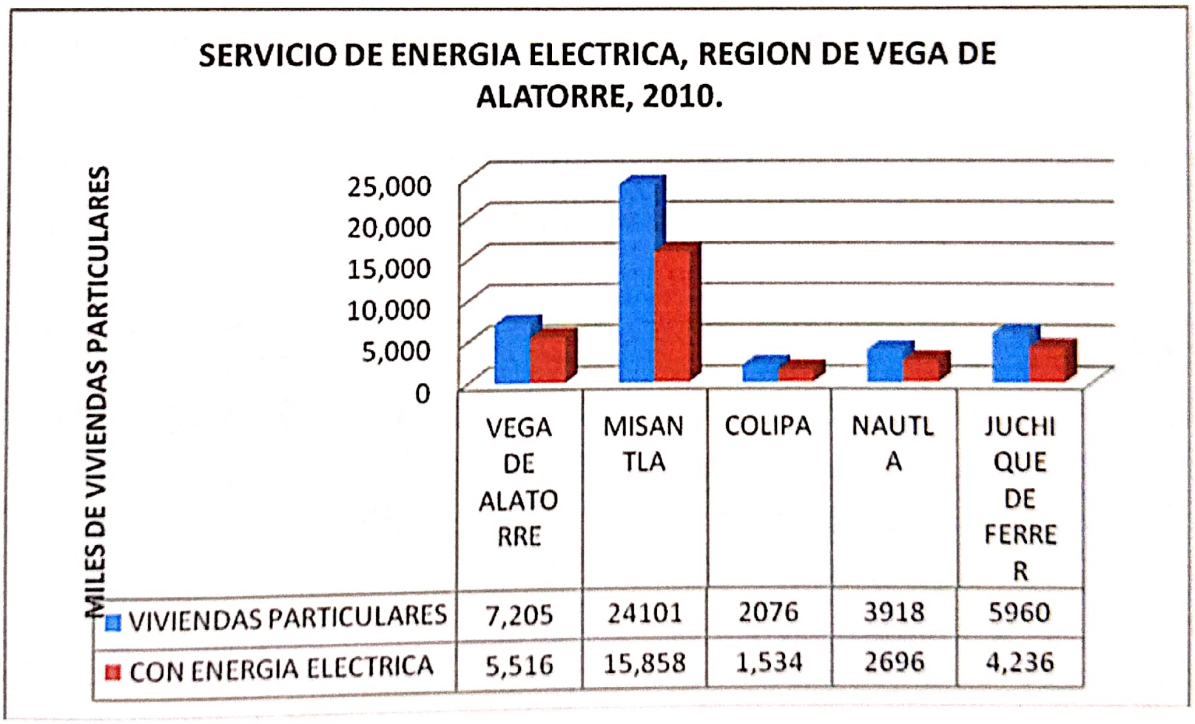
El abasto de la energía eléctrica en la región se muestra con altos niveles de cobertura en todos los municipios que la componen.

Nautla y Colipa son los municipios con el porcentaje de cobertura más bajo, mientras que los demás presentan un indicador por encima del promedio estatal.

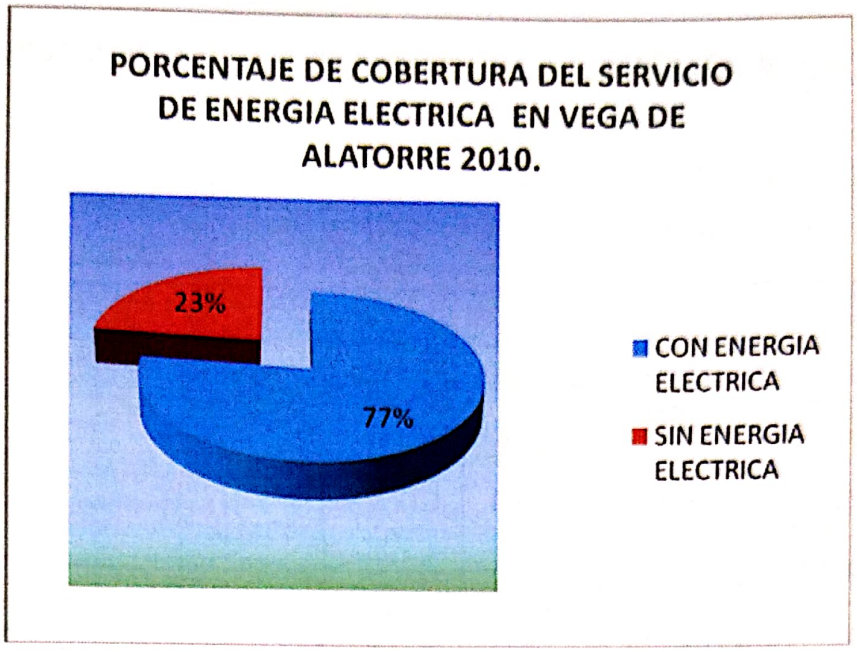
Observar altos porcentajes de cobertura mayor al 90%, permite decir que los programas de electrificación rural han funcionado adecuadamente.

	VIVIENDAS PARTICULARES	CON ENERGIA EL	% DE COBERTURA	SIN ENERGIA ELECTRICA	% SIN COBERTURA
ESTADO DE VERACRUZ	2,398,856	1,915,967	79.87%	482,889	20.13%
VEGA DE ALATORRE	7,205	5,516	76.56%	1,689	23.44%
MISANTLA	24101	15,858	65.80%	8,243	34.20%
COLIPA	2076	1,534	73.89%	542	26.11%
NAUTLA	3918	2696	68.81%	1,222	31.19%
JUCHIQUE DE FERRER	5960	4,236	71.07%	1,724	28.93%

INEGI, Conteo de Poblacion y Vivienda, 2010.



Para el municipio que ocupa a este estudio, la cobertura de la energía eléctrica es del orden del 76.56% de las viviendas particulares habitadas.

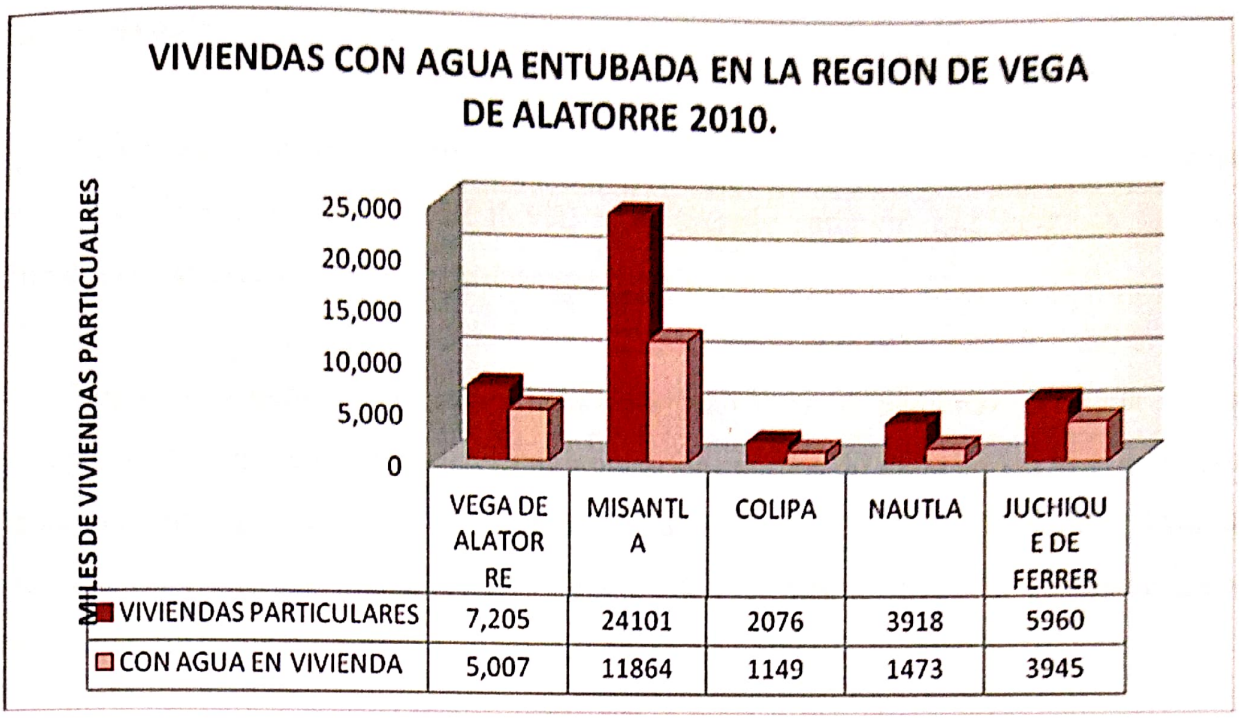


6.13.1.2 Agua entubada

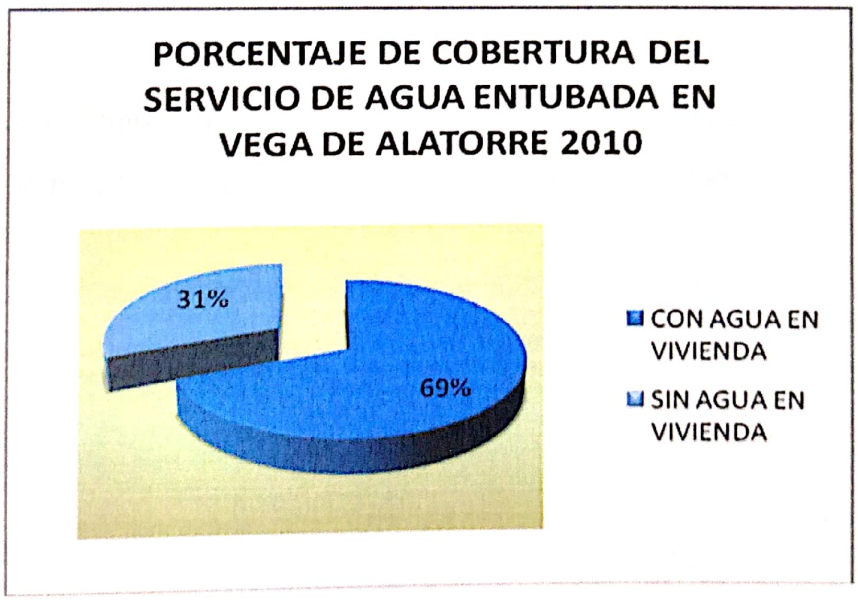
El suministro del agua es uno de los servicios más sentidos de la ciudadanía, por lo que en su carencia o el funcionamiento ineficiente del sistema de distribución es motivo de conflicto social; para esta región, Alto lucero es el municipio que presenta la más alta cobertura, mientras que Vega de Alatorre, aunque por encima del promedio estatal, se encuentra por debajo del 90%, pues sólo cubre al 79.81% de la población.

	VIVIENDAS PARTICULARES	CON AGUA EN V	% DE COBERTURA	SIN AGUA EN VIVIENDA	% SIN COBERTURA
ESTADO DE VERACRUZ	2,398,856	1,508,020	62.86%	890,836	37.14%
VEGA DE ALATORRE	7,205	5,007	69.49%	2,198	30.51%
MISANTLA	24101	11864	49.23%	12,237	50.77%
COLIPA	2076	1149	55.35%	927	44.65%
NAUTLA	3918	1473	37.60%	2,445	62.40%
JUCHIQUE DE FERRER	5960	3945	66.19%	2,015	33.81%

INEGI, Conteo de Poblacion y Vivienda, 2010.



En Vega de la Alatorre, la cobertura del agua potable, al interior de las viviendas o dentro de los predios es el orden del 69.49%.



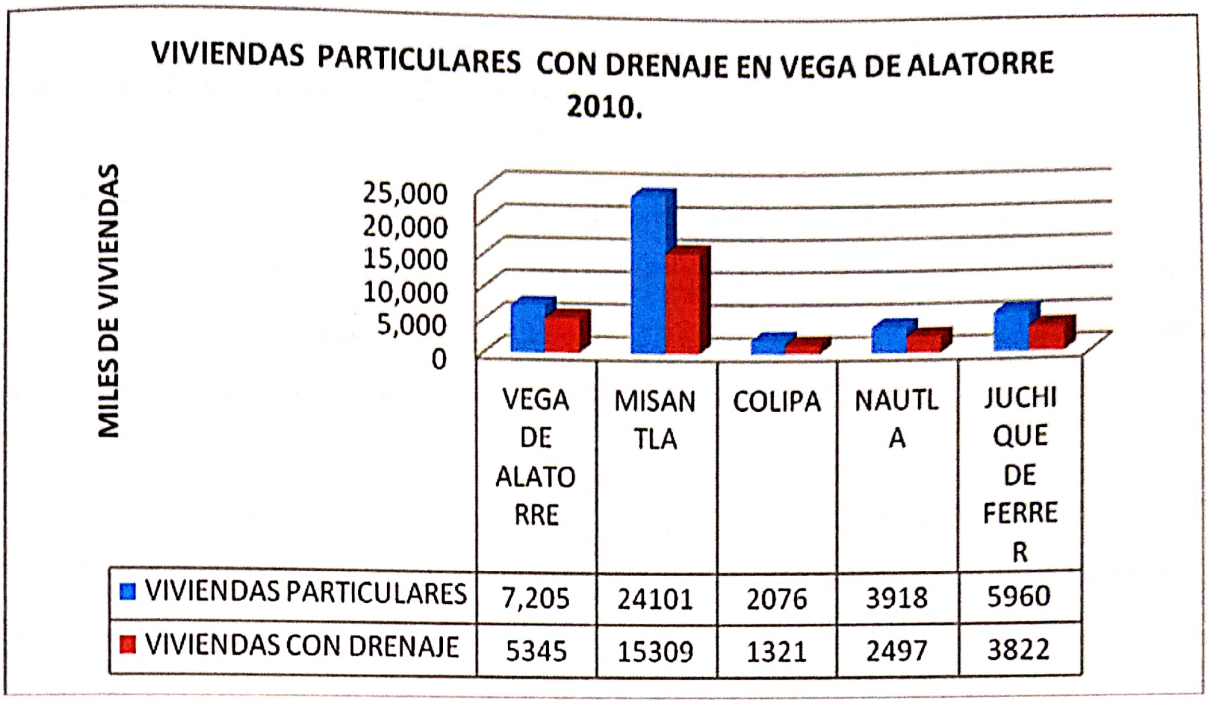
6.13.1.3 Drenaje

El drenaje cumple dos funciones a través de dos sistemas separados: el drenaje pluvial que da cauce al agua de lluvia; y el drenaje sanitario que conduce las aguas residuales de las viviendas, hacia se desagüe final.

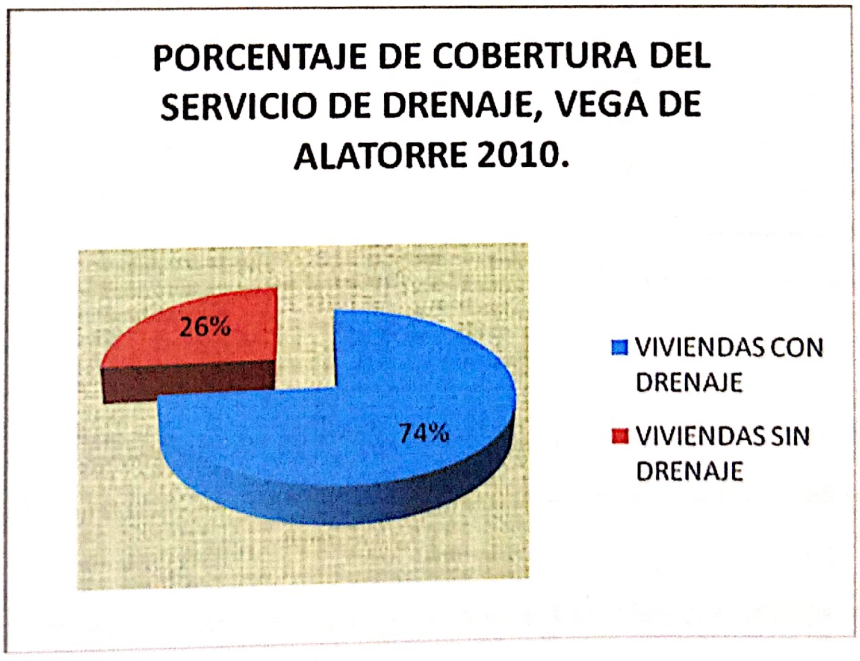
Vega de Alatorre no cuenta con una planta de tratamiento de agua residual municipal, que aminore el impacto ambiental en los cuerpos de agua en los que se deriva el drenaje. Sin embargo, "este Ayuntamiento cuenta con un terreno en el Predio "El Tianguis" junto al ICATVER, con una extensión de 9 hectáreas, mismo que será destinado para la construcción de dicha planta".

	VIVIENDAS PARTICULARES	VIVIENDAS CON	% DE COBERTURA	VIVIENDAS SIN DRENAJE	% SIN COBERTURA
ESTADO DE VERACRUZ	2,398,856	1662418	69.30%	736,438	30.70%
VEGA DE ALATORRE	7,205	5345	74.18%	1,860	25.82%
MISANTLA	24101	15309	63.52%	8,792	36.48%
COLIPA	2076	1321	63.63%	755	36.37%
NAUTLA	3918	2497	63.73%	1,421	36.27%
JUCHIQUE DE FERRER	5960	3822	64.13%	2,138	35.87%
INEGI, Conteo de Poblacion y Vivienda, 2010.					

En este caso, el daño causado al medio ambiente causa impacto en todo la región, pues al derivar los drenajes a cuerpos de agua con corriente, la contaminación se esparce en toda la zona.



La cobertura del servicio de drenaje sanitario, es decir, de las viviendas conectadas a la red pública de Vega, es el orden del 77.4%; el resto, 22.6% de las viviendas derivan sus aguas servidas a fosas sépticas, acción que contamina los mantos freáticos.



6.13.1.4 Índice de Infraestructura Básica (IIB)

El índice de Infraestructura Básica, es el indicador que muestra la situación o las condiciones de abasto de servicios básicos; este es un indicador construido con metodología propia y ha sido propuesto ante la Organización Mundial de la Salud y contempla tres servicios municipales: agua entubada, energía eléctrica y drenaje.

Los valores de dicho índice fluctuarán entre 0 y 1; entre más se acerque a la unidad, la cobertura de los servicios es mayor; con tendencia a cero, se entiende que la cobertura es menor y expresa marginación.

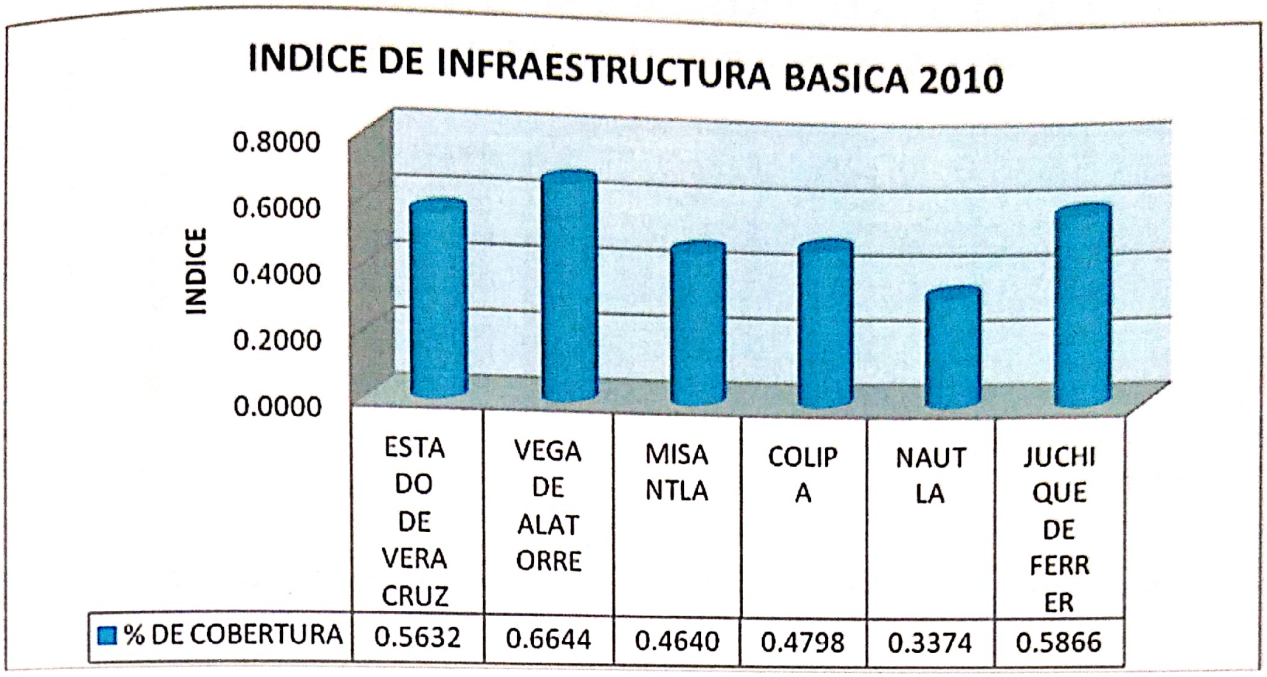
La siguiente tabla muestra las condiciones que prevalecen en este sentido en el municipio de Vega de Alatorre, en comparación con otros municipios que integran la micro región, como son, Juchique de Ferrer, Colipa, Misantla y Nautla.

	VIVIENDAS PARTICULARES	VIVIENDAS CON	% DE COBERTURA	VIVIENDAS SIN INFRAESTR	% SIN COBERTURA
ESTADO DE VERACRUZ	2,398,856	1351101	0.5632	1,047,755	0.4368
VEGA DE ALATORRE	7,205	4787	0.6644	2,418	0.3356
MISANTLA	24101	11183	0.4640	12,918	0.5360
COLIPA	2076	996	0.4798	1,080	0.5202
NAUTLA	3918	1322	0.3374	2,596	0.6626
JUCHIQUE DE FERRER	5960	3496	0.5866	2,464	0.4134

INEGI, Conteo de Poblacion y Vivienda, 2010.

En la tabla se observa que en los subíndices, Vega de Alatorre es el líder en la cobertura de estos tres servicios. Nautla es el municipio con los indicadores más bajos.

El índice de Infraestructura Básica para Vega de Alatorre refleja una mayor eficiencia en la cobertura de servicios públicos básicos por parte del municipio, en comparación al índice estatal y a otros municipios que forman parte de su micro región como Juchique de Ferrer.

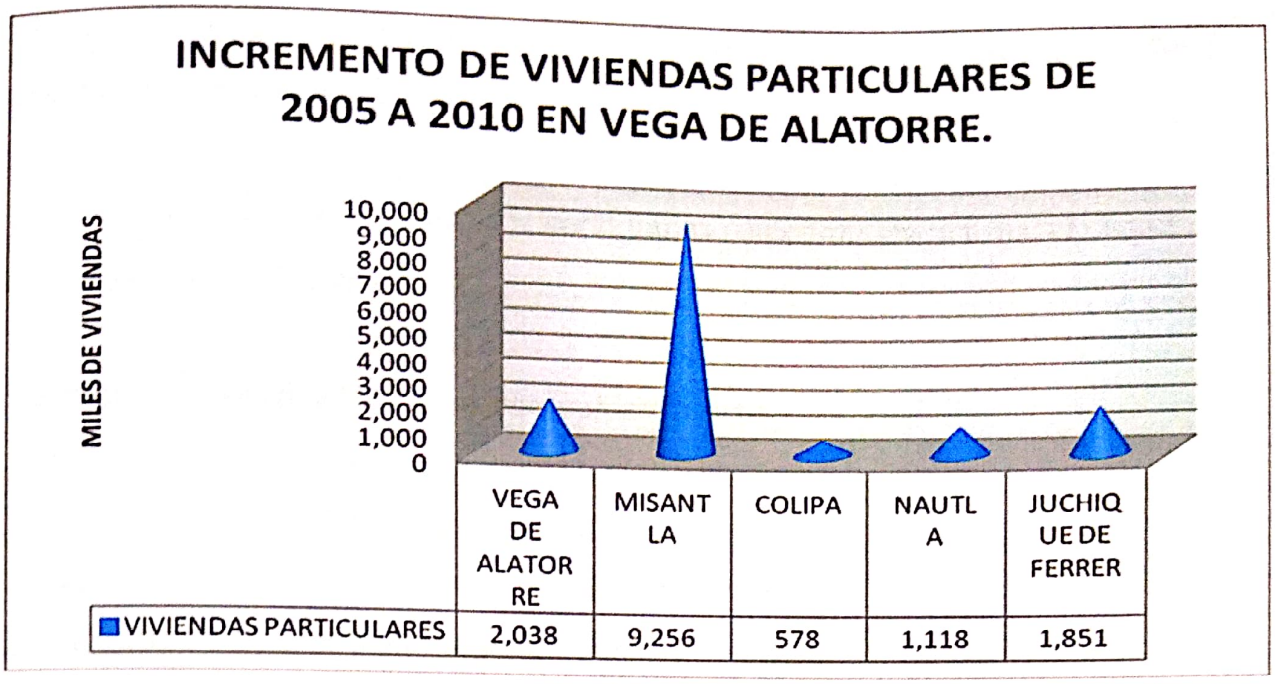


6.13.1.5 Condiciones de las Viviendas

Este aspecto se refiere a la situación estructural de los bienes inmuebles, decir, cuales son los materiales con los que las viviendas han sido construidas; esto es relevantes desde la perspectiva de la seguridad de las familias que las habitan.

Como se ha hecho notar en el apartado de la población, en Vega de Alatorre se presenta una situación de bajo incremento poblacional; ello se refleja en un pequeño incremento en el numero de los bienes inmuebles habitados.

VIVIENDAS PARTICULARES				
	2005	2010	DIFERENCIA	%
ESTADO DE VERACRUZ	1,777,972	2,398,856	620,884	34.92%
VEGA DE ALATORRE	5,167	7,205	2,038	39.44%
MISANTLA	14,845	24,101	9,256	62.35%
COLIPA	1,498	2,076	578	38.58%
NAUTLA	2,800	3,918	1,118	39.93%
JUCHIQUE DE FERRER	4,109	5,960	1,851	45.05%



Vega de Alatorre, casi con la misma intensidad que municipios como Misantla y Juchique de Ferrer, muestra un incremento en el porcentaje de viviendas particulares habitadas; esto es reflejo de un mayor estímulo a la inversión privada en vivienda a diferencia de lo que sucede en otros municipios de esta micro región, como Colipa; que presentan un incremento menor o nulo.

Una buena prestación de los servicios públicos refleja la capacidad administrativa y de acción de las instancias responsables de ofrecer dichos servicios.

La importancia que tiene conocer la tenencia de las viviendas para el Ayuntamiento es vital; de los impuestos prediales se recaban los recursos monetarios propios para las obras, acciones y funcionamiento administrativo del municipio.

Sobre este particular, se cita información proveniente de la Oficina de Catastro del H. Ayuntamiento de Vega de Alatorre:

CARTOGRAFÍAS DE VEGA DE ALATORRE, VER.:

Vega de Alatorre, Ver., cuenta con 132 cartografías digitalizadas en papel bond, clasificadas en dos regiones: 1 y 2.

Emilio Carranza, cuenta con 95 cartografías digitalizadas en papel bond, y clasificadas en región 1 y región 2.

Las siguientes localidades, no cuentan con cartografía:

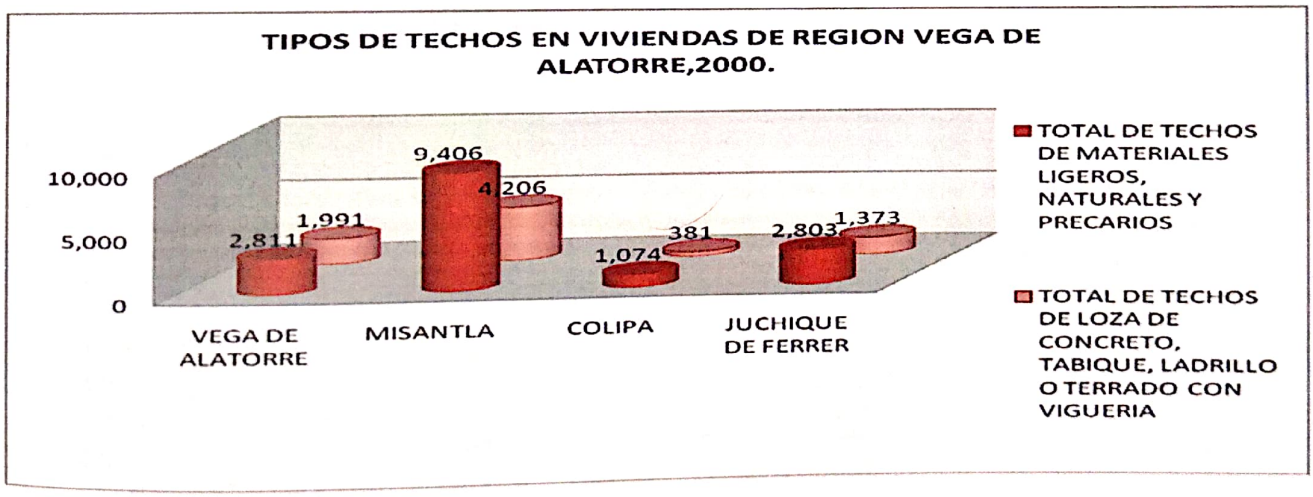
Aparicio	1 plano general y tiene 12 manzanas
Las Higueras	1 plano general y tiene 23 manzanas
El Laurel	1 plano general y tiene 5 manzanas
Lechuguillas	1 plano general y tiene 32 manzanas
La Martinica	1 plano general y tiene 10 manzanas
Miraflores	1 plano general y tiene 4 manzanas
Rancho Nuevo	1 plano general y tiene 9 manzanas
El Tecahuite	1 plano general y tiene 19 manzanas
El Zapote	1 plano general y tiene 6 manzanas
Palo Verde	1 plano general y tiene 3 manzanas
Paso Viejo	1 plano general y tiene 5 manzanas

6.13.1.6 Viviendas Particulares según Materiales de los Techos

¿Cuál es la calidad constructiva de las viviendas? En materia de cubiertas, estas pueden ser de varios materiales; los techos de materiales ligeros, naturales y precarios se consideran resultado de entornos de bajos ingresos, por lo que las familias no gozan de la seguridad que ofrecen los materiales de mampostería.

VIVIENDAS PARTICULARES SEGÚN TIPO DE TECHO 2000					
MUNICIPIOS	TOTAL DE VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS	TOTAL DE TECHOS DE MATERIALES LIGEROS, NATURALES Y PRECARIOS	%	TOTAL DE TECHOS DE LOZA DE CONCRETO, TABIQUE, LADRILLO O TERRADO CON VIGUERIA	%
VEGA DE ALATORRE	4,802	2,811	58.54%	1,991	41.46%
MISANTLA	13,612	9,406	69.10%	4,206	30.90%
COLIPA	1,455	1,074	73.81%	381	26.19%
JUCHIQUE DE FERRER	4,176	2,803	67.12%	1,373	32.88%

En cuanto al tipo de la cubierta de las viviendas habitadas en Vega de Alatorre, un mayor porcentaje posee techos de materiales ligeros, naturales y precarios. Un porcentaje menor tiene techos de loza de concreto, tabique, ladrillo o terrado con viguría, a pesar de ello, resulta más alto que otros municipios de la región, como Colipa. El tipo de techo es un aspecto importante ya que los materiales más resistentes ofrecen una mayor protección ante las inclemencias del tiempo y, también, mayor seguridad para sus habitantes.

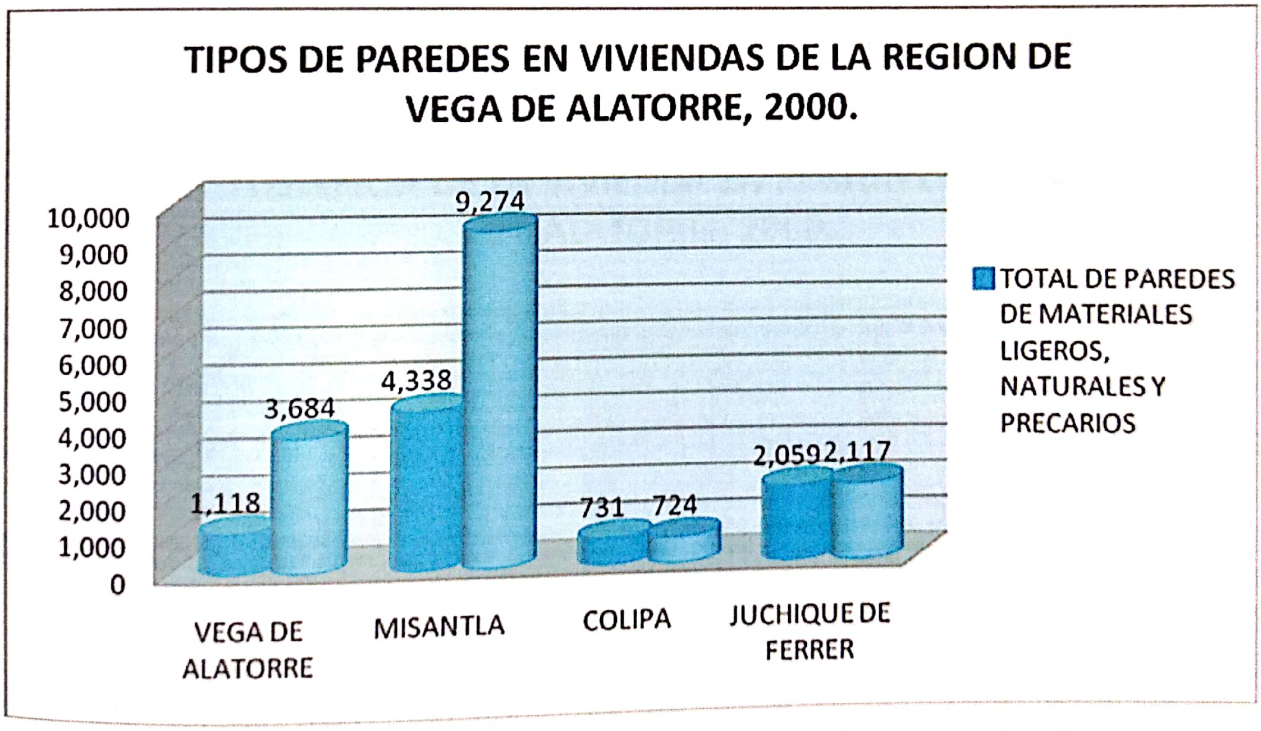


6.13.1.7 Viviendas particulares según materiales de las paredes

Del mismo modo que en los techos, la calidad de los materiales de las paredes, demuestran el nivel económico de su población. Para la micro región de Vega de Alatorre,

son los municipios de Colipa y Juchique de Ferrer los que presentan un mayor porcentaje de viviendas construidas con paredes de materiales ligaros o deleznables.

VIVIENDAS PARTICULARES SEGÚN MATERIAL DE PAREDES 2000					
MUNICIPIOS	TOTAL DE VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS	TOTAL DE PAREDES DE MATERIALES LIGEROS, NATURALES Y PRECARIOS	%	TOTAL DE PAREDES DE TABIQUE, LADRILLO, BLOCK, PIEDRA, CANTERA, CEMENTO.	%
VEGA DE ALATORRE	4,802	1,118	23.28%	3,684	76.72%
MISANTLA	13,612	4,338	31.87%	9,274	68.13%
COLIPA	1,455	731	50.24%	724	49.76%
JUCHIQUE DE FERRER	4,176	2,059	49.31%	2,117	50.69%



Un 77% las viviendas de Vega de Alatorre cuentan con paredes de tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento o concreto; lo que les proporciona a un mayor número de sus habitantes mejores condiciones para la protección en temporadas de huracanes, a la que se encuentran expuestos por su ubicación geográfica. En cuanto a ciertos municipios de su

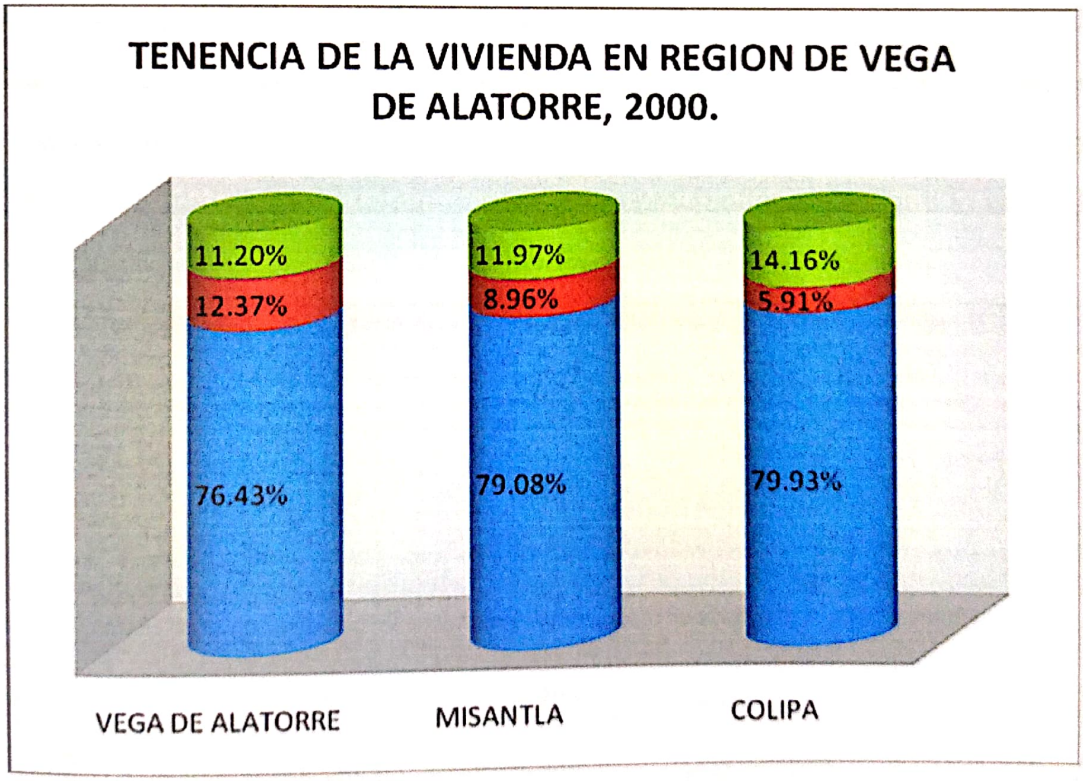
micro región como Colipa y Juchique de Ferrer, viven en este sentido, una situación de menor calidad.

6.13.2 Otras Características de la Vivienda: Tenencia y Menaje

6.13.2.1 Características de la tenencia de las viviendas

Del total de la vivienda construida en el municipio de Vega de Alatorre, el 76% es particular (el restante 24% se trata de vecindades, dúplex y condominios); de este porcentaje, tres cuartas partes son viviendas propias o pagadas, es decir, dado que pertenecen a las familias que las habitan, representan el fundamento de su patrimonio).

TENENCIA DE LA VIVIENDA VEGA DE ALATORRE 2000							
MUNICIPIOS	TOTAL DE VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS	TOTAL VIVIENDA PROPIA	% VIVIENDA PROPIA	TOTAL DE VIVIENDA RENTADA	% VIVIENDA RENTADA	TOTAL DE VIVIENDA PAGADA	% VIVIENDA PAGADA
VEGA DE ALATORRE	4,802	3,670	76.43%	594	12.37%	538	11.20%
MISANTLA	13,612	10,764	79.08%	1,219	8.96%	1,629	11.97%
COLIPA	1,455	1,163	79.93%	86	5.91%	206	14.16%



La vivienda rentada representa en 12 por ciento para el municipio de Vega de Alatorre, un porcentaje mayor al de otros municipios de su micro región como Misantla y Colipa.

Vega de Alatorre representa un lugar turístico por sus playas lo que atrae mayores pobladores, para lo cual se refiere mayor financiamiento para la construcción de vivienda.

6.13.2.2 Características del menaje

En este apartado se analizan sólo tres componentes de los bienes familiares: teléfono, computadora y automóvil; ello, con el afán de conocer la posibilidad de comunicación, el acceso a las nuevas tecnologías y la capacidad de transporte propio que presenta la población.

En lo que se refiere a bienes que disponen las viviendas particulares del municipio de Vega de Alatorre, en un mayor porcentaje es el teléfono, aun cuando se mantiene por abajo del porcentaje estatal y de otros municipios vecinos como lo son Colipa y Misantla; en cuanto a quienes posee de automóvil es un número menor. Estos medios en la actualidad son de gran importancia para la movilidad hacia otros puntos de la región y la comunicación de las personas; en el caso del servicio telefónico, es un punto fundamental para la actividad en el sector de servicios.

VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS QUE DISPONEN DE TELEFONO Y VEHICULO, VEGA DE ALATORRE 2010.					
MUNICIPIOS	TOTAL DE VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS	VIVIENDAS PARTICULARES QUE TIENEN TELEFONO	% VIVIENDAS PARTICULARES QUE TIENEN TELEFONO	VIVIENDAS PARTICULARES QUE TIENEN VEHICULO	% VIVIENDAS QUE DISPONEN DE VEHICULO
VERACRUZ	2,398,856	608420	25.36%	257676	10.74%
VEGA DE ALATORRE	7,205	1422	19.74%	1,533	21.28%
MISANTLA	24,101	3874	16.07%	3,657	15.17%
COLIPA	2,076	357	17.20%	304	14.64%

La vivienda rentada representa en 12 por ciento para el municipio de Vega de Alatorre, un porcentaje mayor al de otros municipios de su micro región como Misantla y Colipa.

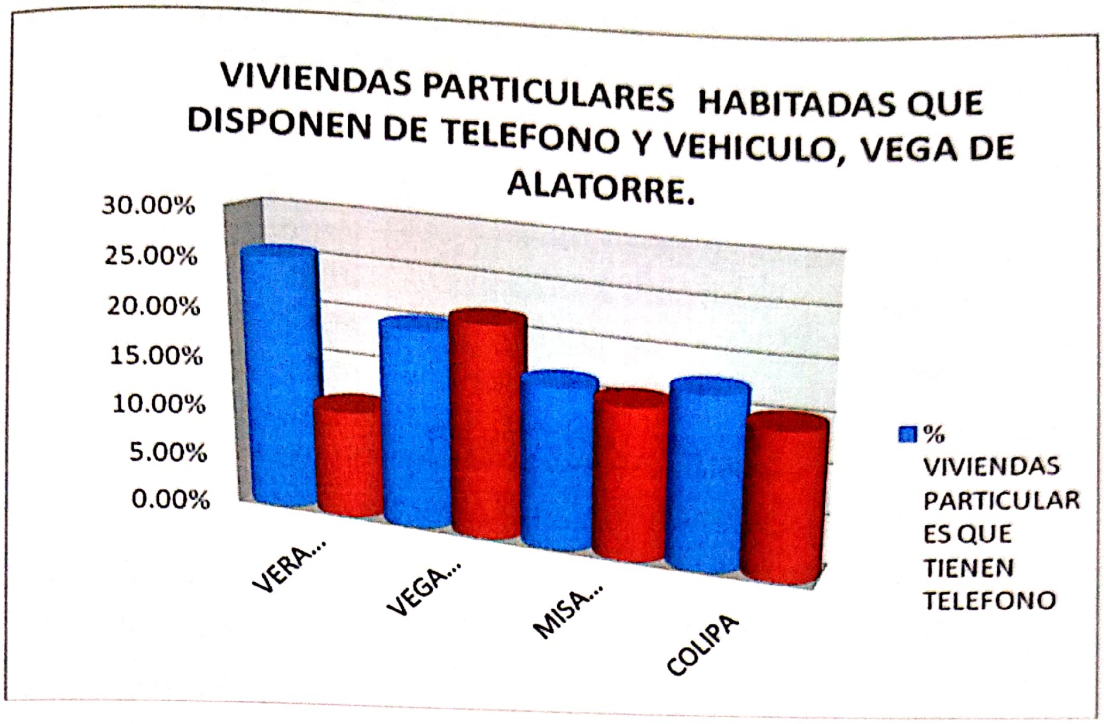
Vega de Alatorre representa un lugar turístico por sus playas lo que atrae mayores pobladores, para lo cual se refiere mayor financiamiento para la construcción de vivienda.

6.13.2.2 Características del menaje

En este apartado se analizan sólo tres componentes de los bienes familiares: teléfono, computadora y automóvil; ello, con el afán de conocer la posibilidad de comunicación, el acceso a las nuevas tecnologías y la capacidad de transporte propio que presenta la población.

En lo que se refiere a bienes que disponen las viviendas particulares del municipio de Vega de Alatorre, en un mayor porcentaje es el teléfono, aun cuando se mantiene por abajo del porcentaje estatal y de otros municipios vecinos como lo son Colipa y Misantla; en cuanto a quienes posee de automóvil es un número menor. Estos medios en la actualidad son de gran importancia para la movilidad hacia otros puntos de la región y la comunicación de las personas; en el caso del servicio telefónico, es un punto fundamental para la actividad en el sector de servicios.

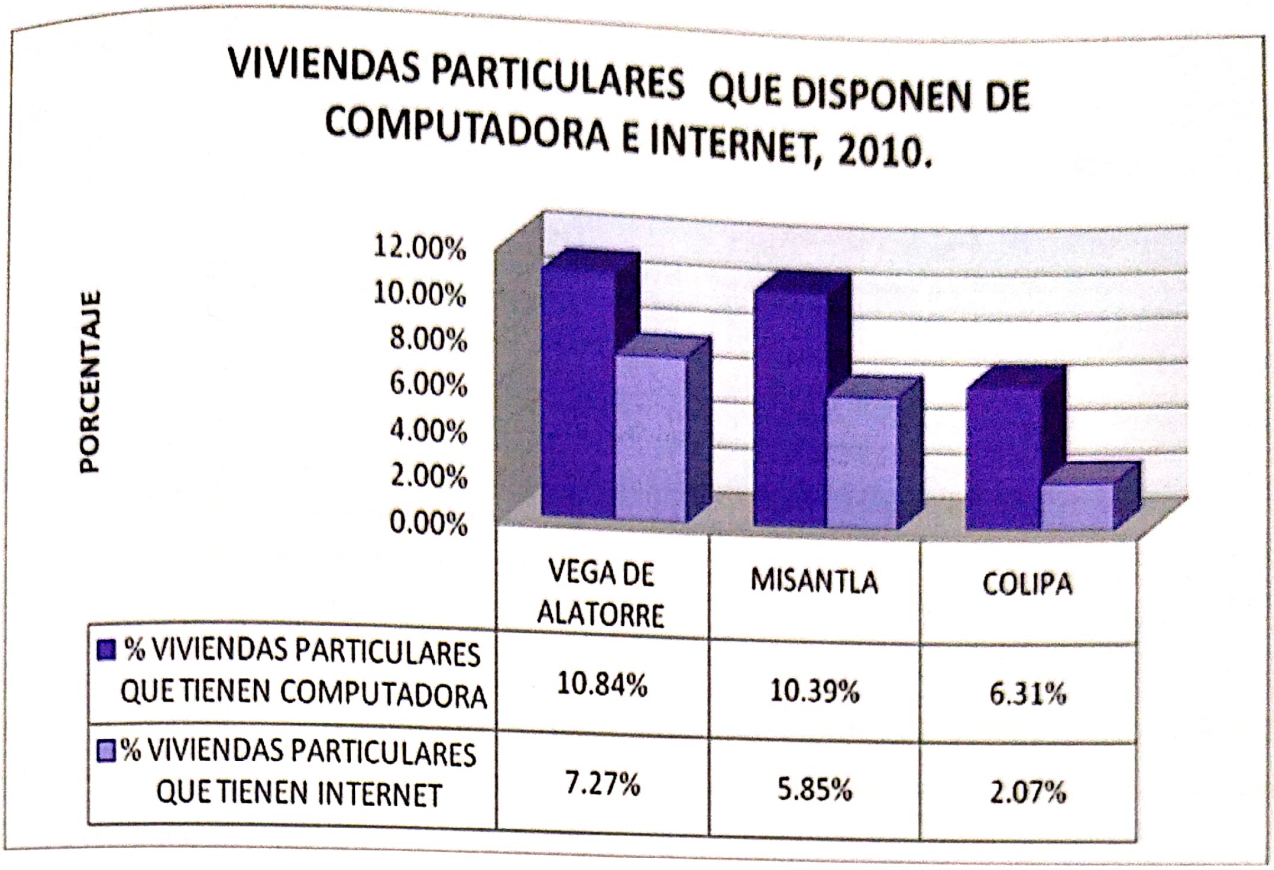
VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS QUE DISPONEN DE TELEFONO Y VEHICULO, VEGA DE ALATORRE 2010.					
MUNICIPIOS	TOTAL DE VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS	VIVIENDAS PARTICULARES QUE TIENEN TELEFONO	% VIVIENDAS PARTICULARES QUE TIENEN TELEFONO	VIVIENDAS PARTICULARES QUE TIENEN VEHICULO	% VIVIENDAS QUE DISPONEN DE VEHICULO
VERACRUZ	2,398,856	608420	25.36%	257676	10.74%
VEGA DE ALATORRE	7,205	1422	19.74%	1,533	21.28%
MISANTLA	24,101	3874	16.07%	3,657	15.17%
COLIPA	2,076	357	17.20%	304	14.64%



La computadora es una herramienta tecnológica cuyo uso es indispensable hoy en día, sobre todo entre la población joven. Razón por la que su existencia en los hogares ve en incremento; está situación se observa desde el nivel estatal y marca una tendencia en los municipios. En la región, durante el período de 2000 a 2005, el incremento de dicho artículo en Vega de Alatorre es equiparable al de Misantla, situación que puede influir favorablemente en el factor escolaridad.

Lo anterior será significativo en los años por venir, pues la Organización de las Naciones Unidas ha clasificado la carencia de conocimientos de informática como un analfabetismo, al definir a estas personas como "analfabetas digitales".

VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS QUE DISPONEN DE COMPUTADORA E INTERNET, VEGA DE ALATORRE 2010.					
MUNICIPIOS	TOTAL DE VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS	PARTICULARES QUE TIENEN COMPUTADORA	PARTICULARES QUE TIENEN COMPUTADORA	VIVIENDAS PARTICULARES QUE TIENEN INTERNET	VIVIENDAS PARTICULARES QUE
VERACRUZ	2,398,856	405,608	16.91%	287,904	12.00%
VEGA DE ALATORRE	7,205	781	10.84%	524	7.27%
MISANTLA	24,101	2,503	10.39%	1,409	5.85%
COLIPA	2,076	131	6.31%	43	2.07%



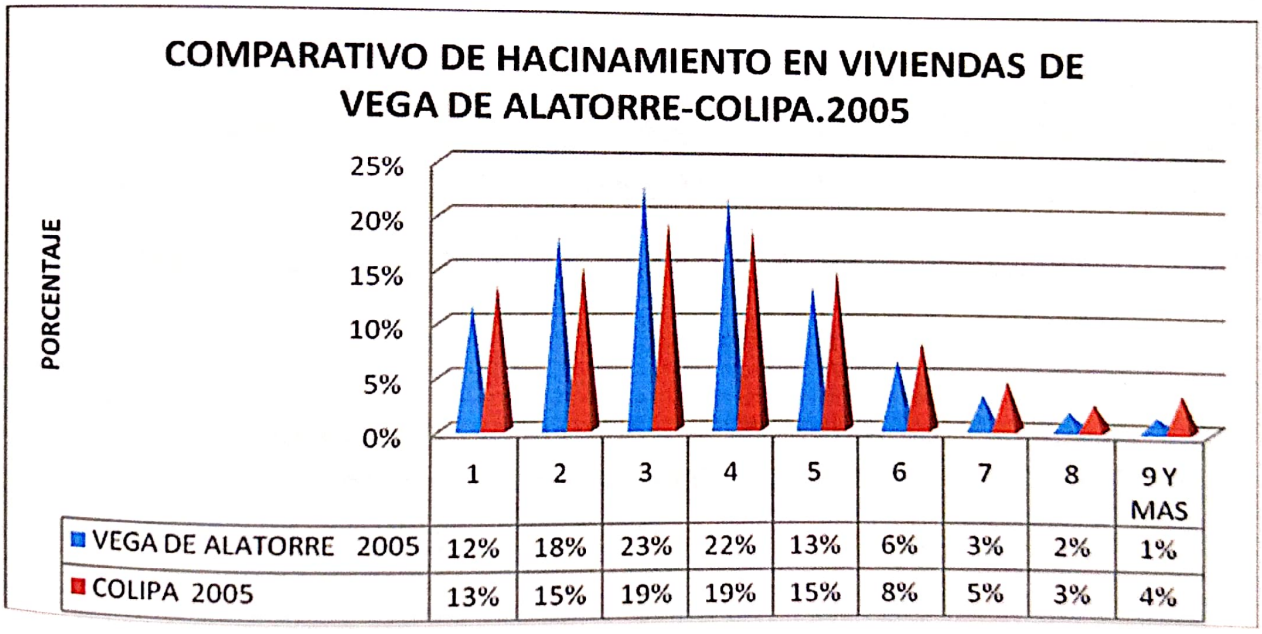
6.13.3 Hacinamiento

El hacinamiento es un aspecto importante a observa ya que "comprende la privacidad de las personas ocupantes de viviendas particulares, propiciando espacios inadecuados para el estudio y el esparcimiento, entre otras actividades esenciales para el desarrollo de las personas."

El recuerdo del 2005 del INEGI muestra que el porcentaje más alto de ocupantes por vivienda para el municipio de Vega de Alatorre es detrás personas, una situación parecida a la que vive el municipio de Colipa. Aunque este último municipio, muestra un mayor porcentaje de habitantes en los rangos del cinco al nueve.

HABITANTES POR VIVIENDA	VEGA DE ALATORRE 2005		COLIPA 2005	
	VIVIENDAS PARTICULARES	PORCENTAJE	VIVIENDAS PARTICULARES	PORCENTAJE
TOTAL MUNICIPAL	5,048		1,487.00	
1	581	12%	198.00	13%
2	904	18%	224.00	15%
3	1,150	23%	287.00	19%
4	1,091	22%	278.00	19%
5	672	13%	220.00	15%
6	326	6%	121.00	8%
7	164	3%	68.00	5%
8	90	2%	38.00	3%
9 Y MAS	70	1%	53.00	4%

En el hacinamiento por cuanto, se tiene que tres y cuatro ocupantes por habitación es lo que predomina en Vega de Alatorre; los menores promedios se ubican en los mayores rengos de ocupación.



En promedio, como se observó líneas arriba, el municipio de Vega no presenta una situación grave de hacinamiento; sin embargo es un punto a analizar ya que este aspecto

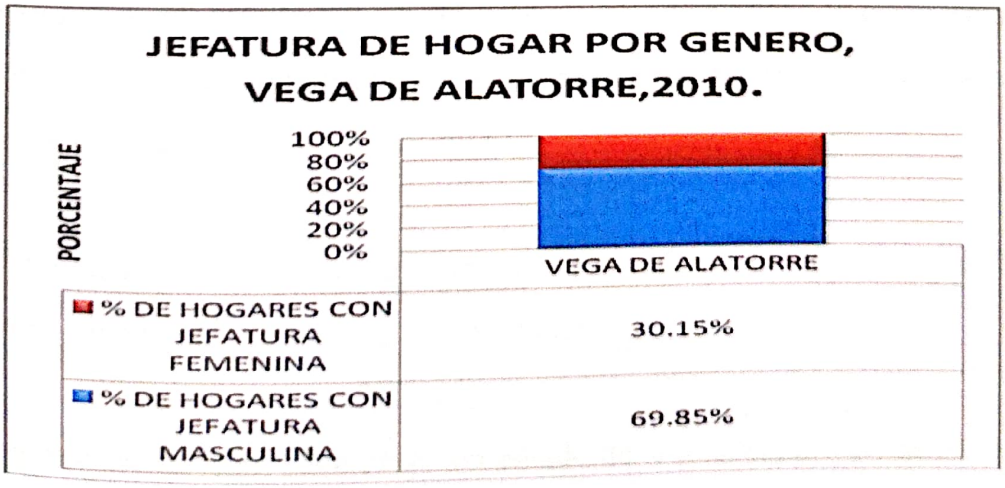
beneficie en las cuestiones de higiene, así como en las condiciones físicas y psicológicas de sus habitantes.

6.13.4 Jefatura de Familia por Género

La Jefatura de Familia se refiere a la responsabilidad económica del hogar, el análisis se realiza por género, para saber cuántas mujeres y cuantos hombres son los responsables de mantener un hogar.

En el municipio de Vega de Alatorre muestra, en comparación con otros municipios de su micro sistema, un menor porcentaje en la jefatura masculina de la familia y un mayor porcentaje de jefatura femenina, esto se da gracias a que los hombres jefes de familia emigran principalmente a Estados Unido de América en busca de mejores oportunidades.

JEFATURA DE HOGAR POR GENERO, VEGA DE ALATORRE 2010					
	TOTAL DE HOGARES 2010	HOGARES CON JEFATURA MASCULINA	% DE HOGARES CON JEFATURA MASCULINA	HOGARES CON JEFATURA FEMENINA	% DE HOGARES CON JEFATURA FEMENINA
VERACRUZ	1,983,543	1,456,374	73.42%	527,169	26.58%
VEGA DE ALATORRE	5,719	3,995	69.85%	1,724	30.15%



6.14 Composición Económica Sectorial

Las actividades económicas al interior de una región definen la dinámica de la población, por lo que su análisis resulta de vital importancia para elaborar estrategias acordes con la vocación de las diversas zonas, mismas que permitan que en la región se impulse un modelo de desarrollo sustentable.

6.14.1 Sector Primario

Cuando se habla del sector primario se hace referencia a las actividades agrícolas, pecuarias, de caza, pesca y aquellas relacionadas con la Silvicultura (explotación de bosques).

6.14.1.1 Agricultura

Retomando el análisis del índice de Especialización Económica, en Vega de Alatorre se observa perdida en la PEA del sector primario; cabe recordar que todo asentamiento humano requiere de espacios en donde se produzcan las materias primas necesarias para cubrir las necesidades de la población.

Cultivos relevantes por el municipio. El municipio cuenta con una superficie total de 28 mil 543.139 hectáreas aptas para las actividades agropecuarias; de estas, se siembra en 3 mil 683.001 hectáreas equivalentes al 12.9% de la superficie agrícola total que conjunta 980 unidades de producción.

En el municipio se siembra de manera predominante la sandía; y de forma menos importante: maíz, frijol, chile, naranja, café y plátano.

La posición de los cultivos a nivel del estado de Veracruz, atendiendo:

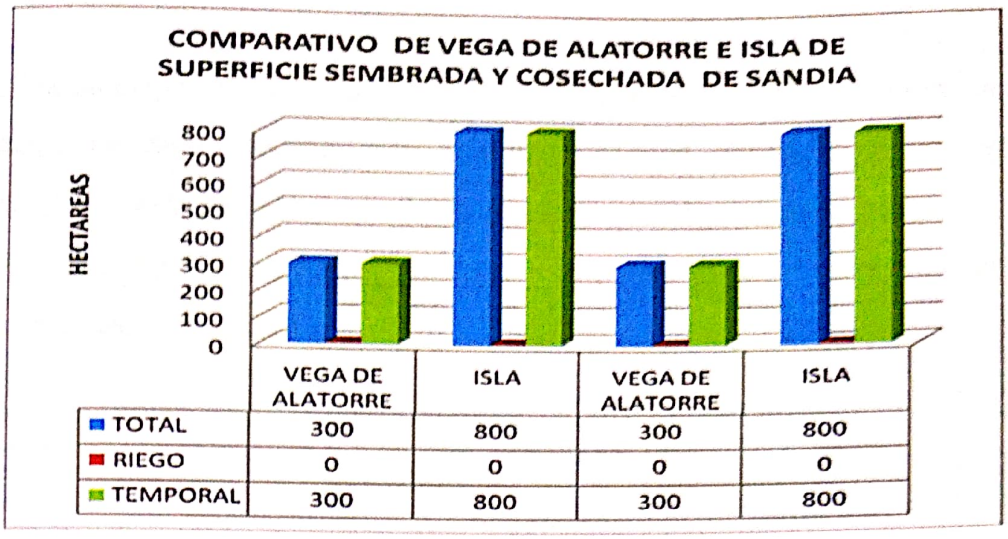
a) Superficie sembrada. En el municipio de Vega de Alatorre se siembra sandía. Ocupa el sexto lugar de producción de acuerdo con las cifras presentadas en el Anuario Estadístico del Estado de Veracruz 2007, compilado por el INEGI y SEFIPLAN. El análisis de la producción de esta cucurbitácea sea realiza de forma comparativa con el municipio de Isla, que es el mayor productor dentro de la entidad.

PRODUCTO AGRICOLA SANDIA	SUPERFICIE SEMBRADA HECTAREAS		
	TOTAL	RIEGO	TEMPORAL
VEGA DE ALATORRE	300	0	300
ISLA	800	0	800

La carencia de tecnificación en el cultivo de la sandía disminuye la eficiencia en la producción.

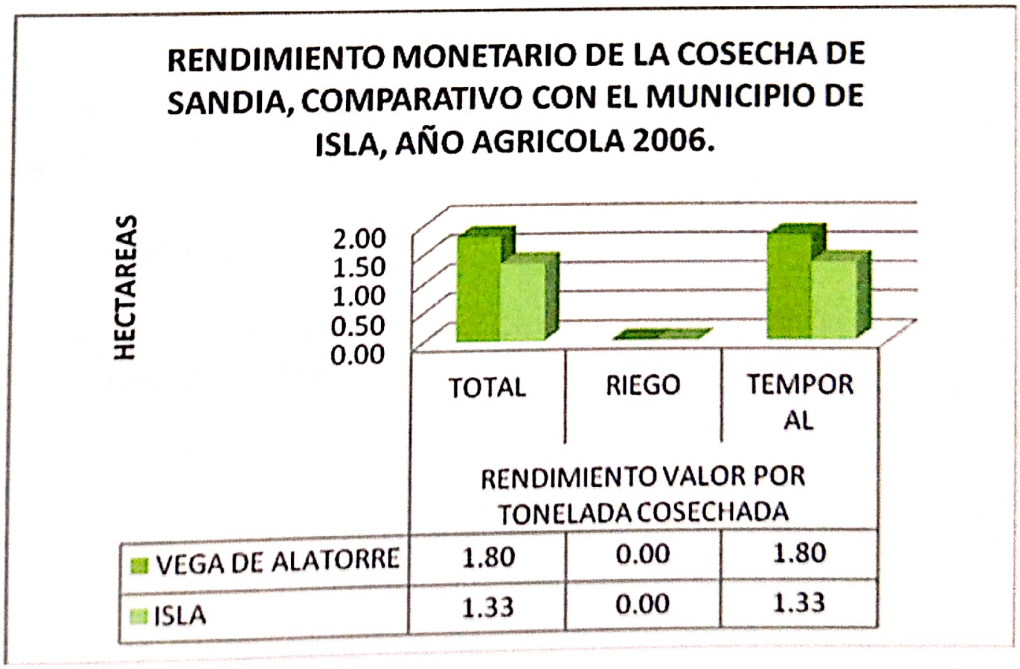
b) Rendimientos físicos. Se refiere a la relación entre el volumen cosechado y la superficie sembrada. Se observa que en el municipio prototipo, se obtuvieron menores rendimientos físicos al respeto del obtenido en Vega de Alatorre; ello habla que la relación topoclimática y la disponibilidad de agua en abundancia, permite que los suelos de Vega de Alatorre sean un mejor sustento para este tipo de cultivos.

PRODUCTO AGRICOLA SANDIA	SUPERFICIE COSECHADA HECTAREAS		
	TOTAL	RIEGO	TEMPORAL
VEGA DE ALATORRE	300	0	300
ISLA	800	0	800



c) Rendimientos monetarios. Se refiere a la relación entre el valor monetario obtenido de la venta y el volumen cosechado. A pesar de contar con una producción mayor, el producto vegalatorreño es mejor recibido en el mercado, pues sus rendimientos monetarios son mejores.

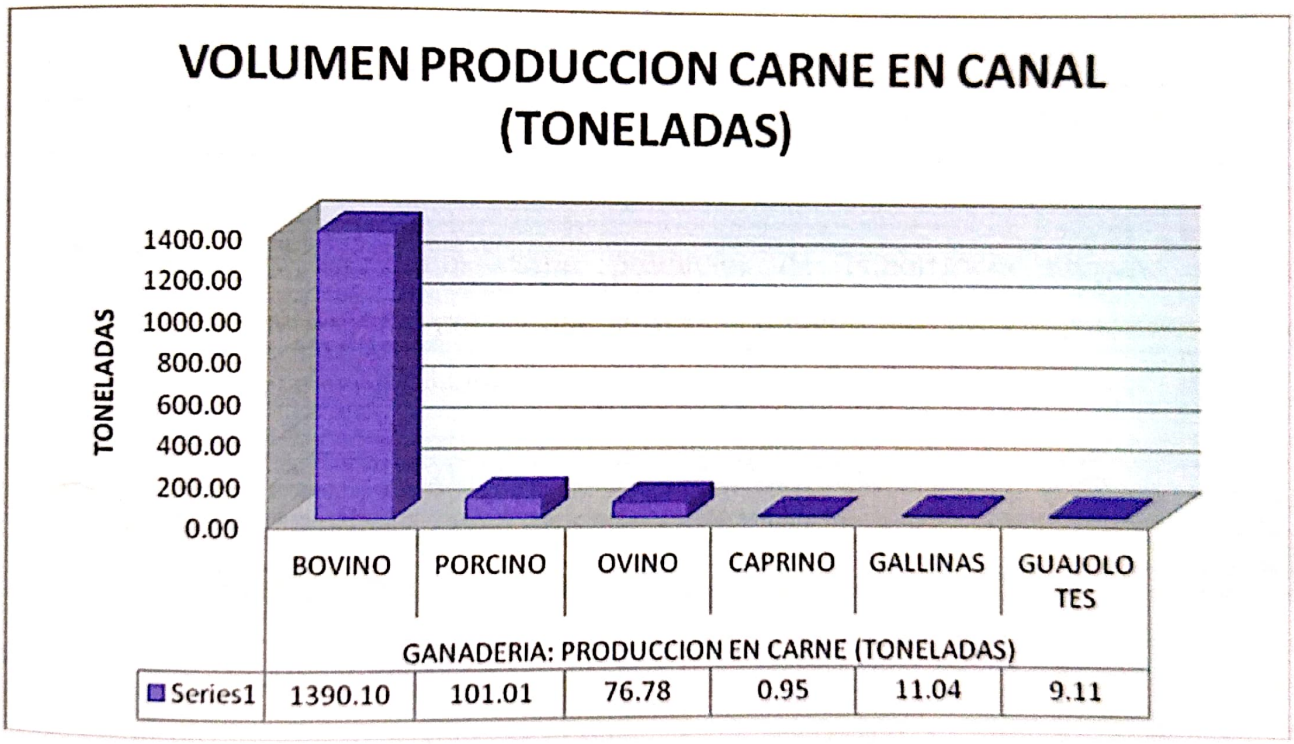
PRODUCTO AGRICOLA SANDIA	RENDIMIENTO VALOR POR TONELADA COSECHADA		
	TOTAL	RIEGO	TEMPORAL
VEGA DE ALATORRE	1.80	0.00	1.80
ISLA	1.33	0.00	1.33



En la gráfica se observa que la sandía sembrada bajo régimen de temporal en Vega de Alatorre, obtiene un mejor rendimiento monetario que el obtenido por el producto sembrado en Isla bajo el mismo régimen; ello es muestra que el producto obtenido e Vega de Alatorre cotiza mejor en los mercados, por lo que impulsar mejoras tecnológicas puede apuntalar la economía local y regional.

6.14.1.2 Ganadería

En el municipio la ganadería está representada por la cría de ganado bovino de doble propósito, el ganado porcino se cría de manera predominante en el medio rural, es decir, sin métodos tecnificados; entre las aves, la cría de gallinas de doble propósito tiene importancia en la región.



GANADERIA: PRODUCCION EN CARNE (TONELADAS)					
BOVINO	PORCINO	OVINO	CAPRINO	GALLINAS	GUAJOLOTES
1390.10	101.01	76.78	0.95	11.04	9.11

Se denomina aprovechamiento alterno a la obtención de otros productos derivados de la cría de animales; tal es el caso de la leche, el huevo y la lana.

El máximo aprovechamiento monetario se obtiene de la producción de leche de bovino.

APROVECHAMIENTO ALTERNO: Volumen					
Producto Agricola	LECHE (MILES DE LITROS)	LANA (TONELADAS)	HUEVO (TONELADAS	MIEL (TONELADAS)	CERA EN GREÑA (TONELADAS
BOVINO	9641.26				
CAPRINO	2.17				
OVINO		0			
GALLINAS			151.2		
COLMENAS				60.25	63.36

El Municipio no figura como productor de importancia ninguno de los aprovechamientos alternativos, por lo que se puede suponer que las producciones de los mismos sólo cubren el mercado local.

APROVECHAMIENTO ALTERNO: Valor					
PRODUCTO AGRICOLA	LECHE (MILES DE PESOS)	LANA (MILES DE PESOS)	HUEVO (MILES DE PESOS)	MIEL (MILES DE PESOS)	CERA EN GREÑA (MILES DE PESOS)
BOVINO	33,015.44				
CAPRINO	7.49				
OVINO		0.00			
GALLINAS			1,294.89		
COLMENAS				1,054.31	63.36

6.14.1.3 Silvicultura

Esta actividad económica se refiere al aprovechamiento de bosques (forestal) y otras zonas arbóreas de las cuales se extraen maderas (explotación maderable) y productos alternativos como palma (explotación no maderable).

SILVICULTURA: PRODUCCION FORESTAL MADERABLE		
	VOLUMEN (METROS CU	VALOR (MILES DE PESOS)
CONIFERAS		
PINO	0	0
OTRAS	0	0
LATIFOLIADAS		
ENCINO	0	0
OTRAS	0	0
PRECIOSAS	195.33	229.51
COMUNES TROPICALES	0	0

La explotación maderera de las especies preciosas es la que tiene mayor auge, estas pueden ser caoba, cedro rojo, nogal, primavera y robla; esto se debe a la presencia de lagunas, esteros y manglares al interior del municipio. Ello puede resultar un problema si la explotación no se rige por estrictos controles de sustentabilidad, pues de otra forma la permanencia de estos hábitats se ve comprometida.

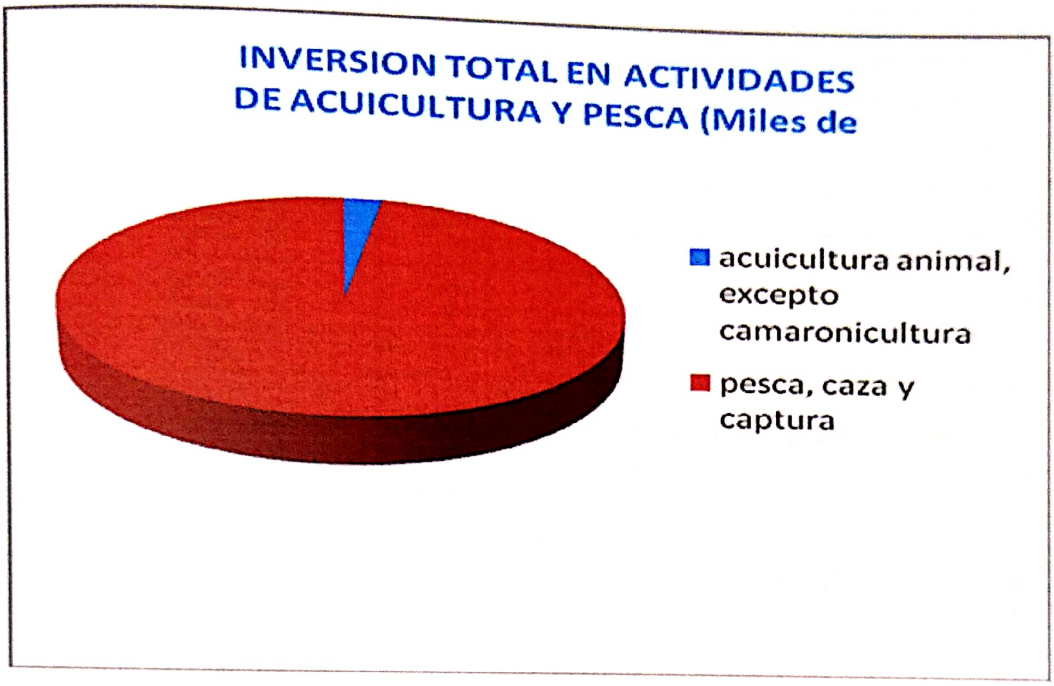
Existen especies no maderables, las cuales se refieren a la explotación de otras especies vegetales de tipo arbustivas, palmares y tubérculos entre otras. En Vega de Alatorre no se explotan la recolección del musgo, de hojas de palmera o de yuca, ni la cría de palma camedor o bambú.

6.14.1.4 Pesca

La actividad económica dedicada a la pesca, contabiliza la producción de pesca en mar y río, así como la de criaderos.

En el municipio existe actividad de captura en mar, ríos, y lagunas, así como criaderos acuícolas.

INVERSION TOTAL EN ACTIVIDADES DE ACUICULTURA Y PESCA (Miles de pesos)		
acuicultura animal, excepto camaronicultura	6	
pesca, caza y captura	249	



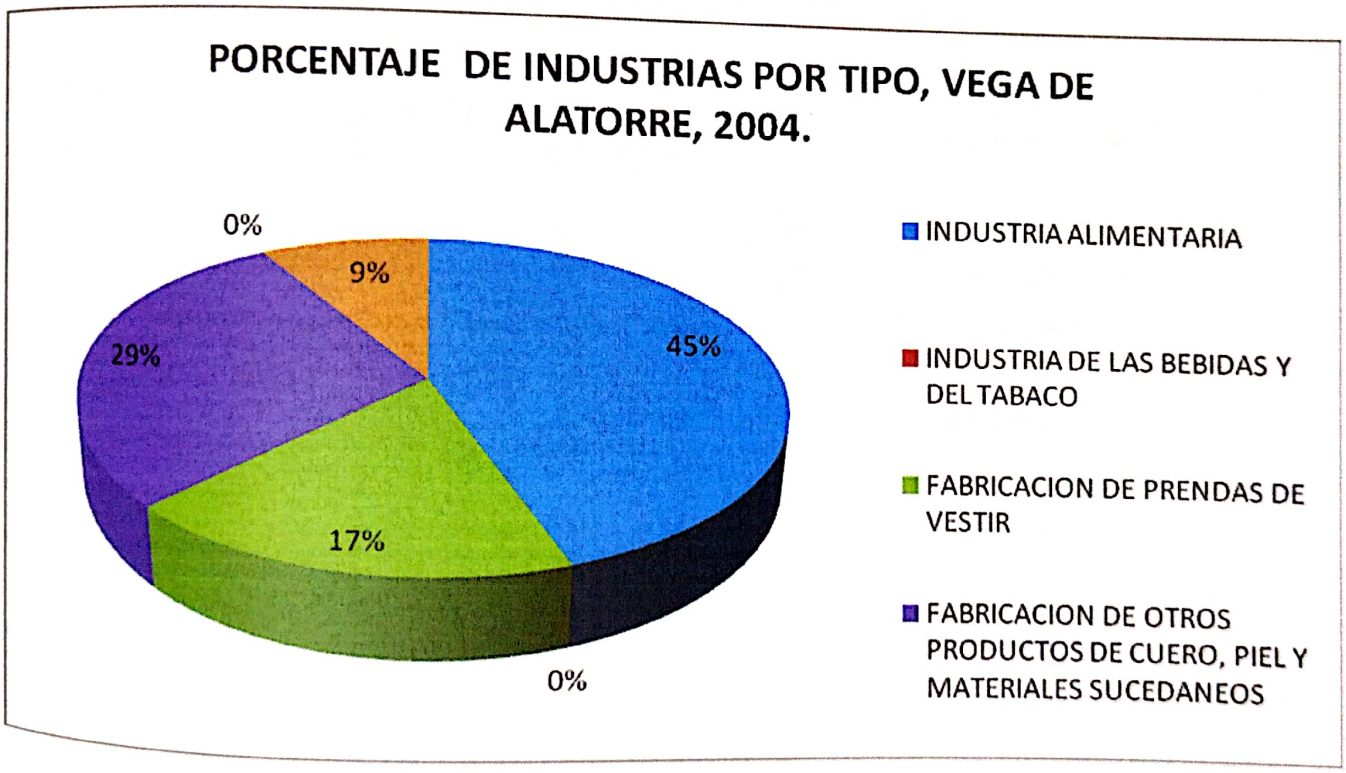
De acuerdo con el Censo Económico 2004, en Vega de Alatorre se registran menos de tres unidades económicas dedicadas a la acuicultura animal, y a la captura de especies en ríos y lagunas; dicho fuente reporta dos personas ocupadas en acuicultura, y doscientas noventa y tres en la captura de especies en cuerpos naturales de agua.

Asimismo se reporta una inversión total anual de $ 255 mil pesos en estas actividades.

6.14.2 Sector Secundaria

El grueso del sector industrial en el municipio está representada por las actividades manufactureras más comunes: panificación, tortillería, muebles, purificadora de agua, elaboración de dulces, prendas de vestir y productos metálicos.

	UNIDADES ECONOMICAS	%
INDUSTRIA ALIMENTARIA	41	35.62
INDUSTRIA DE LAS BEBIDAS Y DEL TABACO	*	*
FABRICACION DE PRENDAS DE VESTIR	16	13.91
FABRICACION DE OTROS PRODUCTOS DE CUERO, PIEL Y MATERIALES SUCEDANEOS	27	23.48
IMPRESIÓN E INDUSTRIAS CONEXAS	*	*
FABRICACION DE PRODUCTOS METALICOS	8	
TOTAL	115	100

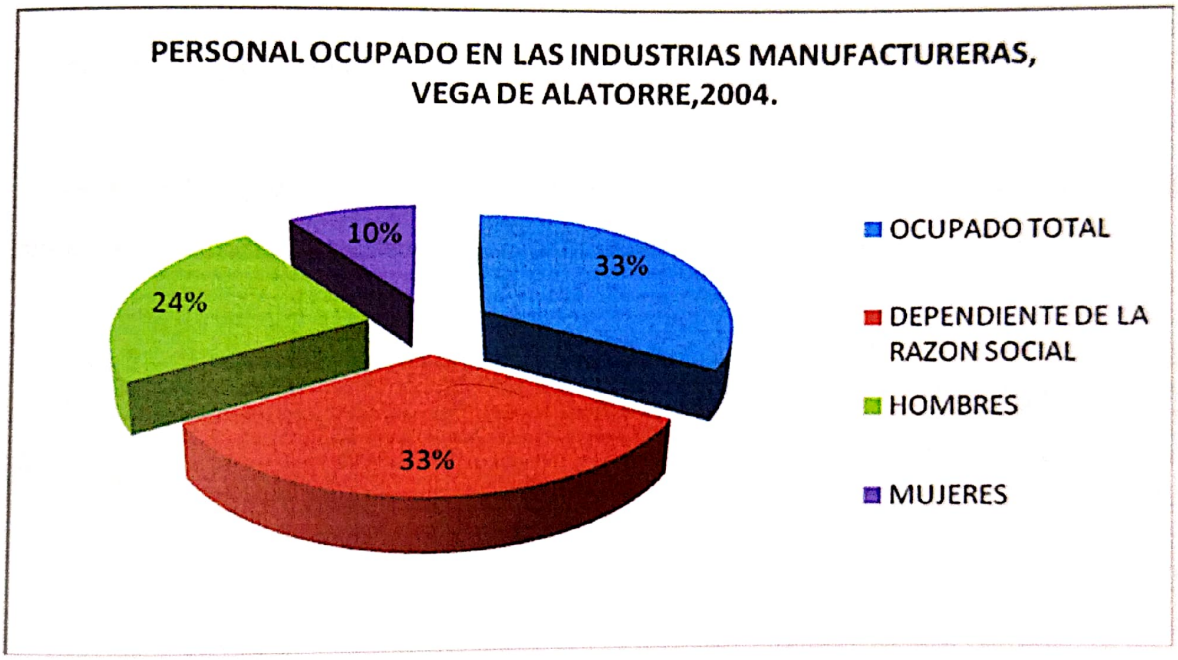


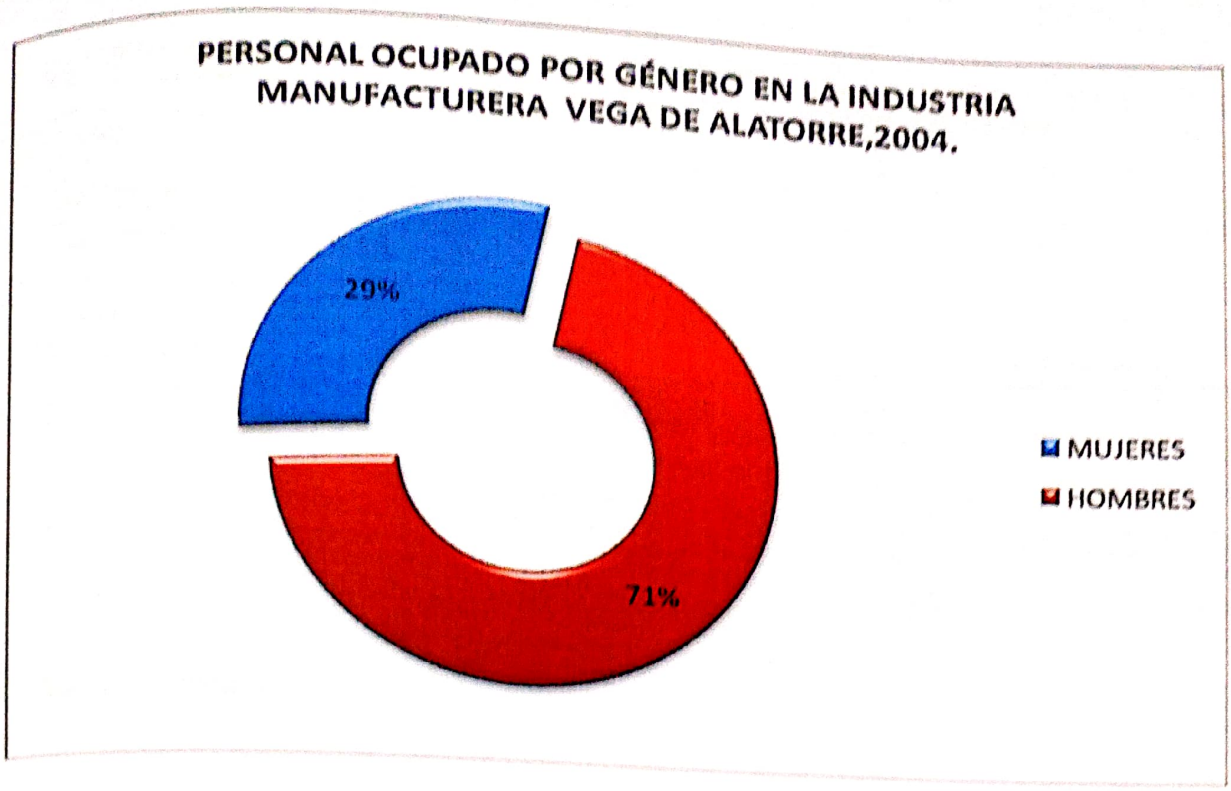
El mayor porcentaje corresponden a la industria alimentaria, seguido de la fabricación de productos de cuero y piel que en Vega de Alatorre representan una tradición artesanal.

6.14.2.1 Tamaño de industrias

De forma práctica se puede definir el tamaño de las industrias por la cantidad de mano de obra ocupada en las mismas. La industria manufacturera emplea 290 trabajadores; de estos 285 son dependientes directos de la ración social. De personal ocupado, el 28.62% son mujeres, y el restante 71.38% son hombres.

	OCUPADO TOTAL	DEPENDIENTE DE LA RAZON SOCIAL	HOMBRES	MUJERES
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	290	285	207	83

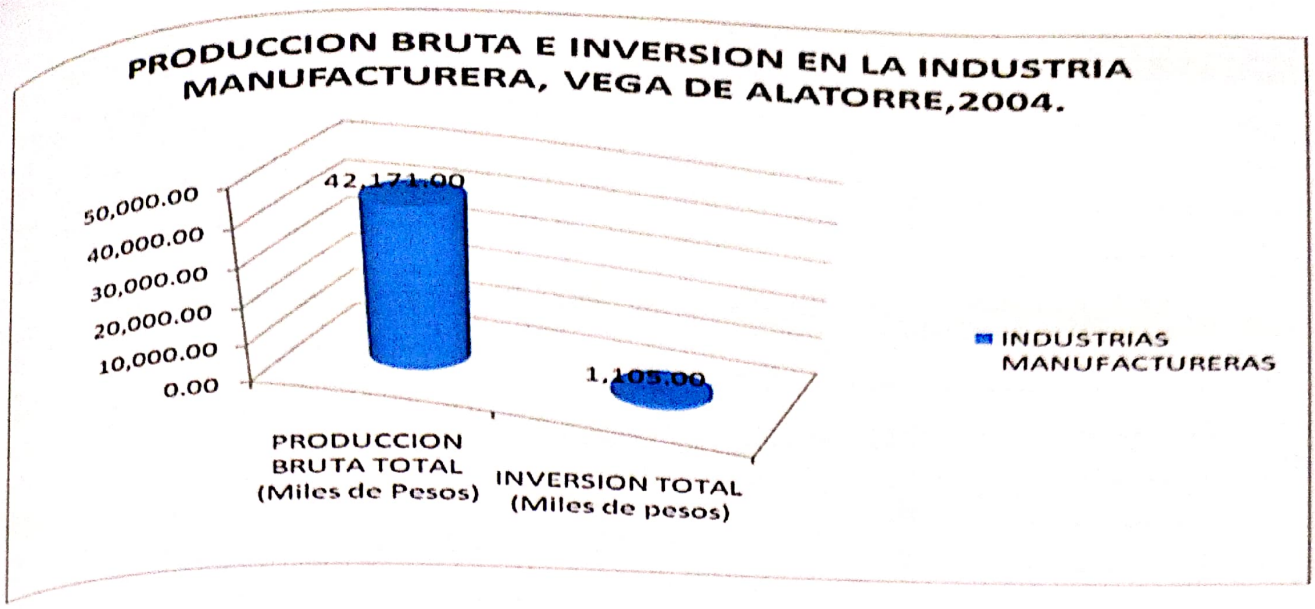




6.14.2.2 Valor de la producción

El valor de la producción bruta supera por mucho la inversión total lo que es inactivo de una buena aceptación de los productos Vegalatorreños en los mercados regionales.

	PRODUCCION BRUTA TOTAL (Miles de Pesos)	INVERSION TOTAL (Miles de pesos)
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	42,171.00	1,105.00



6.14.3 Sector Terciario

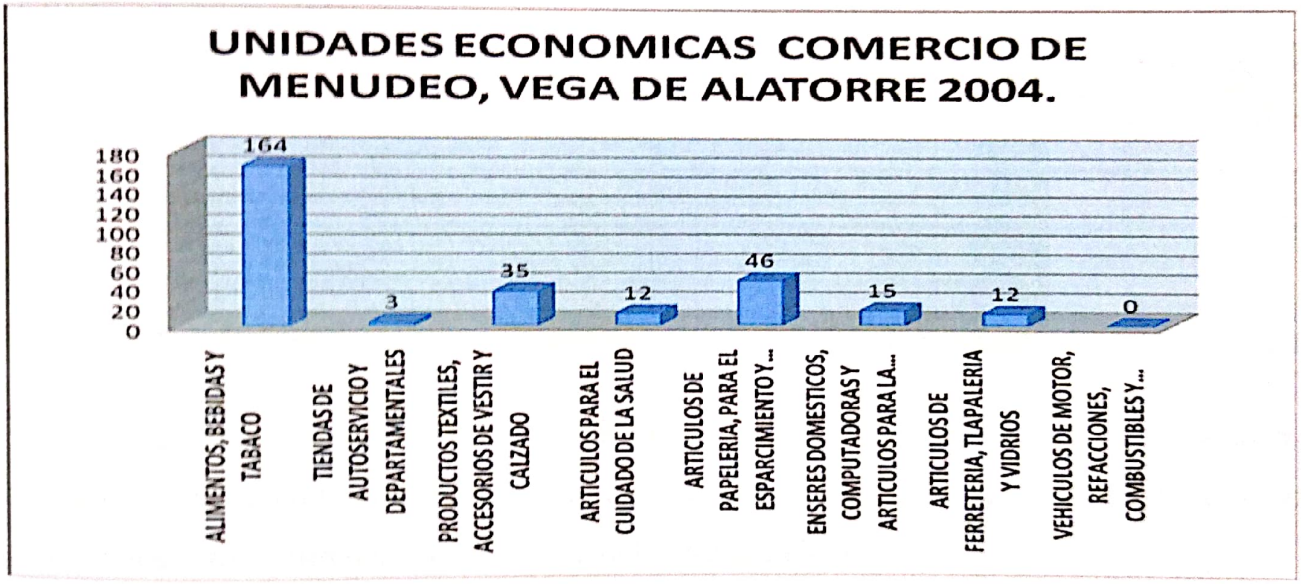
Conocido también como sector de las actividades dedicadas al comercio y a los servicios, este sector comprende las sub ramas del comercio al por mayor, el comercio de menudeo, os servicios educativos, de salud, de esparcimiento y asistenciales del público como oficinas, bancos y otras Instituciones.

6.14.3.1 Establecimientos Comerciales

Las unidades económicas dedicadas al comercio al por mayor del municipio suman 21, mientras que los establecimientos de comercio al menudeo son un total de 302.

COMERCIO AL POR MAYOR	UNIDADES ECONOMICAS
ALIMENTOS Y ABARROTES	*
DE BEBIDAS Y TABACO	*
MATERIAS PRIMAS AGROPECUARIAS	*
MATERIAS PRIMAS PARA LA INDUSTRIA	*
TOTAL	21
COMERCIO AL POR MENOR	
ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO	164
TIENDAS DE AUTOSERVICIO Y DEPARTAMENTALES	3
PRODUCTOS TEXTILES, ACCESORIOS DE VESTIR Y CALZADO	35
ARTICULOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD	12
ARTICULOS DE PAPELERIA, PARA EL ESPARCIMIENTO Y OTROS ARTICULOS DE USO	46
ENSERES DOMESTICOS, COMPUTADORAS Y ARTICULOS PARA LA DECORACION DE I	15
ARTICULOS DE FERRETERIA, TLAPALERIA Y VIDRIOS	12
VEHICULOS DE MOTOR, REFACCIONES, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	*
TOTAL	302

De acuerdo con las estadísticas "tenditas de la esquina" son los negocios más rentables, seguidos de las tiendas de ropa y las papelerías.



6.14.3.2 Establecimientos de Servicios

En lo que se refiere a los servicios existen unidades económicas dedicadas a la educación, a los servicios especializados de salud y al entretenimiento.

SERVICIOS	UNIDADES ECONOMICAS
SERVICIOS EDUCATIVOS	*
SERVICIOS DE SALUD Y DE ASISTENCIA SOCIAL	31
SERVICIOS MEDICOS DE CONSULTA EXTERNA Y SERVICIOS RELACIONADOS	27
OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SOCIAL	4
SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO CULTURALES Y DEPORTIVOS, Y OTROS SERVICIOS RECREATIVOS	4
SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO EN INSTALACIONES RECREATIVAS Y OTROS SERVICIOS RECREATIVOS	4
SERVICIOS DE ALOJAMIENTO TEMPORAL Y DE PREPARACION DE ALIMENTOS Y BEBIDAS	88
SERVICIOS DE ALOJAMIENTO TEMPORAL	8
SERVICIOS DE PREPARACION DE ALIMENTOS Y BEDIDAS	80

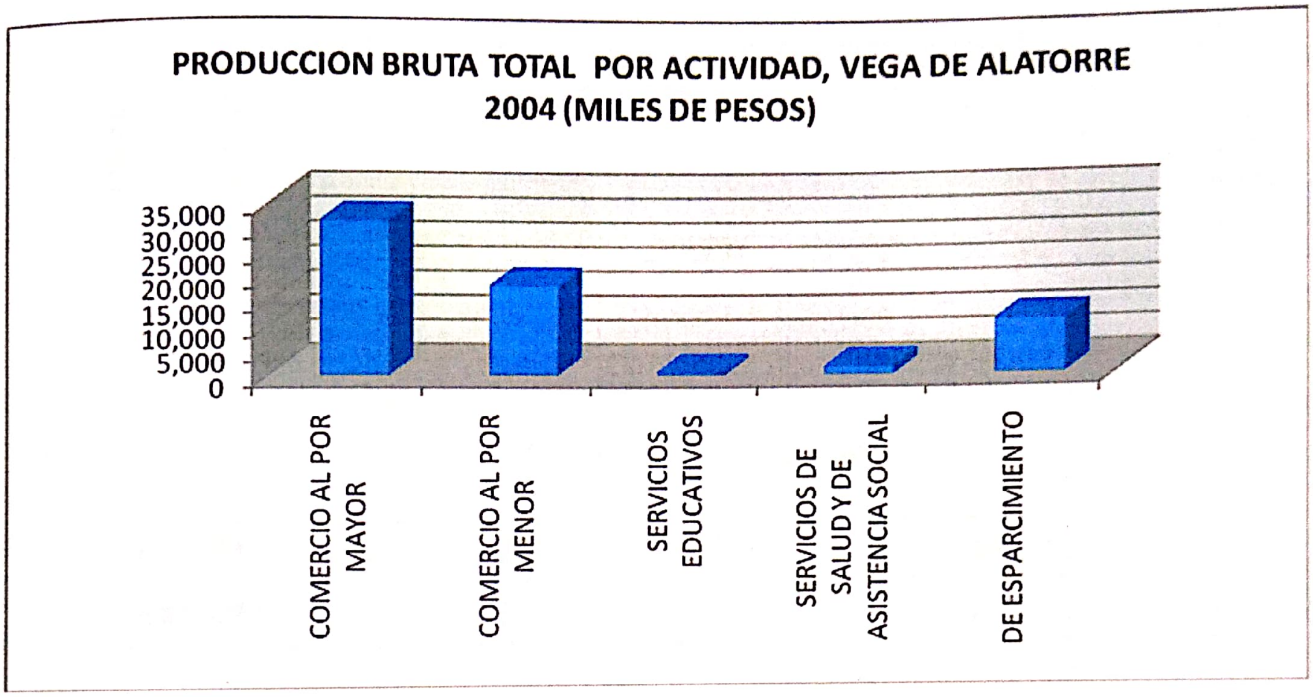
Con base en el Anuario Estadístico 2007 para el estado de Veracruz el 31 de Diciembre de 2006 existían 7 establecimientos de hospedaje en el municipio uno de ellos con categoría de 4 estrellas.

En total se cuenta como una capacidad de hospedaje de 84 cuartos; 30 en servicios de 4 estrellas y los restantes 54 en servicio normal.

GIROS	PERSONAL OCUPADO TOTAL
COMERCIO AL POR MAYOR	102
COMERCIO AL POR MENOR	527
SERVICIOS EDUCATIVOS	32
SERVICIOS DE SALUD Y DE ASISTENCIA SOCIAL	63
DE ESPARCIMIENTO	235

Respecto a la producción bruta en la tabla siguiente se observa que el comercio al por mayor es la actividad terciaria que mayor rendimiento presenta; le siguen el comercio al por menor y las actividades dentro de la rama del entretenimiento.

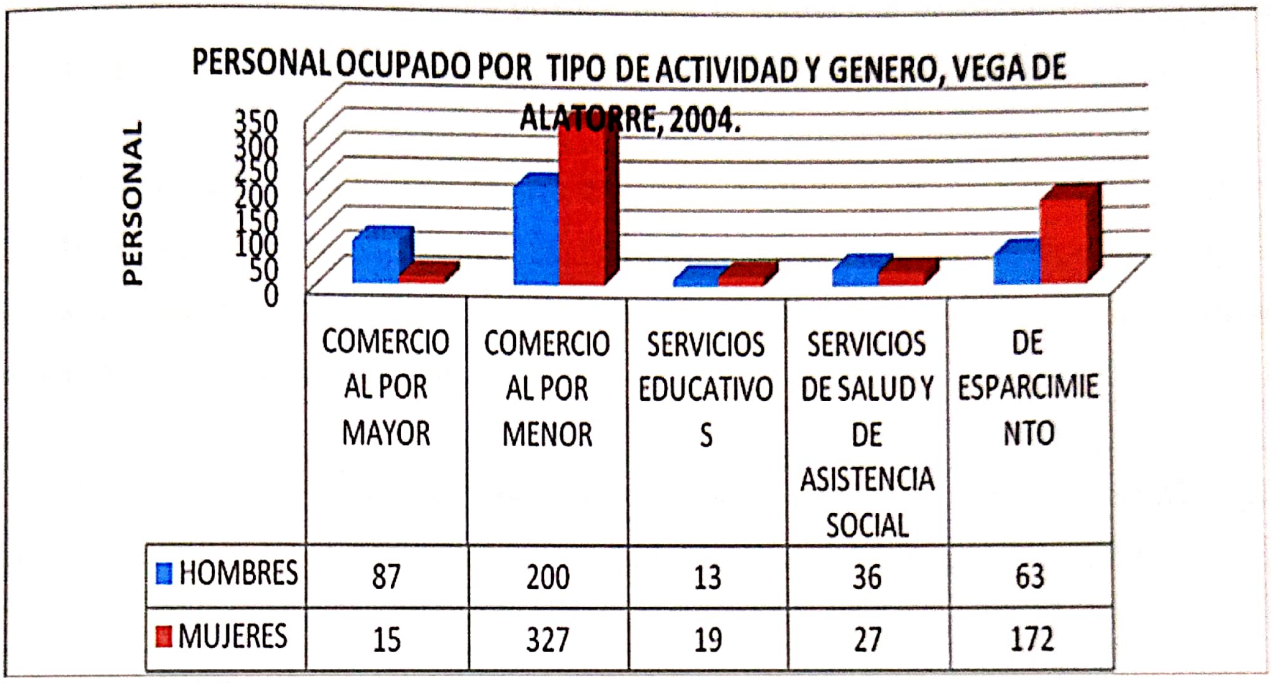
GIROS	PRODUCCION BRUTA TOTAL (MILES DE PESOS)
COMERCIO AL POR MAYOR	31,520
COMERCIO AL POR MENOR	18,287
SERVICIOS EDUCATIVOS	482
SERVICIOS DE SALUD Y DE ASISTENCIA SOCIAL	1,609
DE ESPARCIMIENTO	10,964



El comercio al por menor es la actividad que contiene al mayor número de mano de obra remunerada seguida por las actividades de esparcimiento.

En un análisis por genero un mayor un número de mujeres están ocupas en actividades de comercio al menudeo y en los negocios de preparación del alimentos y bebidas dentro del rubro del esparcimiento.

	HOMBRES	MUJERES
COMERCIO AL POR MAYOR	87	15
COMERCIO AL POR MENOR	200	327
SERVICIOS EDUCATIVOS	13	19
SERVICIOS DE SALUD Y DE ASISTENCIA SOCIAL	36	27
DE ESPARCIMIENTO	63	172



CAPITULO VII
NODOS E HITOS: EQUIPAMIENTO URBANO DE SERVICIOS

Se denomina equipamiento humano al conjunto de espacios abiertos o cerrados en los que se presta un servicio a la comunidad; para efectos de la planeación municipal, en esta sección se incluye equipamientos que no estén normados por la SEDESOL dentro del sistema normativo de equipamiento urbano, pues la aportación desde la inversión privada ayuda a equilibrar un contexto de la injerencia de la administración pública.

En este caso se ha tratado de incluir aquellos equipamientos que representan nodos o hitos dentro de los ámbitos urbanos, es decir, que con su poder de convocatoria significa lugares comunes y actos para socializar, y que a partir de ellos se pueden referir distancias y ubicaciones dentro de la localidad.

Por otro lado, estos equipamientos aunque privados, ofrecen servicios a la comunidad que de otro modo representarían una carga para el presupuesto público.

7.1 Nodos e Hitos

Se incluyen aquellos equipamientos públicos o privados que brindan servicios desde deporte, cultura y esparcimiento; servicios bancarios y financieros; y servicios religiosos.

7.1.1 Deporte, Cultura y Esparcimiento

Los lugares de esparcimiento ya sean deportivos o culturales son importantes desde la perspectiva de la integración social; en su papel de nodos, estos lugares ofrecen a la comunidad un lugar seguro para socializar y mantener los vínculos sociales.

Tales espacios de esparcimiento son necesarios para la expresión cultural, religiosa, acción que mantiene unidos los lazos entre comunidades distintas, que reafirman la comunicación y promueve formas nuevas de inter-relación social.

7.1.1.1 Museos

El Municipio de Vega de Alatorre cuenta en el museo situado en Las Higueras.

7.1.1.2 Cines

En Vega de Alatorre no existen equipamientos de este tipo.

7.1.1.3 Salas de Teatro

En Vega de Alatorre no existe equipamiento de este tipo

7.1.1.4 Centros Culturales

El Municipio de Vega de Alatorre no cuenta con una casa de cultura municipal

7.1.1.5 Bibliotecas

El Municipio de Vega de Alatorre cuenta con seis bibliotecas públicas.

7.1.1.6 Parques

En la cabecera municipal se cuenta con un parque municipal.

7.1.1.7 Unidades Deportivas

En la misma cabecera municipal la población tiene acceso a una unidad deportiva, un campo de futbol, un diamante béisbol y dos canchas de usos múltiples. Las cinco unidades mencionadas representan el equipamiento deportivo a cargo de la administración pública estatal; sin embargo, la administración municipal contempla los siguientes:

1. Vega de Alatorre (cabecera municipal): unidad deportiva (campo de béisbol y campo de futbol), campo de futbol en la Colonia La Diana.
2. Emilio Carranza: unidad deportiva (1 campo de béisbol y futbol).
3. Lechuguillas: campo de futbol
4. Las Higueras: campo de usos múltiples y cancha de usos múltiples.
5. El Fortín: campo de futbol
6. Juan Martín: capo de usos múltiples y cancha de usos múltiples
7. Rancho Nuevo: campo de usos múltiples
8. El Laurel: campo de usos múltiples
9. Úrsulo Galván: campo de usos múltiples y cancha de usos múltiples
10. Arroyo Grande II: campo de usos múltiples y cancha de usos múltiples
11. La Martinica: campo de usos múltiples y cancha de usos múltiples
12. El Diamante: campo de usos múltiples y cancha de usos múltiples
13. Aparicio: campo de usos múltiples y cancha de usos múltiples
14. Tacahuite: campo de usos múltiples
15. Los Robles (Emilio Carranza): campo de usos múltiples

7.1.2 Bancos, Financieras y Empeños

La infraestructura bancaria y financiera es un soporte importante para la economía de los centros de población de subsistencia depende del modelo económico pueda dinamizarse al ofrecer seguridad en las transacciones comerciales.

7.1.2.1 Bancos

En Vega de Alatorre se pueden realizar transacciones bancarias en una institución de banca y crédito pertenecientes al grupo financiera BBVA BANCOMER.

7.1.3 Religión

La religión es una parte constitutiva del ser humano, forma parte de la vida de las comunidades, al relacionarse con las necesidades de la población. Conocer la situación de la religión dentro del municipio, permite mantener un criterio abierto a la negociación y al entendimiento.

7.1.4 Iglesias

Dentro de este rubro, el Municipio de Vega de Alatorre cuenta con 15 iglesias que practican la religión católica, 3 iglesias pertenecientes a la religión de los testigos de Jehová y 16 iglesias que profesan la religión evangélica.

7.2 Mercadeo Municipal

El municipio no cuenta con un mercado municipal, por lo que las actividades de compraventa de productos de primera necesidad se efectúa por medio de dos tianguis, cuyo datos son los siguientes:

a) *Tianguis Solidaridad Vega de Alatorre*; ubicado en calle Hidalgo y General Lázaro Cárdenas, con horario de 8:00 a 20:00 horas, con extensión de 1,350 m^2.
b) *Tianguis Solidaridad Emiliano Carranza*; ubicado en calle Zaragoza entre Reforma y 5 de mayo, con horario de 8:00 a 20:00 horas, con extensión de 1,245 m^2.

7.3 Panteón Municipal

El municipio cuenta con 3 panteones municipales, que se encuentran ubicados en:

a) Emilio Carranza,
b) Vega de Alatorre; y
c) Las Higueras.

CAPITULO VIII
MEDIO AMBIENTE

El aspecto de sustentabilidad proviene de una sana relación con el medio ambiente; de la explotación racional de los recursos, y de respeto a los ciclos naturales a través de acciones ecológicas que aminoren los impactos ambientales que las actividades humanas producen en el entorno.

8.1 Áreas Naturales Protegidas

El municipio de Vega de Alatorre cuenta con una zona de protección forestal y faunística denominada "Santa Gertrudis", que convive con los ejidos Los Naranjos y Santa Gertrudis[1].

Además, la franja de costa marítima sobre el Golfo de México, es considerable por la normativa como Zona Federal, por lo que cualquier aprovechamiento deberá ser analizado por la SEMARNAT.

8.2 Abastecimiento de Agua y Disposición del Efluente

Para abastecer de agua al municipio, misma que es empleada en actividades comerciales, industriales y domesticas, se cuenta con un total de 278 fuentes de abastecimiento; de estas 21 son pozos profundos, 60 son manantiales y 197 tomas derivan de ríos, arroyos, lagunas y norias.

	TOTAL	POZO PROFUNDO	MANANTIAL	OTROS
FUENTES DE ABASTECIMIENTO	278	21	60	197

[1] La declaratoria data de 1995, fecha en la que apareció en el Diario Oficial de la Federación dentro de la lista de regiones cinegéticas y donde se especifica la prohibición de cacería; misma que fue refrendada el 23 de junio del 2003 por la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas.

VOLÚMEN PROMEDIO DIARIO DE EXTRACCIÓN MILES DE METROS CÚBICOS	3.9	2.8	0.6	0.5

Debido a la fuerte extracción que se hace del agua a partir de ríos, lagunas y arroyos, los programas de reforestación cobran nueva importancia; el municipio necesita mantener el equilibrio natural de sus áreas arbóreas para no agotar las fuentes de agua.

La contra parte de la disponibilidad de agua es el manejo y disposición que se hace de los efluentes residuales; en el municipio de Vega de Alatorre, las aguas servidas son devueltas a las corrientes de aguas naturales, sin recibir tratamiento previo para aminorar el impacto de los contaminantes añadidos durante el uso del agua.

Una situación que hay que tomar en cuenta, es que el municipio ya designado un terreno en el Predio "el tianguis" junto al ICATVER, con una extensión de 9 hectáreas, que será destinado para la construcción de dicha planta.

8.3 Manejo y Disposición de Residuos Sólidos

El otro impacto ambiental que produce los asentamientos humanos es la generación de basura solida; con un volumen anual de 5110 toneladas de residuos sólidos, la municipalidad dispone de ellos en 16 tiraderos a cielo abierto, pues no cuentan con un relleno sanitario o plantas de separación y reciclaje de desechos.

El manejo de los residuos sólidos municipales, se realiza de la siguiente manera:

La recolección de basura que se realiza con tres vehículos de recolección compactadores y se deposita en un basurero expuesto, en donde se forman capas con tierra para sepultar la basura ahí depositada; el particular dueños del predio cobran una renta al

municipio para que estos trabajos se lleven a cabo. Se cuenta con una plantilla laboral de 10 elementos.

De acuerdo con estadísticas del propio municipio diariamente son retiradas 8 toneladas aproximadamente, compuestas por basura orgánica e inorgánica.

Este basurero se encuentra en la comunidad de Miraflores, al paso de la carretera federal, entre la cabecera municipal y Emilio Carranza.

LUNES 7:00	
CAMIÓN ROJO	VEGA DE ALATORRE: COLONIAS DIANA ALTA Y BAJA, COL. INDEPENDENCIA
CAMIÓN AZUL	LAS HIGUERAS: CONOS PALENQUE, CECYT, TACAHUITE, FRANCISCO I. MADERO, CARRETERA LADO NORTE.
CAMIÓN BLANCO	EL LAUREL, VADO, EL DIAMANTE, PASO VIEJO, LA REFORMA, GASERA, GASOLINERA, TITO, NAVARRO, LA LIMA, ARROYO GRANDE I.
MARTES 7:00	
CAMIÓN ROJO	EMILIO CARRANZA, COL. LUZ MA. ZAPATA, COL. SANTA BARBARA, ETA NO. 29, CARRETERA FEDERAL.
CAMIÓN AZUL	COL. DEPORTIVA SECCIÓN I Y II, LECHUGUILLAS PLAYA Y PUEBLO, COL. LOS ROBLES, LAS CASITAS Y LA FIRMEZA.
CAMIÓN BLANCO	COL. EL GALLITO, LAS IGUANAS, COL. LOMAS VERDES, SABAÑON, EL ESTADIO, EL BEJUCO, JUAN MARTÍN, COL. TORRES MÉNDEZ, TITO VEGA.
MIERCOLES 7:00	
CAMIÓN ROJO	VEGA DE ALATORRE, CON SUS COLONIAS DIANA ALTA Y BAJA, EL TACAHUITE, COL. INDEPENDENCIA, CARRETERA FEDERAL.
CAMIÓN AZUL	LAS HIGUERAS, LOS CONOS, COL. FRANCISCO I. MADERO, COL. LAS VEGAS, EL TACAHUITE, CECYT, CARRETERA FEDERAL NORTE.
CAMIÓN BLANCO	EL ZAPOTE, PALO VERDE, RANCHO NUEVO, LLANO DE MUCHACHOS, COL. EL PUENTE, LAS HIGUERAS, LA PAGUA, COL. EL PUENTE, CARRANZA, TIANGUIS.
JUEVES 7:00	
CAMIÓN ROJO	EMILIANO CARRANZA, COLONIAS LUZ MA. ZAPATA, SANTA BÁRBARA, ESC. SEC. TECNICA, CARRETERA FEDERAL.
CAMIÓN AZUL	LA PLAYA, LECHUGUILLAS, LAS CASITAS, LOS ROBLES, ESC. SEC. TEC., COL. LA FIRMEZA.
CAMIÓN BLANCO	ÚRSULO GALVÁN, ARROYO GRANDE II, LA MARTINICA, EL DIAMANTE, EL GALLITO, SANTA BÁRBARA, COL. TORRES MÉNDEZ, COL. LOS MANGOS, COL. LOMAS DE LAS FLORES.
VIERNES 7:00	
CAMIÓN ROJO	VEGA DE ALATORRE CON COLONIAS RAFAEL HERNÁNDEZ OCHOA, PARTE DE LA

	CARRETERA FEDERAL Y CARRANZA.
CAMIÓN AZUL	COL. DEPORTIVA I Y II, LOS CONOS, LAS VEGAS, CECYT, COL. FRANCISCO I. MADERO, CARRETERA FEDERAL, CONOS Y EMILIO CARRANZA.
CAMIÓN BLANCO	LAS HIGUERAS, COL. EMILIANO ZAPATA.
SÁBADOS 7:00	
CAMIÓN ROJO	VEGA DE ALATORRE, CON SUS COLONIAS DIANA ALTA Y BAJA, EL TACAHUITE, COL. INDEPENDENCIA, CARRETERA FEDERAL.
CAMIÓN AZUL	LAS HIGUERAS, LOS CONOS, COL. FRANCISCO I. MADERO, COL. LAS VEGAS, EL TACAHUITE, CECYT, CARRETERA FEDERAL NORTE.
CAMIÓN BLANCO	EL ZAPOTE, PALO VERDE, RANCHO NUEVO, LLANO DE MUCHACHOS, COL. EL PUENTE, LAS HIGUERAS, LA PAGUA, COL. EL PUENTE, CARRANZA, TIANGUIS.
DOMINGOS 7:00	
CAMIÓN ROJO	EMILIO CARRANZA, COL. LUZ MA. ZAPATA, COL. SANTA BARBARA, ETA NO. 29, CARRETERA FEDERAL.
CAMIÓN AZUL	COL. DEPORTIVA SECCIÓN I Y II, LECHUGUILLAS PLAYA Y PUEBLO, COL. LOS ROBLES, LAS CASITAS Y LA FIRMEZA.
CAMIÓN BLANCO	COL. EL GALLITO, LAS IGUANAS, COL. LOMAS VERDES, SABAÑON, EL ESTADIO, EL BEJUCO, JUAN MARTÍN, COL. TORRES MÉNDEZ, TITO VEGA.

CAPITULO XIX
PROBLEMÁTICA MUNICIPAL

9.1 Infraestructura básica para el cuidado de la Salud

Dentro de este rubro, se hace mención a que el hospital más cercano se encuentra a dos horas del municipio de Vega de Alatorre. Este hecho hace necesario que se construya un hospital que se encuentre circunscripto en el territorio municipal, para que esté más cerca a las posibilidades de las personas y que pueda atender percances de todo tipo. Actualmente existe un centro de salud pero que solo tiene las herramientas y medicinas para el cuidado de infecciones o enfermedades menores, tampoco existe personal médico suficiente para el caso que haya un accidente masivo. La problemática principal radica en el establecimiento de una Unidad Médica que pueda cubrir accidentes, enfermedades y las labores de parto, para la recuperación adecuada de cada persona que ingrese a él.

9.2 Infraestructura Básica para el Desarrollo

Existe la urgencia inmediata de que existan más plantas de tratamiento y saneamiento del agua para que se pueda abastecer de este servicio a todas las comunidades del municipio. Y con ello, reducir los riesgos que traen consigo, el estancamiento o mal tratamiento de las aguas residuales, como lo son: los focos de infección. Por este problema debe combatirse proveyendo al municipio de Vega de Alatorre el servicio básico adecuado de saneamiento del agua para utilización diaria

9.3 Infraestructura básica de carretera e iluminación de calles y colonias alejadas.

El impacto de las lluvias que transcurren de los meses de julio a octubre, deja las carreteras en condiciones no aptas para su tráfico; así mismo, los caminos de terracería quedan inundados y muchas veces caídos, el tránsito entre las comunidades se vuelve

peligroso y las localidades más alejadas quedan en la incomunicación total. La problemática radica en la escasa comunicación entre colonias. Es por ello que debe plantearse la pavimentación de las zonas más marginadas. En este mismo ámbito, debe plantearle la del mismo modo se plantea la Iluminación adecuada de los caminos de las colonias y senderos que llevan hacia las playas y lugares turísticos.

9.4 Actividades de producción e intercambio agropecuario débil y escaso.

El municipio de Vega de Alatorre tiene una baja producción agrícola porque no tiene asistencia técnica sobre la fertilidad de sus tierras en nuevos tipos de productos para la siembre. Además, no cuenta con un espacio específico para el intercambio y comercialización de productos. No existe un mercado ni en la cabecera ni en las comunidades, lo que dificulta el crecimiento económico en este sector.

9.5 Amenazas Externas que afectan la producción: Vientos y Plagas.

El territorio de Vega de Alatorre está expuesto por un lado, a vientos consecutivos que afectan directamente la producción, generando grandes pérdidas económicas para la región, y por el otro, a plagas que debilitan el crecimiento de los cultivos.

9.6 Sequía y estiaje.

Durante la época seca del año, que se presenta entre los meses de marzo y junio, los mantos acuíferos que atraviesan la cabecera municipal reducen al máximo sus volúmenes. La escasez del líquido representa una problemática de urgencia para la población de Vega de Alatorre, pues dificulta la adecuada alimentación del ganado, que es a su vez, la actividad económica más importante del municipio. Dentro del problema del municipio, se debe

mencionar la comunidad del Tacahuite, que en épocas de estiaje sólo tiene acceso al agua uno o dos días por semana, por ello, resulta ser la más afectada.

CAPITULO X

ANALISIS FODA

	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
ÁMBITO SOCIO - POLÍTICO	Existe un amplio porcentaje de autoempleo y un crecimiento constante de la población económicamente activa. Las ferias son eventos de alta concurrencia que pueden ser aprovechados como momento de deliberación pública al programar actividades de carácter políticos con ayuda de foros, conferencias, mesas redondas, etc. En el ámbito sociocultural puede decirse que la comunidad se conoce entre sí en una gran parte. Existe cierto	Con apoyo de Organismo No Gubernamentales de carácter social se podrían llevar a cabo talleres para implementar programas de participación ciudadana y así comenzar la creación de capital social en el municipio de Vega de Alatorre Veracruz. Existen contactos del municipio con el extranjero, originados por la misma emigración de lugar o por gente originaria que por mérito propio estudia en el extranjero[2], se puede, por medio de un departamento de comunicación y vinculación podrían apoyar para llevar a cabo ciertos proyectos productivos o de mejora al municipio	El Municipio de Vega de Alatorre ha tenido una administración pública deficiente que ha impedido su desarrollo económico. Además la circulación de la élite política es nula, por lo que existe cierta desconfianza hacia las actividades organizadas por el sector gubernamental.	Que algún problema de enemistad entre algunos de los habitantes afecten las relaciones sociales de la comunidad. La presente crisis económica puede hacer más difícil el logro de la elaboración de todos los proyectos que necesita el municipio para su desarrollo porque la implementación depende en gran medida de la participación federal.

[2] http://homepage.psy.utexas.edu/homepage/students/RojasMartinez/julio/jcr.jpg&imgrefurl=http://homepage.psy.utexas.edu/homepage/students/Rojas-Martinez/julio/julio.html consultada el 31 de marzo de 2011 a las 14:30 horas.

	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
	respeto y una actitud servicial estimulante la mayoría de las veces. El Municipio posee un grado medio alto de desarrollo humano.	(Ideas o medios de producción).		
ASPECTO TERRITORIAL	Se considera que el municipio de Vega de Alatorre tiene una ubicación estratégica por situarse sobre la carretera federal, lo que le genera, tener buenas vías de comunicación. Por debajo de sus suelos pasa el gasoducto que surte al norte del país, por lo que le corresponde una partida presupuestal estimable para los gastos que puedan ser necesarios. Cuenta con una zona arqueológica y buenos paisajes que atraen al turismo. Su alto nivel de emigración ha permitido a la región darse a conocer entre un porcentaje	Se puede crear una imagen divertida de Vega de Alatorre. Tiene vasto suelo propicio para ser trabajado y producir cualquiera de los alimentos que da la región. Como el nivel de modernización del municipio es muy baja, tiene un amplio margen de oportunidad para el establecimiento de comercios y negocios. Se puede crear una imagen de prosperidad de Vega de Alatorre.	Existen grandes porciones de tierra que no están siendo aprovechadas para su productividad ni para el establecimiento de espacios de interés público, como parques escuelas o mercados Existen 136 localidades que tienen mínima población (máximo 50 habitantes por comunidad). Aunque tiene conexión terrestre directa con Martínez de la Torre, no hay camino a Misantla.	Que exista conflicto en la negociación de adquisición de suelo entre el gobierno y los grupos ejidatarios o que el mal tiempo de julio y agosto, acarree inundaciones que puedan afectar el suelo.

	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
	estimado de turistas internacionales en la época de verano.			
ASPECTO MEDIO AMBIENTAL	Suelo rico para la agricultura y ganadería (maíz, frijol, ganado, etc.). Cuenta con diversas corrientes acuíferas para la pesca, deporte y disfrute turístico. No existe una grave contaminación de sus suelos o sus aguas. La Reserva de Santa Gertrudis y la franja del Golfo de México son ecosistemas declarados como áreas naturales protegidas y tienen el apoyo de los gobiernos estatales y nacionales.	Puede sembrarse el suelo con fertilizantes naturales y potencializar la comercialización de sus productos como orgánicos. de esta manera aprovechar los apoyos económicos que se dan a los productores orgánicos Se pueden echar a andar los proyectos de limpieza de las lagunas y de la limpia del servicio público en general para crear una imagen ecológica de Vega de Alatorre. El apoyo a las Áreas Naturales Protegidas es un recurso potencial para el desarrollo turístico de la región.	Poco interés de la comunidad en general por el cuidado de los recursos naturales y del medio ambiente. No hay campañas actuales de cuidado al medio ambiente ni ningún indicio de esfuerzo por el gobierno de conservar en todo momento limpias sus calles. Los agricultores y ganaderos todavía no toman conciencia de la importancia de la siembra orgánica. En cuanto al disfrute de su territorio no existe un fomento ni apoyo interno a los deportes acuáticos o extremos en sus aguas por lo que la gente local se siente ajena a ese tipo de prácticas de esparcimiento.	Podría presentarse cierta resistencia por parte de los líderes y empresarios que crean gran cantidad de basura, o de la población en general a un nuevo proyecto de limpia pública y cuidado del medio ambiente por el trabajo extra que implicaría llevar a cabo una correcta separación de basura por tipo de residuos. Además el 22.60% de las viviendas contaminan los mantos freáticos por descargas directas de drenaje y en cuanto a la disposición de la basura, ésta se coloca en tiraderos a cielo abierto.

	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
ASPECTO ECONÓMICO	Existe un equilibrio económico equivalente en donde el PEA está casi a la par que el PEI	Se ha observado un aumento en la Población Económicamente Activa como empleados u obreros en más del doble, y en otros sectores en un 21.09%.	Aún cuando se han observado ciertos incrementos en algunos términos del PEA, el 43% de la población sigue percibiendo de 1 a 2 salarios mínimos, y se estima que, de cada trabajador dependen 2.8 personas.	Probable aumento en las economías informales y de subsistencia. Hay una tendencia en que el género femenino también migre para obtener el sustento económico.
ASPECTO DEMOGRÁFICO		Se tiene un registro del 64.4% de urbanidad.	Habrá un crecimiento estacionario en la población municipal ya que el registro descendió en un 1.4%	Prevalece un aglutinamiento poblacional en la cabecera municipal. La actividad migratoria se encuentra en la población masculina de 20 a 29 años de edad.
ASPECTOS DE INFRAESTRUCTURA: VIVIENDA, EDUCACIÓN, SALUD, Y SERVICIOS PÚBLICOS EN GENERAL	Las viviendas particulares se registran en un 74%. En salud puede decirse que cada vez hay más estudiantes de medicina en el municipio, cuando concluyes sus estudios regresan a prestar sus servicios a las comunidades. El 96.08% de la población disfrutan	Hubo un incremento en un 8% de posesión de viviendas particulares. Con respecto a la educación, el municipio cuenta con 5 bibliotecas que están por equiparse totalmente. Un 64.41% de la población recibe atención del Seguro Popular. Existe un decremento de la mortalidad	El 97% de las viviendas no cuentan con servicio telefónico. El 84.61% no tienen su debida cartografía catastral. Mientras que el 59% de las viviendas tienen techos ligeros y el 23% se encuentran en condiciones precarias. Por ejemplo: el 20.19% no cuentan con servicio de agua	El 22.6% no tienen conexión a la red de drenaje. Un 15.38% de la población que debería estar en primaria y secundaria, es analfabeta. El grado promedio de escolaridad es el último año de primaria. No existe una Unidad Médica con estatus de

	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
	de la energía eléctrica.	infantil en un 14.42%. Las instalaciones eléctricas facilitan la puesta de industria y negocios ganaderos.	potable. Hay más hombres que mujeres analfabetas y un porcentaje muy alto de la población (90.24%) no cuenta con estudios universitarios. En salud, el 64.93% de la población no posee la derechohabiencia.	Hospital. Que el 20.19% de las viviendas que no cuentan con agua puedan desarrollar enfermedades sanitarias.
ASPECTOS DE IDENTIDAD Y VENTAJAS COMPARATIVAS	El Municipio es reconocido a nivel nacional por el trabajo artesanal en peletería. Gran capacidad para desarrollar el turismo y posicionar al municipio como un lugar de práctica turística en todos sus ámbitos: tradicional, rural, ecológica o deportiva. El municipio cuenta con productos del sector primario que representan óptimos rendimientos, estos son: la sandía y la pesca.	Procuran la asistencia de ferias estatales y nacionales para exposición de su ganado. Además de las fiestas tradicionales del municipio y la región. Hay varias zonas arqueológicas en la región. Tiene una posición histórica importante en la historia política del estado. En los aspectos del sector secundario se incrementó un 88.89% la mano de obra empleada y un 56.87% en el sector terciario.	Nula difusión turística. Pérdida de capacidad productiva por falta de explotación de sus tierras. La actividad económica más practicada (y más rentable) es el comercio del menudeo.	Como las condiciones económicas del municipio están muy por debajo de los índices deseados, el fenómeno migratorio es bastante alto, del campo a la ciudad y de la ciudad al extranjero.

CAPITULO XI
OBJETIVOS

11.1 OBJETIVOS RECTORES APEGADOS AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2007-2012

El Plan Nacional de Desarrollo del periodo sexenal de gobierno 2007-2012 proyecta a bien, dirigir a México en el marco de la sustentabilidad, para que con ello sea posible alcanzar en el largo plazo índices óptimos de Desarrollo Humano. La visión de Proyecto Nación para México hacia el 2030 es la siguiente:

"Hacia el 2030, los mexicanos vemos a México como un país de leyes, donde nuestras familias y nuestros patrimonios estén seguros, y podemos ejercer sin restricciones nuestras libertades y derechos; un país con una economía altamente competitiva que crece de manera dinámica y sostenida, generando empleos suficientes y bien remunerados; un país con oportunidad de igualdades para todos, donde los mexicanos ejercen plenamente su derechos sociales y la pobreza se ha erradicado; un país con un desarrollo sustentable en el que exista una cultura de respeto por el medio ambiente; una nación plenamente democrática en donde los gobernantes rinden cuentas claras a los ciudadanos, en el que los actores políticos trabajan de forma corresponsable y construyen acuerdos para impulsar el desarrollo permanente del país; una nación que ha consolidado una relación madura y equitativa con América del Norte y que ejerce un liderazgo en América Latina."[3]

Para hacer de esta visión una realidad, el Plan Nacional de Desarrollo del gobierno en turno, ha propuesto la consecución de los siguientes objetivos nacionales:

[3] http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/desarrollo-humano/vision-2030.html consultada el 26 de febrero de 2011 a las 16:00 horas.

1. "Garantizar la seguridad nacional, salvaguardar la paz, la integridad, la independencia y la soberanía del país, y asegurar la viabilidad del Estado y de la democracia".
2. "Garantizar la vigencia plena del Estado de Derecho, fortalecer el marco institucional y afianzar una sólida cultura de legalidad para que los mexicanos vean realmente protegida su integridad física, su familia y su patrimonio en un marco de convivencia social armónica".
3. "Alcanzar un crecimiento económico sostenido más acelerado y generar los empleos formales que permitan a todos los mexicanos, especialmente a aquellos que viven en pobreza, tener un ingreso digno y mejorar su calidad de vida".
4. "Tener una economía competitiva que ofrezca bienes y servicios de calidad a precios accesibles, mediante el aumento de la productividad, la competencia económica, la inversión en infraestructura, el fortalecimiento del mercado interno y la creación de condiciones favorables para el desarrollo de las empresas, especialmente las micro, pequeñas y medianas".
5. "Reducir la pobreza extrema y asegurar la igualdad de oportunidades y la ampliación de capacidades para que todos los mexicanos mejoren significativamente su calidad de vida y tengan garantizados alimentación, salud, educación, vivienda digna y un medio ambiente adecuado para su desarrollo tal y como lo establece la Constitución".
6. "Reducir significativamente las brechas sociales, económicas y culturales persistentes en la sociedad, y que esto se traduzca en que los mexicanos sean tratados con equidad y justicia en todas las esferas de su vida, de tal manera que no exista forma alguna de discriminación".
7. "Garantizar que los mexicanos cuenten con oportunidades efectivas para ejercer a plenitud sus derechos ciudadanos y para participar activamente en la vida política, cultural, económica y social de sus comunidades y del país".
8. "Asegurar la sustentabilidad ambiental mediante la participación responsable de los mexicanos en el cuidado, la protección, la preservación y el aprovechamiento racional de la riqueza natural del país, logrando así afianzar el desarrollo económico

y social sin comprometer el patrimonio natural y la calidad de vida de las generaciones futuras".

9. "Consolidar un régimen democrático, a través del acuerdo y el diálogo entre los Poderes de la Unión, los órdenes de gobierno, los partidos políticos y los ciudadanos, que se traduzca en condiciones efectivas para que los mexicanos puedan prosperar con su propio esfuerzo y esté fundamentado en valores como la libertad, la legalidad, la pluralidad, la honestidad, la tolerancia y el ejercicio ético del poder".
10. "Aprovechar los beneficios de un mundo globalizado para impulsar el desarrollo nacional y proyectar los intereses de México en el exterior, con base en la fuerza de su identidad nacional y su cultura; y asumiendo su responsabilidad como promotor del progreso y de la convivencia pacífica entre las naciones." [4]

De este modo, el gobierno de la República trazó los cinco ejes rectores, a través de los cuáles se hace necesario conducir al país:

1. Estado de Derecho y Seguridad. Que expone como "…premisa fundamental de la interacción social, estriba en que las personas necesitan garantías de seguridad para su Desarrollo Humano Sustentable."
2. Economía competitiva y generadora de empleos. Eje que: "Se relaciona con el desempeño de nuestra economía, en el sentido de lograr mayores niveles de competitividad y de generar más y mejores empleos para la población, lo que es fundamental para el Desarrollo Humano Sustentable."
3. Igualdad de oportunidades. Cuyo fin primordial es hacer que: "Cada mexicano, sin importar su lugar de origen y el ingreso de sus padres, debe tener acceso a genuinas oportunidades de formación y de realización."
4. Sustentabilidad ambiental. En el que se manifiesta que: "Los recursos naturales son la base de la supervivencia y la vida digna de las personas"… y que…"Al mejorar

[4] http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/desarrollo-humano/anexo-prueba2.html consultada el 4 de abril de 2011 a las 9:00 horas.

las condiciones actuales de vida de la población mediante el uso racional de los recursos naturales, aseguraremos el patrimonio de las generaciones futuras."

5. Democracia efectiva y política exterior responsable. Este eje, "Abarca las acciones en materia de democracia efectiva y política exterior. Es preciso garantizar que los mexicanos vivan la democracia no sólo como procedimiento, sino también como forma de vida. También es necesaria una política exterior que, tanto en sus definiciones como en sus posiciones activas, logre posicionar a México como un auténtico promotor del desarrollo humano."

Según cómo el Artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos lo señala, el Proyecto de Nación debe alcanzarse a través de la articulación de esfuerzos de los estados federados y los municipios. Por tanto, como el Artículo 33 de la Ley Nacional de Planeación lo indica, los objetivos, metas y estrategias que los municipios diseñen para su desarrollo, deberán ser siempre congruentes con la visión y misión de los estados federados de los que forman parte.

El esquema de objetivos que un municipio adopte, es fundamental para el Desarrollo Nacional, pero es más importante aún para el ente municipal, porque de ello depende, poder disponer o no, de los recursos que la federación tiene destinado a cumplir cada uno de los puntos que los ejes rectores señalan. En la medida en que los objetivos municipales se apeguen a los objetivos estatales y nacionales, será más viable recibir el apoyo económico para el logro de sus metas.

A continuación se citarán los objetivos que componen cada uno de los ejes rectores del Plan Nacional, a fin de mostrar, según la problemática municipal, cuáles de ellos, el municipio está en la capacidad de cumplir, tal y como se desprende de la tabla siguiente:

EJE RECTOR	No. OBJETIVO	CONTENIDO
Eje 1. ESTADO DE DERECHO Y	OBJETIVO 1	Garantizar la certeza jurídica y predictibilidad en la aplicación de la ley para toda la población.

EJE RECTOR	No. OBJETIVO	CONTENIDO
SEGURIDAD		
	OBJETIVO 3	Garantizar la protección a los derechos de propiedad.
	OBJETIVO 5	Combatir la impunidad para disminuir los niveles de incidencia delictiva.
	OBJETIVO 8	Recuperar la fortaleza del Estado y la seguridad en la convivencia social mediante el combate frontal y eficaz al narcotráfico y otras expresiones del crimen organizado.
	OBJETIVO 9	Generalizar la confianza de los habitantes en las instituciones públicas, particularmente en las de seguridad pública, procuración e impartición de justicia.
	OBJETIVO 10	Combatir a la corrupción de forma frontal.
	OBJETIVO 11	Fomentar el desarrollo de una cultura de la legalidad.
	OBJETIVO 12	Asegurar el respeto irrestricto a los derechos humanos y pugnar por su promoción y defensa.
	OBJETIVO 16	Fomentar un mayor nivel de desarrollo y mejores condiciones de vida que prevengan conductas delictivas en las comunidades y espacios urbanos, y que garanticen a toda la población el goce de sus derechos y libertades.
	OBJETIVO 18	Fomentar la participación ciudadana en la prevención y combate del delito.
Eje 2. ECONOMÍA COMPETITIVA Y GENERADORA DE EMPLEOS	OBJETIVO 1	Contar con una hacienda pública responsable, eficiente y equitativa que promueva el desarrollo en un entorno de estabilidad económica
	OBJETIVO 4	Promover las políticas de Estado y generar las condiciones en el mercado laboral que incentiven la creación de empleos de alta calidad en el sector formal.
	OBJETIVO 5	Potenciar la productividad y competitividad de la economía mexicana para lograr un crecimiento económico sostenido y acelerar la creación de empleos.

EJE RECTOR	No. OBJETIVO	CONTENIDO
	OBJETIVO 6	Promover la creación, desarrollo y consolidación de las micro, pequeñas y medianas empresas (MI Pymes).
	OBJETIVO 7	Elevar el nivel de desarrollo humano y patrimonial de los mexicanos que viven en las zonas rurales y costeras.
	OBJETIVO 8	Abastecer el mercado interno con alimentos de calidad, sanos y accesibles provenientes de nuestros campos y mares
	OBJETIVO 9	Mejorar los ingresos de los productores incrementando nuestra presencia en los mercados globales, vinculándolos con los procesos de agregación de valor y vinculándolo con la producción de bioenergéticas.
	OBJETIVO 10	Revertir el deterioro de los ecosistemas, a través de acciones para preservar el agua, el suelo y la biodiversidad.
	OBJETIVO 12	Hacer de México un país líder en la actividad turística a través de la diversificación de sus mercados, productos y destinos, así como del fomento a la competitividad de las empresas del sector de forma que brinden un servicio de calidad internacional.
	OBJETIVO 13	Superar los desequilibrios regionales aprovechando las ventajas competitivas de cada región, en coordinación y colaboración con actores políticos, económicos y sociales al interior de cada región, entre regiones y a nivel nacional.
	OBJETIVO 14	Garantizar el acceso y ampliar la cobertura de infraestructura y servicios de transporte y comunicaciones.
	OBJETIVO 15	Asegurar un suministro confiable, de calidad y a precios competitivos de los insumos energéticos que demandan los consumidores.
	OBJETIVO 16	Incrementar la cobertura de agua potable y alcantarillado para todos los hogares mexicanos, así como lograr un manejo integrado y sustentable del agua en cuencas y acuíferos.
	OBJETIVO 17	Ampliar el acceso al financiamiento para vivienda de los segmentos de la población más desfavorecidos así como para emprender proyectos de construcción en un contexto de desarrollo ordenado, racional y sustentable de los asentamientos humanos.

EJE RECTOR	No. OBJETIVO	CONTENIDO
Eje 3. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	OBJETIVO 1	Reducir significativamente el número de mexicanos en condiciones de pobreza con políticas públicas que superen un enfoque asistencialista, de modo que las personas pueda adquirir capacidades y generar oportunidades de trabajo.
	OBJETIVO 2	Apoyar a la población más pobre a elevar sus ingresos y a mejorar su calidad de vida, impulsando y apoyando la generación de proyectos productivos.
	OBJETIVO 3	Lograr un patrón territorial nacional que frene la expansión desordenada de las ciudades, provea suelo apto para el desarrollo urbano y facilite el acceso a servicios y equipamientos en comunidades tanto urbanas como rurales.
	OBJETIVO 5	Brindar servicios de salud eficientes, con calidad, calidez y seguridad para el paciente.
	OBJETIVO 6	Reducir las desigualdades en los servicios de salud mediante intervenciones focalizadas en comunidades marginadas y grupos vulnerables.
	OBJETIVO 10	Reducir las desigualdades regionales, de género y entre grupos sociales en las oportunidades educativas.
	OBJETIVO 14	Ampliar la cobertura, favorecer la equidad y mejorar la calidad y pertinencia de la educación superior.
	OBJETIVO 15	Incorporar plenamente a los pueblos y a las comunidades indígenas al desarrollo económico, social y cultural del país con respeto a sus tradiciones históricas y enriqueciendo con su patrimonio cultural a toda la sociedad.
	OBJETIVO 16	Eliminar cualquier discriminación por motivos de género y garantizar la igualdad de oportunidades para que las mujeres y los hombres alcancen su pleno desarrollo y ejerzan sus derechos por igual.
	OBJETIVO 17	Abatir la marginación y el rezago que enfrentan los grupos sociales vulnerables para proveer igualdad en las oportunidades que les permitan desarrollarse con independencia y plenitud.
	OBJETIVO 18	Desarrollar una política pública dirigida a la familia, entendida en su diversidad y complejidad, con el fin de reducir la vulnerabilidad social mediante la promoción y fortalecimiento como ámbito natural de prevención y desarrollo.
	OBJETIVO 19	Instrumentar políticas públicas transversales que garanticen las condiciones necesarias para el desarrollo integral de los jóvenes.
	OBJETIVO 21	Lograr que todos los mexicanos tengan acceso a la participación y disfrute de las manifestaciones artísticas y del patrimonio cultural, histórico y artístico del país como parte de su pleno desarrollo como seres humanos.

EJE RECTOR	No. OBJETIVO	CONTENIDO
	OBJETIVO 22	Impulsar la creación de múltiples opciones para la recreación y el entretenimiento para toda la sociedad mexicana.
	OBJETIVO 23	Fomentar una cultura de recreación física que promueva que todos los mexicanos realicen algún ejercicio físico o deporte de manera regular y sistemática.
Eje 4. SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL	OBJETIVO 1	Incrementar la cobertura de servicios de agua potable y saneamiento en el país.
	OBJETIVO 2	Alcanzar un manejo integral y sustentable del agua.
	OBJETIVO 3	Frenar el deterioro de las selvas y bosques en México.
	OBJETIVO 5	Integrar la conservación del capital natural del país con el desarrollo social y económico.
	OBJETIVO 6	Garantizar que la gestión y la aplicación de la ley ambiental sean efectivas, eficientes, expeditas, transparentes y que incentive inversiones sustentables.
	OBJETIVO 8	Lograr una estrecha coordinación e integración de esfuerzos entre las dependencias de la Administración Pública Federal, los tres órdenes de gobierno y los tres poderes de la Unión para el desarrollo e implantación de las políticas relacionadas con la sustentabilidad ambiental.
	OBJETIVO 9	Identificar y aprovechar la vocación y el potencial productivo del territorio nacional a través del ordenamiento ecológico, por medio de acciones armónicas con el medio ambiente que garanticen el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.
	OBJETIVO 10	Reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI).
	OBJETIVO 12	Reducir el impacto ambiental de los residuos.
	OBJETIVO 14	Desarrollar en la sociedad mexicana una sólida cultura ambiental orientada a valorar y actuar con un amplio sentido de respeto a los recursos naturales.
Eje 5. DEMOCRACIA EFECTIVA Y POLÍTICA EXTERIOR RESPONSABLE	OBJETIVO 2	Consolidar la democracia en lo político para asegurar su efectividad como régimen para el desarrollo de la sociedad.
	OBJETIVO 3	Desarrollar una cultura cívico-política que promueva la participación ciudadana en el diseño y evaluación de las políticas públicas.
	OBJETIVO 4	Mejorar la regulación, la gestión, los procesos y los resultados de la Administración Pública Federal para satisfacer las necesidades de los ciudadanos en cuanto a la provisión de bienes y servicios públicos.
	OBJETIVO 5	Promover y garantizar la transparencia, la rendición de cuentas, el acceso a la información y la protección de los datos personales en todos los ámbitos de gobierno.
	OBJETIVO 6	Apoyar el desarrollo económico, social y político del país a partir de

EJE RECTOR	No. OBJETIVO	CONTENIDO
		una efectiva inserción de México en el mundo.
	OBJETIVO 7	Contribuir a los esfuerzos de la comunidad internacional para ampliar la vigencia de los valores y principios democráticos, las libertades fundamentales y los derechos humanos, así como el desarrollo sustentable.
	OBJETIVO 10	Construir una nueva cultura de la migración.

Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, Presidencia de la República (2007). Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. México (p. 30-37).

Del mismo modo, se despliegan a continuación, algunas de las estrategias reunidas en el Plan Nacional de Desarrollo, que mediante el diagnóstico de las necesidades de Vega de Alatorre, se consideraron convenientes por significar la posibilidad de solicitar los recursos participables de la federación.

Cabe decir que, aún cuando las estrategias que se apuntan en la tabla que sigue, no responden de lleno a la competencia municipal, sí podrían ser llevadas a cabo por el municipio en el sentido de promoción de programas y/o apoyo en la vigilancia del cumplimiento de las normas que señala la federación.

El Municipio ha sido y será siempre, la célula fundamental de convivencia política y por ello, tiene la responsabilidad de llevar a la práctica de la manera más eficaz y eficientemente posible, todas las actividades que provean a la sociedad de una vida más armónica.

A continuación se muestra una tabla de Estrategias del Plan Nacional de Desarrollo como lineamientos municipales.

EJES RECTORES DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	ESTRATEGIAS EN POSIBILIDAD DE LLEVARSE A CABO DESDE EL ÁMBITO MUNICIPAL

EJES RECTORES DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO		ESTRATEGIAS EN POSIBILIDAD DE LLEVARSE A CABO DESDE EL ÁMBITO MUNICIPAL
1	ESTADO DE DERECHO Y SEGURIDAD	Fortalecer la coordinación y cooperación entre los tres órdenes de gobierno para combatir la delincuencia
		Combatir y sancionar con mayor severidad la violencia de género.
		Priorizar la atención de grupos vulnerables para prevenir la violación de sus derechos humanos.
2	ECONOMÍA COMPETITIVA Y GENERADORA DE EMPLEO	Incentivar la entrada de jóvenes al mercado laboral formal.
		Fomentar la equidad e inclusión laboral y consolidar la previsión social, a través de la creación de condiciones para el trabajo digno, bien remunerado, con capacitación, seguridad y salud.
		Converger y optimizar los programas y recursos que incrementen las oportunidades de acceso a servicios en medio rural y reduzcan la pobreza (Programa Especial Concurrente).
		Promover la diversificación de las actividades económicas en el medio rural.
		Promover el financiamiento y la capitalización en el medio rural. Se requiere diseñar esquemas de financiamiento diferenciados, tomando en consideración el nivel de desarrollo y capitalización de los productores con plazos, tasas y tipos de garantía preferenciales y flexibles.
		Orientar la producción a las demandas del mercado. Dar prioridad a los proyectos productivos orientados a satisfacer las necesidades y preferencias de los consumidores nacionales y extranjeros, asimismo se requiere fortalecer la oferta de los productos mexicanos mediante la promoción comercial de los mismos.
		Generar un ambiente armónico de consulta y atención con los agentes e instituciones vinculadas al sector. Se requiere una mayor participación de la sociedad rural en la planificación y toma de decisiones relativo al desarrollo del sector rural. Propiciar la organización agraria como base para el desarrollo del campo fortaleciendo su vida interna y fomentando el desarrollo productivo que reactive a los ejidos, comunidades y pequeña propiedad rural.
		Cooperar con los gobiernos estatales para implementar las políticas enfocadas al medio rural. Crear un ambiente de cercanía y cooperación con todos los gobiernos de los estados, que permita coordinar mejor la implementación de políticas agropecuarias y pesqueras.
		Desarrollar programas para promover la calidad de los servicios turísticos y la satisfacción y seguridad del turista. Desarrollar programas de promoción en los mercados y segmentos turísticos de mayor rentabilidad fortaleciendo los programas de información, asistencia y seguridad al turista.

EJES RECTORES DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO		ESTRATEGIAS EN POSIBILIDAD DE LLEVARSE A CABO DESDE EL ÁMBITO MUNICIPAL
		Asegurar un desarrollo turístico integral. El sector turístico requiere de estrategias que permitan aprovechar todo el potencial de crecimiento. Para ello, es necesario que el desarrollo del sector sea incluyente en lo referente a las condiciones de vida de las poblaciones locales donde se ubique la actividad.
		Fomentar la competitividad de todas las regiones, con un énfasis particular en las regiones más desfavorecidas, las pequeñas y medianas empresas y en sectores con alto impacto regional como el agropecuario y el turismo.
		Asegurar que exista la infraestructura necesaria para que todos los mexicanos puedan tener acceso adecuado a la energía, a los mercados regionales, nacionales e internacionales y a las comunicaciones
		Fortalecer las tareas de mantenimiento, así como las medidas de seguridad y de mitigación del impacto ambiental.
		Promover el uso eficiente de la energía para que el país se desarrolle de manera sustentable, a través de la adopción de tecnologías que ofrezcan mayor eficiencia energética y ahorros a los consumidores.
		Desarrollar, en coordinación con las instituciones pertinentes, los incentivos e instrumentos económicos que propicien la preservación de ríos, lagos, humedales, cuencas, acuíferos y costas del país, adecuando las concesiones a los volúmenes disponibles.
		Impulsar la realización de obras de infraestructura, con la concurrencia de los tres órdenes de gobierno y del sector privado, para garantizar el abasto de agua potable y la prestación eficiente de los servicios de drenaje y alcantarillado, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población, especialmente de aquella que hoy carece de esos servicios
		Promover una mayor eficiencia en los organismos operadores de agua, con el fin de evitar pérdidas y alentar el uso óptimo de la infraestructura hidráulica.
		Llevar a cabo las acciones necesarias para proteger a los centros de población y a las actividades productivas de los efectos causados por fenómenos hidrometeorológicos.
		Incrementar la disponibilidad de suelo apto para el desarrollo económico y para la construcción de vivienda.
3	IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	Fortalecer los programas existentes de superación de la pobreza, ampliándolos para incluir otras vertientes de apoyo social y asegurar que lleguen ala población que realmente los necesita.
		Impulsar prioritariamente el desarrollo de los municipios de mayor marginación, a través de una efectiva focalización de recursos y coordinación de esfuerzos entre el Gobierno Federal y los demás órdenes de gobierno.
		Asegurar que los mexicanos en situación de pobreza resuelvan sus necesidades de alimentación y vivienda digna, con pleno acceso a servicios básicos y a una educación y salud de calidad.
		Promover la participación responsable de la sociedad civil en el combate a la pobreza
		Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de las vías y medios de comunicación y de transporte para conectar a las regiones menos desarrolladas del país.
		Promover proyectos de ecoturismo, turismo de aventura y turismo cultural en las zonas rurales para que puedan aprovechar sus ventajas comparativas en cuanto a riqueza cultural y natural y hagan de ésta una

EJES RECTORES DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	ESTRATEGIAS EN POSIBILIDAD DE LLEVARSE A CABO DESDE EL ÁMBITO MUNICIPAL
	actividad que detone su desarrollo económico y social.
	Reorientar y fortalecer los programas de las instituciones públicas del sector agropecuario para detonar el desarrollo de actividades económicas en el campo.
	Emprender acciones para propiciar el empleo en zonas donde se genera la expulsión de personas, procurando convertirlas en receptoras de inversión. Generar oportunidades regionales de trabajo y producción es clave para resolver el problema migratorio. Es claro que los estados expulsores de fuerza de trabajo son aquellos en donde las condiciones económicas y sociales son más precarias.
	Promover el ordenamiento territorial, la certeza jurídica en la tenencia de la tierra y la seguridad pública en zonas marginadas de las ciudades.
	Prevenir y atender los riesgos naturales Esta estrategia pretende sensibilizar a las autoridades y a la población de la existencia de riesgos y la necesidad de incorporar criterios para la prevención de desastres en los planes de desarrollo urbano y en el marconormativo de los municipios.
	Asegurar recursos humanos, equipamiento, infraestructura y tecnologías de la salud suficientes, oportunas y acordes con las necesidades de salud de la población.
	Promover la salud reproductiva y la salud materna y perinatal, así como la prevención contra enfermedades diarreicas, infecciones respiratorias agudas, y otras enfermedades asociadas al rezago social que persiste en la sociedad.
	Fortalecer las políticas de combate contra las adicciones causadas por el consumo de alcohol, tabaco y drogas. La tendencia en el incremento del consumo de drogas ha generado una demanda creciente de servicios especializados para la atención de problemas de adicciones; sin embargo, nuestro país aún carece de una red articulada, eficiente y suficiente de servicios ambulatorios y residenciales.
	Reforzar la capacitación de profesores, promoviendo su vinculación directa con las prioridades, objetivos y herramientas educativas en todos los niveles
	Modernizar y ampliar la infraestructura educativa, dirigiendo las acciones compensatorias a las regiones de mayor pobreza y marginación.
	Ampliar las becas educativas para los estudiantes de menores recursos en todos los niveles educativos.
	Fortalecer los esfuerzos de alfabetización de adultos e integrar a jóvenes y adultos a los programas de enseñanza abierta para abatir el rezago educativo.
	Fortalecer el uso de nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza y el desarrollo de habilidades en el uso de tecnologías de la información y la comunicación desde el nivel de educación básica.
	Apoyar el desarrollo de conectividad en escuelas, bibliotecas y hogares.
	Promover modelos de educación a distancia para educación media superior y superior, garantizando una buena calidad tecnológica y de contenidos.
	Impulsar la participación de los padres de familia en la toma de decisiones en las escuelas
	Estimular la educación sobre derechos y responsabilidades ciudadanas.
	Impulsar la consolidación de espacios seguros en las escuelas y sus entornos comunitarios para que los estudiantes no sufran de violencia.

EJES RECTORES DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	ESTRATEGIAS EN POSIBILIDAD DE LLEVARSE A CABO DESDE EL ÁMBITO MUNICIPAL
	Reforzar la educación para prevenir y abatir las conductas de riesgo entre niños y adolescentes.
	Consolidar los mecanismos de coordinación entre el Gobierno Federal, los gobiernos estatales y municipales, las autoridades y las organizaciones indígenas en el diseño y operación de los programas dirigidos al desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas. Son cada vez más los gobiernos estatales y municipales con población indígena los que toman parte activa en las acciones en beneficio de la misma. Con respeto a los ámbitos de competencia de cada orden de gobierno, se seguirá trabajando en la búsqueda de mecanismos que mejoran la concurrencia de propósitos, recursos y acciones.
	Focalizar acciones e instrumentar programas a efecto de abatir los principales rezagos sociales que tiene la población indígena con respecto al resto de la sociedad: alimentación, salud y educación.
	Promover y apoyar las manifestaciones de las culturas indígenas, así como su estudio, difusión y divulgación.
	Desarrollar actividades de difusión y divulgación sobre la importancia de la igualdad entre mujeres y hombres, promoviendo la eliminación de estereotipos establecidos en función del género
	Promover una cultura de prevención a las enfermedades de la mujer y garantizar el acceso a servicios de calidad para la atención de las mismas.
	Dar especial atención a las mujeres en pobreza.
	Promover la participación política de la mujer
	Aprovechar la experiencia de los adultos mayores, generando las oportunidades que les permitan desarrollarse en actividades productivas de relevancia para su comunidad.
	Identificar oportunamente a los niños y adolescentes en riesgo de calle.
	Otorgar apoyo integral a las personas con discapacidad para su integración a las actividades productivas y culturales, con plenos derechos y con independencia.
	Procurar el acceso de personas en condiciones de vulnerabilidad a redes sociales de protección.
	Procurar el acceso de personas en condiciones de vulnerabilidad a redes sociales de protección.
	Mejorar la condición nutricional de los sujetos de asistencia social que requieran apoyo alimentario, para propiciar el desarrollo integral de la familia y contribuir a superar de manera sostenible su condición de vulnerabilidad.
	Fortalecer a la familia para fomentar el bienestar juvenil y su debida integración a la sociedad.
	Ampliar las oportunidades de acceso y permanencia de los jóvenes en el sistema educativo al incorporar las tecnologías de la información y comunicación, así como promover su inserción laboral a través del fomento de competencias y habilidades para el empleo, autoempleo y empleabilidad.
	Edificar una cultura cívico-democrática que fomente la participación de los jóvenes ciudadanos en los asuntos públicos, así como una conciencia plena sobre la importancia del respeto a los derechos humanos, la no discriminación y la no violencia.
	Impulsar la apreciación, reconocimiento y disfrute del arte y las manifestaciones culturales por parte de la

EJES RECTORES DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO		ESTRATEGIAS EN POSIBILIDAD DE LLEVARSE A CABO DESDE EL ÁMBITO MUNICIPAL
		población.
		Apoyar a los centros comunitarios fortaleciendo su capacidad educativa y de difusión de las artes y la cultura, para que la educación artística y los bienes y servicios culturales alcancen a un mayor número de mexicanos.
		Promover la apertura y operación de espacios de entretenimiento sano, en los que distintos grupos sociales y de edad encuentren actividades atractivas para su entretenimiento y recreación de acuerdo con gustos compartidos, para el uso de su tiempo libre.
		Estimular la formación y consolidación de una cultura deportiva entre todos los grupos sociales y de edad, en todas las regiones del país.
		Propiciar el desarrollo de infraestructura deportiva y aprovechar espacios públicos abiertos para la construcción de canchas deportivas como un medio eficaz para promover la práctica de los deportes.
4	SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL	Promover el desarrollo de la infraestructura necesaria para atender las necesidades existentes de servicios de agua potable y saneamiento en el país.
		Incentivar una cultura del agua que privilegie el ahorro y uso racional de la misma en el ámbito doméstico, industrial y agrícola.
		Promover el manejo integral y sustentable del agua desde una perspectiva de cuencas.
		Realizar programas de restauración forestal en todo el territorio nacional como esquema de conservación de ecosistemas.
		Promover el aprovechamiento sustentable de los recursos forestales.
		Frenar el avance de la frontera agropecuaria sobre bosques y selvas.
		Fortalecer los procesos e iniciativas para prevenir y erradicar la impunidad de los delitos ambientales contra la flora y fauna del país.
		Impulsar la instrumentación de tecnologías más limpias y amigables con el medio ambiente entre los sectores productivos del país.
		Fomentar el ecoturismo como herramienta para la conservación de la riqueza natural y el desarrollo económico en las zonas rurales.
		Impulsar el manejo sustentable de los recursos naturales a través de proyectos productivos rurales.
		Promover el desarrollo de prácticas de gestión ambiental que contribuyan a la competitividad y el crecimiento económico.
		Instrumentar acciones para ejecutar el ordenamiento ecológico del territorio nacional.
		Propiciar el desarrollo ordenado, productivo y corresponsable y la recuperaciónde los suelos nacionales con criterios de sustentabilidad, para aprovechar eficientemente su potencial a partir de su vocación.
		Promover el uso eficiente de energía en el ámbito doméstico, industrial, agrícola y de transporte.
		Fomentar la recuperación de energía a partir de residuos.

EJES RECTORES DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO		ESTRATEGIAS EN POSIBILIDAD DE LLEVARSE A CABO DESDE EL ÁMBITO MUNICIPAL
		Promover la difusión de información sobre los impactos, vulnerabilidad y medidas de adaptación al cambio climático.
		Promover el manejo adecuado y el aprovechamiento de residuos sólidos con la participación del sector privado y la sociedad.
		Diseñar e instrumentar mecanismos de política que den a conocer y lleven a valorar la riqueza ecológica de nuestro país a todos los grupos sociales
5	DEMOCRACIA EFECTIVA Y POLÍTICA EXTERIOR RESPONSABLE	Fortalecer el diálogo, la conciliación y la negociación con los actores políticos y sociales que conforman la pluralidad nacional.
		Garantizar los derechos políticos y las libertades civiles de todos los ciudadanos.
		Contribuir al fortalecimiento de la autonomía y las capacidades de los municipios, promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas ante la ciudadanía
		Promover la creación de consejos de participación ciudadana como mecanismos fundamentales para la participación de la ciudadanía en el diseño de las políticas públicas, la transparencia y la rendición de cuentas.
		Elevar los estándares de eficiencia y eficacia gubernamental a través de la sistematización y digitalización de todos los trámites administrativos y el aprovechamiento de tecnologías de la información y comunicaciones para la gestión pública.
		Promover los mecanismos para que la información pública gubernamental sea clara, veraz, oportuna y confiable.
		Fomentar una cultura cívica de transparencia y rendición de cuentas.
		Realizar campañas de difusión que aporten información útil a la ciudadanía sobre los programas y proyectos de gobierno.
		Aprovechar los distintos esquemas de cooperación internacional para apoyar los programas gubernamentales encaminados a la lucha contra la pobreza, la generación de empleos y el incremento de los niveles de seguridad en el país.
		Participar activamente en las discusiones e iniciativas en favor de la paz, la cooperación para el desarrollo, los derechos humanos y la seguridad internacionales.
		Promover la inversión productiva de capital en las regiones expulsoras de mano de obra.
		Contribuir a generar oportunidades de desarrollo dentro de la región mesoamericana a través de programas como el Plan Puebla-Panamá.

Tabla de Estrategias: Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, Presidencia de la República (2007). Plan Nacional de Desarrollo 2007.

11.1.1 Estrategias rectoras del Plan Nacional de Desarrollo

Sobre las estrategias del primer eje rector del Plan Nacional de Desarrollo, respectivo a la violencia de género que marca la vigilancia del Estado de Derecho y la Seguridad, el municipio puede realizar acciones integradoras con los ejes de economía e igualdad de oportunidades, destinadas al respeto y valor de la mujer, tanto en el marco social como en el legal.

Referente al segundo eje rector, las estrategias para incrementar las oportunidades de acceso a servicios en medio rural y reducir el rezago social, están dirigidas a que el municipio desarrolle proyectos que partan bases participables como el caso del Programa Especial Concurrente.

El tercer y cuarto eje rector, podrían llevarse a cabo bajo un mismo lente. La generación de empleo y la sustentabilidad son los lineamientos más importantes para el desarrollo humano del municipio de Vega de Alatorre, porque el aprender a convivir con la naturaleza de manera respetuosa puede traer beneficios de tipo económico. Acciones como separar la basura de forma organizada es un hábito que es muy bien remunerado al llevarlos a las fábricas para que sean reciclados.

Así mismo, mantener limpia el agua de lagunas, ríos y mares de residuos sólidos da una buena imagen para el turismo, con el que se podría activar un ala económica del municipio. Aprender a hacer calentadores solares significaría más ahorro doméstico y si se hacen para comercializar significaría un ingreso económico nada despreciable. Cuidar el medio ambiente es el punto condicionante para la nueva imagen municipal.

Bien podría, reorganizarse la limpia pública con una forma sistemática de administrar la basura: separación de desechos orgánicos e inorgánicos y su recolección en distintos días de la semana, construyendo un ambiente organizado de limpieza, e incluso, buscar la remuneración económica con la entrega de los residuos a las empresas que se encargarán de reciclarlos como Coca Cola, Nestlé, Lala, etc.

De este modo, en el mediano plazo, el municipio de Vega de Alatorre, está en la posibilidad de crear un aspecto de limpieza y una conciencia de cooperación de la ciudadanía con el medio ambiente, además de reducir de manera real, la cantidad de basura producida al día.

Siguiendo en esta misma dinámica, a fin de crear una cultura sustentable. El municipio puede promover el establecimiento de un lugar en el que se impartan talleres de forma continua al que se pueda integrar los ciudadanos en general: adultos, jóvenes, niños y ancianos con razón de incrementar su curiosidad y conocimientos para el ejercicio de combinar el autoempleo con el cuidado del medio ambiente.

Lo que se espera es que al cabo de un año haya individuos interesados en la conservación del medio ambiente, que vean como empleo de ocio el trabajo ecológico, y que además, vean en ello una posibilidad de generarse a sí mismos un ingreso económico. Se espera que con el tiempo no sean tan solo individuos aislados los que estén interesados sino la entera colectividad.

En lo tocante al quinto y último eje rector, el municipio no sólo tiene la competencia, sino la obligación por crear los Consejos Municipales y tener un diálogo fluido y frecuente que retroalimente con evaluaciones la forma de implementación de las acciones que está llevando a cabo el municipio. Este tipo de actividades son saludables para la vida democrática municipal y consolidarían el trabajo de la administración en turno.

II.2 OBJETIVOS RECTORES APEGADOS AL PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO 2011-2016

El Plan Veracruzano de Desarrollo del periodo gubernamental 2011-1016, tal como el Plan Nacional de Desarrollo, está también estructurado con una visión de largo plazo hacia el año 2035. Las políticas que deben seguirse para lograr materializar dicha visión, se

orientan al desarrollo social sustentadas en la participación y fomento a la creación de empleos, así como a la orientación del fortalecimiento de las instituciones sociales y ciudadanas.

Los objetivos, lineamientos, acciones y estrategias necesarios para reunir las características dichas anteriormente, se despliegan de los cuatro ejes rectores siguientes:

1. Construir el Presente: Un Mejor Futuro para Todos
2. Economía Fuerte para el Progreso de la Gente
3. Consolidar un Veracruz Sustentable
4. Desarrollo un Gobierno y una Administración eficiente y transparente.

Es menester señalar, que las políticas transversales de un Gobierno se encontrarán siempre presentes en la implementación de los programas especiales y sectoriales planeados para la realidad actual del Estado de Veracruz. La dimensión de estas políticas transversales refiere a lo tocante, en igualdad de oportunidades, equidad de género, respeto y valorización al indígena, permiten intervenir en la generación de esquemas más democráticos y garantizar la inclusión social para con ello, alcanzar un pleno desarrollo social.

La planeación del desarrollo de Veracruz considera ciertos objetivos que deben ser alcanzados a través del esfuerzo conjunto de los municipios y del apoyo externo del Gobierno Federal.

CAPITULO XII
MISIÓN, VISIÓN, VALORES, OBJETIVO Y ESTRATEGIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2011-2013 PREVISTOS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Con la intención de hacer de Vega de Alatorre un municipio modelo dentro del Estado de Veracruz, se exponen a continuación los motivos de viabilidad para llevarlo a cabo, a través de la apropiada Planeación Estratégica de este Municipio.

El presente Plan Municipal de Desarrollo pretende un desarrollo integral, con la finalidad de incrementar el nivel de vida de los habitantes del Municipio, proveyendo una oferta más amplia de servicios públicos encaminados a satisfacer necesidades específicas.

Para hacer frente a este reto, es necesario que la administración pública cuente con el apoyo de actores que tengan la capacidad de impulsar la transformación urbana en un proceso participativo y que pueda definir exitosamente, los objetivos para un escenario futuro.

En esa tesitura, la práctica diaria de cooperación y consenso entre distintos agentes económicos y organismos sociales, ayudará a la construcción de estructuras políticas más sanas y estables. Lo anterior, favorecerá al rescate de la confianza de la ciudadanía y con ello, la legitimidad política de los gobiernos en turno.

El Plan de Desarrollo Municipal 2011-1013 tiene tres ejes primordiales de atención:

a) Planeación Estratégica Urbana. Este eje rector tiene la intención primordial de hacer de Vega de Alatorre un espacio competitivo y estratégico, a través de la pavimentación e iluminación de sus calles, parques y jardines. Busca conservar las zonas arqueológicas, fortaleciendo el turismo y la identidad del territorio de la ciudadanía. Dentro de este lineamiento, se busca impulsar un programa turístico que incentive a establecimientos del sector terciario como hoteles y restaurantes

b) El ámbito social. Construcción de lazos entre la población y las autoridades administrativas municipales promoviendo la creación de espacios públicos como medio de socialización y discusión de temas de interés general. Impulsar una mayor oferta de actividades culturales.

c) El medio ambiente. Este eje trata sensibilizar y concientizar a la población, de modo que puedan aprender a convivir con la naturaleza de manera respetuosa y además, promover que la práctica de la cultura ecológica también puede traer beneficios de tipo económico, mediante acciones tales como: separación de basura, limpieza de playas, ríos y mares, uso de calentadores solares.

Dentro de tales ejes rectores, sus principales objetivos son:

- Desarrollar un municipio emprendedor, con énfasis en el centro de Vega de Alatorre y el fomento de determinados sectores en los ámbitos de industria y servicios.
- Proyectar la imagen de Vega de Alatorre a nivel estatal, nacional e internacional.
- Fomentar el turismo en el Municipio con la implementación de acciones para embellecer a Vega de Alatorre.
- Fomentar la inversión del capital del sector público, tanto regional, estatal, nacional e internacional implementando incentivos para ello.
- Incrementar las fuentes laborales dentro del Municipio de Vega de Alatorre.
- Preservar el medio ambiente dentro del Municipio de Vega de Alatorre.
- Mejorar el nivel de vida con el respaldo de la seguridad pública.
- Aumentar el grado de identificación de la población con la ciudad.

12.1 Misión

Ser un gobierno cercano a la ciudadanía que proporcione a sus ciudadanos soluciones a sus necesidades y problemas, mediante acciones oportunas y efectivas, siempre bajo el marco de la legalidad y con sentido humano, con el único propósito de mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

12.1.1 Visión

Ser una administración municipal que genere y procure el desarrollo y bienestar social y económico de sus habitantes siempre en 2úsqueda del bien común de la ciudadanía.

12.1.2 Valores

Asimismo, es importante señalar los valores que regirán la administración municipal 2011-2013 de Vega de Alatorre, los cuales son:

a) *Transparencia.* Valor entendido como aquel en donde los ciudadanos podrán conocer la manera de trabajo y el uso efectivo de los recursos para el municipio.

b) *Ética.* Rectitud de los servidores públicos en el servicio municipal mediante un alto respeto y compromiso de los ciudadanos.

c) *Calidad.* Proporcionar servicios eficientes que satisfagan los requerimientos de los ciudadanos.

d) *Profesionalismo*. Desempeño efectivo de cada uno de los servidores públicos en su labor diaria, siempre con el enfoque de que el ciudadano es preferente al interés individual.

e) *Espíritu de servicio*. Generar bienestar a los ciudadanos mediante la vocación de servicio a los mismos.

f) *Trabajo en equipo.* Establecer la integración y coordinación entre los miembros que conforman el cuerpo de los servidores municipales procurando alcanzar el bien común de la población.

g) *Participación ciudadana.* Propiciar formas de trabajo adecuadas para que cada uno de los ciudadanos sean participes de forma activa en los programas municipales.

h) *Igualdad.* Generar las condiciones de identidad en donde cada uno de los ciudadanos pueda acceder a los servicios municipales bajo los mismos derechos y obligaciones.

i) *Equidad de género.* Establecer las condiciones adecuadas para que se garantice el otorgamiento de los servicios municipales, sin importar el género.

12.2 Objetivo General

Ahora bien, dentro del desarrollo del Plan de Desarrollo Municipal 2011-2013, los objetivos representan una guía en la toma de decisiones estratégicas, orientadas a la consecución exitosa de las metas que se quieren alcanzar, puntualizando como objetivo general el siguiente:

"Este plan de desarrollo está orientado a mejorar el nivel de vida de la población impulsando medidas de cuidado y respeto del medio ambiente, no sólo como actividad de higiene y sanidad para la comunidad sino como una alternativa de carácter económico.

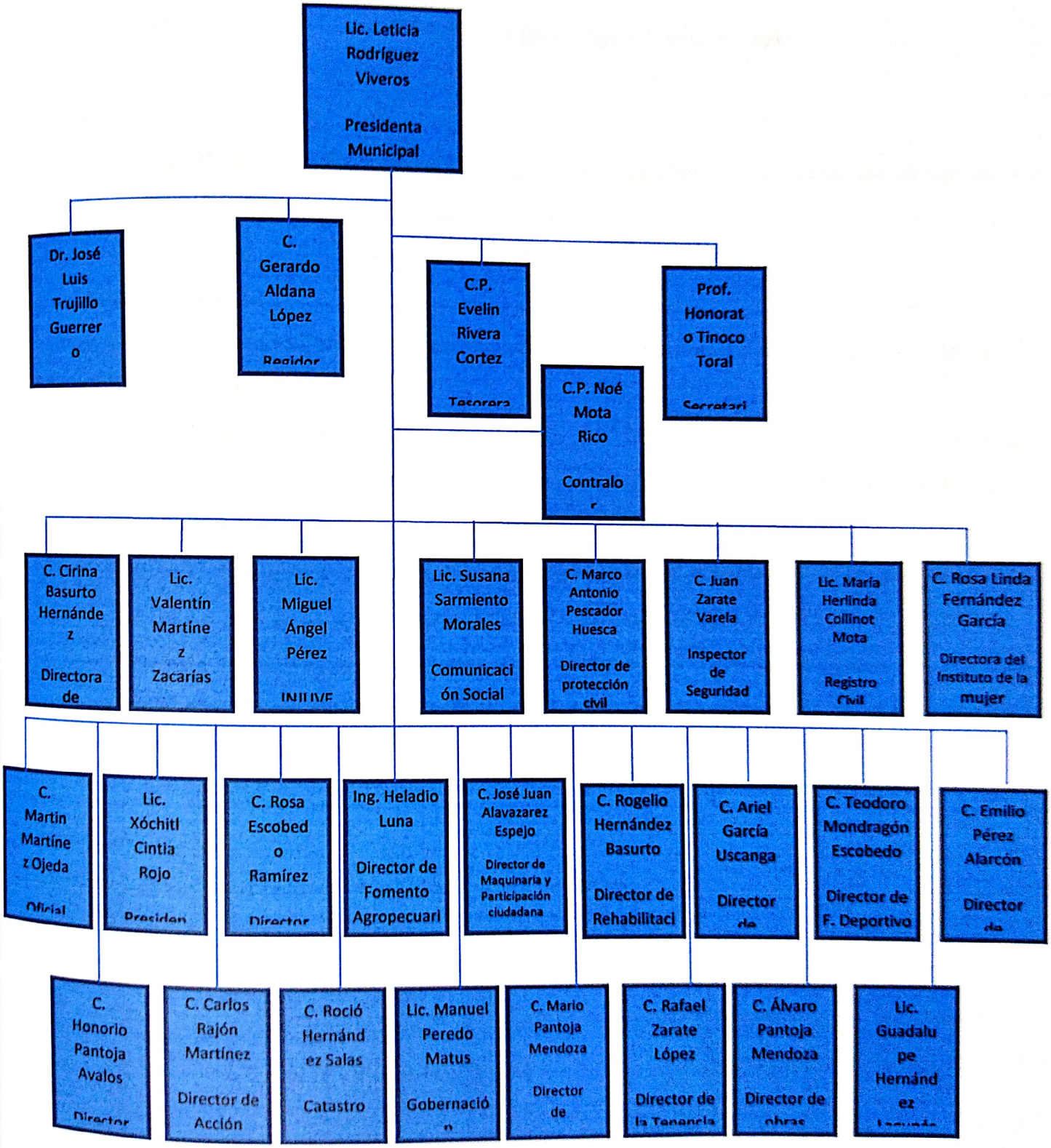
Asimismo, el diseño del Plan de Desarrollo Municipal tiene como prioridad atacar las insuficiencias de infraestructura primarias como salud y educación para posibilitar los medios que incentiven a la negociación y generación de empleo.

Finalmente, se procurará impulsar el desarrollo de una cultura política de participación, con el buen uso de los espacios públicos y con la toma de decisiones políticas iniciando con la discusión del actual plan.

12.3 ORGANIGRAMA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VEGA DE ALATORRE

2011-2013



12.4 OBJETIVOS, METAS Y ESTRATEGIAS POR ÁREA

12.4.1 DIF MUNICIPAL

Objetivo 1:

Fortalecer el tejido social ofreciendo atención psicológica a la población.

Metas:

Crear un Instituto de Salud Emocional que signifique una alternativa para aquellas personas que sufren de depresión y/o necesiten apoyo moral.

Acciones estratégicas:

- Promover la salud emocional como elemento fundamental para el desarrollo integral de una familia.
- Elaborar un censo en cada comunidad del municipio de Vega de Alatorre, a fin de tener una relación de las personas que sean sujetas por voluntad propia a recibir este tipo de ayuda.
- Instaurar al menos un módulo de atención a la salud emocional en cada comunidad del municipio. Esto implicaría emplear a personas capacitadas para dar el servicio.
- Realizar un taller de salud emocional una vez al mes en distintos puntos del municipio, a fin de que las personas que estén recibiendo la atención, puedan conocerse y apoyarse entre sí.

Cauce financiero:

Recursos propios asignados de los presupuestos anuales.

Horizonte temporal:

Creación del Instituto a un año; promoción, y regular funcionamiento del Instituto, a año y medio del inicio de la administración; instalación física de los módulos de atención, al

término de la administración. La institucionalización de este proyecto requiere de la continuidad que le brinden las futuras administraciones.

Resultados esperados:

Resultados simbólicos relacionados con la unidad de los vecinos y, al mismo tiempo, resultados visuales que tienen que ver con una sociedad menos fragmentada.

Objetivo 2:

Fortalecer la figura de la mujer dentro del municipio.

Meta:

Crear el Instituto de la Mujer dedicado a promocionar el valor de la mujer dentro de la sociedad, resaltando la importancia del cuidado y salud personal.

Acciones estratégicas:

- Promover en todos los ámbitos el valor de la mujer para el buen funcionamiento de la sociedad de Vega de Alatorre.
- Difundir por medio de talleres y carteles, las principales causas de mortandad en la mujer como el cáncer de mama y cérvico uterino y sus modos de prevenirla. La importancia del cuidado personal y atención médica a tiempo.
- Realización de visitas a las comunidades para chequeo y toma de muestras clínicas para examinación y control de estas enfermedades.
- Coordinar eventos relacionados con la mujer. Tales como mesas redondas a fin dar a conocer los derechos de la mujer dentro de la familia y en la sociedad. Así como foros, ferias y actividades complementarias para dar impulso a la participación política e iniciativa emprendedora de la figura femenina.
- Proporcionar asesoría jurídica en trabajo conjunto con la dirección de Jurídico del Municipio y apoyo económico a madres solteras.

Cauce Financiero:

Asesoramiento del Instituto Veracruzano de la Mujer para buscar apoyo económico en distintas organizaciones nacionales internacionales.

Recursos del FONDEM.

Horizonte temporal:

La creación del Instituto en dentro del primer año de la administración. La ejecución de los talleres y demás eventos se llevarán a cabo de manera consecutiva durante los tres años de la administración.

Resultados Esperados:

El reflejo del pleno respeto y admiración que la población de Vega de Alatorre siente por la mujer. Resultados simbólicos y visuales trato social igualitaria entre el hombre y la mujer, entendida en la generalidad, como figura materna, hija, esposa o trabajadora. Resultados también en lo económico dados los eventos de exposición y comercialización de productos de elaboración femenina.

Objetivo 3:

Dar acojo y atención directa a infancia y senectud a través de un centro que de servicios de casa-hogar.

Meta:

Crear una casa-hogar que provea de hospitalidad, alimentos y atención médica a niños y ancianos y que sirva también como albergue en caso de siniestro.

Acciones estratégicas:

- Conseguir un lugar adecuado para la instalación de la casa-hogar.
- Dotarlo del personal necesario para la atención de niños y ancianos. Equiparlo con cocina, camas y comedores para que sea funcional y tenga la capacidad de cumplir con los objetivos.

- Hacer recorridos en las comunidades a fin de identificar las personas necesitadas de estos servicios e invitarles a atenderse en la casa hogar y en caso de que aceptasen, transportarlos al albergue o casa-hogar.

Cauce financiero:

SEDESOL y DIF Estatal y Federal.

Horizonte temporal:

Casa Hogar establecida en su totalidad al término de la administración.

Resultados esperados:

Que la gente se sienta apoyada y acogida por el DIF y que se desarrolle un ambiente de confianza entre el ayuntamiento y la sociedad.

12.4.2 DIRECCIÓN DE FOMENTO DEPORTIVO

Objetivo 1:

Fomentar el deporte como actividad de esparcimiento y cuidado de la salud.

Meta:

Habilitar la totalidad de las canchas deportivas con las que cuenta el municipio, para que la población pueda gozar de ellas en caso de esparcimiento y/o entrenar para los deportes en los que se destaca Vega de Alatorre.

Acciones Estratégicas:

- Tener un registro de las deficiencias que presentan todas las canchas deportivas existentes en el municipio. A partir de ello repararlas y mejorarlas en caso de ser posible, tratando de que cada cancha sea apta para el desempeño de futbol rápido, basquetbol y tenis.

- Dotar a cada cancha con un equipo de redes para basquetbol, futbol y tenis.
- Establecer un encargado de módulo en cada cancha, a fin de que provea las redes a quién quiera usarlas y vigile el uso adecuado de las mismas.

Cauce financiero:

Recurso asignado para este rubro y apoyos del Instituto Veracruzano del deporte.

Horizonte temporal:

Se estima que este objetivo puede llevarse a cabo en el primer año de la administración.

Resultados esperados:

Utilización continua de las canchas que generará una población con que practica deportes en sus tiempos libres.

Objetivo 2:

Fomentar el atletismo y crear una cultura deportiva de convivencia familiar.

Meta:

Bajar los índices de sobrepeso.

Acciones estratégicas:

- Difundir los daños a la salud que provoca el sobrepeso y la obesidad.
- Elaborar un censo que refleje el número de personas que padecen y tienen tendencia a padecer este tipo de afectaciones a la salud.
- Realizar carreras de cinco y diez kilómetros con cierta regularidad para que la gente se motive no sólo a participar sino a entrenar para hacer mejores tiempos en las siguientes carreras.
- Contar con un módulo de atención médica y nutricional en casa evento de atletismo, con el propósito de que la gente se acerque y se motive.

- Incentivar a la gente a la participación, con la entrega de premios a los primeros, segundos y terceros lugares.

Cauce financiero:

Las carreras podrán ser autofinanciadas con el cobro de una cuota de remuneración en la inscripción del evento.

Horizonte temporal:

Durante los tres años de la administración.

Resultados esperados:

Una población saludable y con gusto por el deporte.

Objetivo 3:

Posicionar el municipio de Vega de Alatorre en el deporte de natación.

Metas:

Agrandar la Unidad Deportiva con la construcción de tres piscinas.

Acciones estratégicas:

- Diseñar, evaluar e iniciar la construcción de una alberca olímpica para entrenamientos, una alberca mediano tamaño que sirva como medio de esparcimiento en cualquier día del año y un chapoteadero para niños pequeños.
- Dotar a la Unidad Deportiva de todos los utensilios para mantenimiento de las piscinas.
- Contratación de personal para mantenimiento y vigilancia del buen funcionamiento de las piscinas.
- Difundir la natación entre las escuelas.
- Contratar a un salvavidas.
- Hacer convenios con maestros y padres de familia para enseñar natación de manera gratuita.

- Realización de concursos de natación intercomunitarios por edades y género.

Cauce financiero:

Recursos propios.

Horizonte temporal.

Las instalaciones terminadas al 100% al término de la administración.

Resultados esperados:

Resultados visibles: Un intensivo y constante uso seguro de las albercas por parte de la población.

Objetivo 4:

Que el deporte esté presente en las temporadas vacacionales.

Meta:

La organización de una Feria de Deporte.

Acciones estratégicas:

- Promocionar la Feria del deporte para que tenga asistencia de todas las comunidades.
- Colocar cubículos que muestren información audiovisual de diferentes tipos de deportes.
- Levantar cuestionarios sobre qué deporte nuevo llamó la atención practicar a la población.
- Sacar una relación y evaluar la posibilidad de impartir el deporte que salió con un alto índice de votaciones.
- Realizar mini-olimpiadas para diversión y clausura.

Cauce financiero:

Recursos propios.

Horizonte temporal:

Una feria al año con duración de una semana.

Resultados esperados:

Resultados visibles con la oferta por parte del municipio de al menos tres deportes nuevos para que la población tenga una variedad de actividades deportivas qué escoger.

Objetivo 5:

Colocar al municipio de Vega de Alatorre como principal promotor del canotaje y pesca deportiva.

Metas:

En coordinación con la dirección de turismo: organizar un evento anual de regatas para llamar la atención deportiva y turística a nivel estatal y nacional.

Acciones estratégicas:

- Plantear el proyecto a los pescadores de la "Perla del Golfo" y hacer convenios de renta de embarcaciones con ellos para la realización de este evento.
- Promocionar la semana de regatas en las comunidades y municipios aledaños.
- Incentivar a la población con premios para el primer, segundo y tercer lugar.

Cauce financiero:

Eventos autosustentables.

Horizonte temporal:

En los tres años de la administración aprovechando la concurrencia de la Feria de San Juan.

Resultados esperados:

En el corto plazo: Alta participación en el concurso por parte de los pescadores y por la juventud en general. En el mediano plazo: Institucionalizar el canotaje y la pesca deportivas como deportes característicos del municipio. En el largo plazo: Dependiendo de la continuidad que futuras organizaciones le den al proyecto, hacer una tradición del evento.

12.4.3 DIRECCIÓN DE LA UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN

Objetivo 1:

Ofrecer servicios de rehabilitación a las personas con discapacidad física.

Meta 1 y 2:

Dar completa atención a los 80 discapacitados que existen en el municipio y adquirir un vehículo equipado para la transportación vivienda-unidad y unidad-vivienda a cada uno de los discapacitados.

Acciones Estratégicas:

- Agrandar la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR) y dotarla con aparatos especiales para que sea capaz de atender con calidad
- Licitar un vehículo de cuidado y atención especial en la transportación de personas discapacitadas.

Cauce Financiero:

Recursos del ayuntamiento. Recursos de asociaciones filantrópicas nacionales e internacionales. Donaciones de empresarios. SEDESOL.

Horizonte Temporal:

La remodelación de la UBR para el primer año. La adquisición del vehículo para el segundo año. La atención a los 80 discapacitados de manera completa al término de la administración.

Resultados esperados:

Resultados visibles con la afluencia de discapacitados a la UBR para ser atendidos.

Objetivo 2:

Inclusión de discapacitados a la vida política, económica y social del municipio.

Meta 1 Y 2:

Que al menos un 20% de los discapacitados que están en condiciones de trabajar y mantenerse por sí mismos lo hagan.

Acciones estratégicas:

- Trabajar en conjunto con la Escuela de Apoyo Especial para impartir talleres de manualidades, cocina y distintas áreas artísticas buscando una mejor calidad de vida para los discapacitados.
- Organización de una feria que muestre el esfuerzo y desempeño de las personas discapacitadas para concientizar sobre la importancia de su inclusión en la sociedad.
- Creación de una granja en coordinación con la Escuela de Apoyo Especial, a fin de que los discapacitados aprendan actividades de agricultura y ganadería, apoyando con animales domésticos y otros materiales de trabajo.

Cauce financiero:

Financiado en conjunto con el Gobierno del Estado.

Horizonte temporal:

En el primer año de la administración, manteniendo la constancia de trabajo en los dos años restantes.

Resultados esperados:

Resultados reales en donde los pequeños empresarios den oportunidades de empleo a los discapacitados.

12.4.4 DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

Objetivo 1:

Organizar y establecer los mecanismos de prevención y auxilio a la población, para la salvaguardia de la vida en caso de desastres natural o humanos.

Meta:

Establecer un sistema de detección y monitoreo de alertas para mantener a la población segura de cualquier tipo de calamidad.

Acciones estratégicas:

- Continuación del sistema de trabajo de los programas preventivos con los que ya cuenta el municipio en coordinación con la SESVER en materia de Prevención y Control de Enfermedades Infecciosas y Parasitarias, el de Prevención de Accidentes, el de Atención a la Salud en Caso de Desastres, el de Protección al Medio Ambiente y Saneamiento, y de Riesgos Químico-sanitarios.
- Cordinación de trabajo con Comisiones Nacional y Estatal del Agua para prevenir riesgos relacionados con fenómenos hidrometeorológicos y para prevenir inundaciones en las comunidades mayormente propensas a estarlo.
- Regular las acciones de organización social, mediante la difusión a la población, de las formas de comportamiento correcto en caso de que se quieran reunir de manera masiva en espacios públicos, a fin de evitar poner en riesgo la vida de alguien en este tipo de eventos.
- Procurar el trabajo coordinado y en conjunto con dependencias federales, estatales, y municipales para proveer de un mejor servicio de protección civil a la población. Del

mismo modo, se buscará unir esfuerzos con Organizaciones No Gubernamentales (Ong's) y sectores privados a participar en el desarrollo del Subprograma Municipal de Prevención de Protección Civil de Vega de Alatorre, para que en caso de calamidad, se pueda ofrecer una respuesta oportuna y aminorar el impacto en los bienes, servicios y entorno del municipio.

Cauce financiero:

CONAFOR, SEDARPA, CONAGUA.

Horizonte temporal:

Trabajo en conjunto con dependencias y sociedad desde el primer año de la administración.

Resultados esperados:

Disminución de las afectaciones en los eventos naturales esperados y no esperados y en los eventos sociales de organización masiva.

Objetivo 2:

Fomentar la cultura de la protección y prevención civil entre la población, mediante una campaña continua e integral sobre salvaguardia de la vida.

Meta:

Una sociedad informada de los distintos eventos a los que el municipio está expuesto y los modos de prevenir afectaciones directas, o en su caso, aminorarlas.

Acciones estratégicas:

- Promover entre la población, las medidas preventivas diseñadas por dependencias estatales y federales para conducirse de manera adecuada en zonas y eventos de alto riesgo.
- Promover el uso correcto del suelo habitable y difundir entre la población los riesgos de asentarse en lugares no propicios para la vivienda.

- Promover entre las dependencias responsables como Patrimonio del Estado y la Comisión Reguladora de la Tenencia de la Tierra (CORETT), la vigilancia en el cumplimiento de los reglamentos de construcción de infraestructura o vivienda en estas áreas, para evitar poner en riesgo a la protección.
- Promover entre las comunidades, la organización de los sistemas de monitoreo respectivos para medir la calidad del agua, a fin de evitar bañarse o lavar en los ríos, arroyos o lagunas cuando están muy contaminadas. Así como promover y apoyar la construcción de barreras naturales en los bordes de los ríos.
- Promover la ejecución de las acciones correctivas y de rehabilitación necesarias para el funcionamiento adecuado de la infraestructura hidráulica.

Cauce financiero:

Recursos propios destinados, a la promoción y difusión de los riesgos y vulnerabilidades que tiene el municipio.

Horizonte temporal:

Durante toda la administración.

Resultados esperados:

Una sociedad consciente de los riesgos a los que se está sujeto en caso de no actuar bien. Una sociedad informada de los correctos procedimientos para habitar seguros dentro del municipio.

Objetivo 3:

Que instalaciones industriales y comerciales dentro del municipio laboren con un alto grado de responsabilidad para la protección civil.

Meta:

Que todos los establecimientos de la industria y de servicios, se encuentren operando dentro de los márgenes de seguridad que indica la Secretaría de Protección Civil.

Acciones estratégicas:

- Visitar todos y cada uno de los establecimientos dedicados a la industria y los servicios para examinar las condiciones laborales de sus trabajadores, en cuanto a edificación, procedimientos y equipo necesario para laborar de manera segura.
- Verificar que cuenten con las señalizaciones de salida de emergencia necesaria.
- Verificar que tengan información de cómo actuar en caso de calamidad, en caso de no tenerlo, proveer de folletos para difundir la cultura de protección.
- Ofrecer cursos de primeros auxilios a los establecimientos.

Cauce financiero:

Secretaría de Protección Civil.

Horizonte temporal:

De inicio a fin de la administración actual.

Resultados esperados:

Industria, negocios y población segura, además de los resultados que se indican en detalladamente en el Programa de Protección Civil del Municipio de Vega de Alatorre Veracruz 2011-2013.

12.4.5 DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Objetivo 1:

Crear un ambiente escolar favorable para el estudio dentro del municipio y fomentar con ello, el incremento en el aprovechamiento académico.

Meta:

Que todas las escuelas existentes dentro del municipio, se encuentren en las condiciones idóneas para el rendimiento escolar, esto es: aulas seguras y equipadas con los materiales necesarios para la impartición de clases, área para el esparcimiento, sanitarios higiénicos.

Acciones estratégicas:

- Levantar un censo de las condiciones en que están las escuelas y a partir de ello trabajar para su mejoría y mantenimiento.
- Realizar visitas de monitoreo a fin de cuidar que se esté dando el uso adecuado a las instalaciones.

Cauce financiero:

IFIDEV

Horizonte temporal:

El equipamiento de todas las escuelas en el segundo año y el monitoreo será un trabajo continuo durante los tres años de la administración.

Resultados esperados:

Estudiantes gustosos de estudiar en las instalaciones de sus escuelas.

Objetivo 2:

Promocionar una cultura de lectura.

Meta:

Equipar las bibliotecas de escuelas y municipio al 100%.

Acciones estratégicas:

- Levantar un inventario de los libros con los que cuentan las bibliotecas y hacer un diagnóstico de qué libros complementarían la colección existente.

- Iniciar una campaña de dona un libro dentro y fuera del municipio.
- Adquirir por medio de compra o donación los libros convenientes para incentivar la lectura entre la población.
- Dotar a las bibliotecas de su equipo de cómputo y del sistema que tenga el control de los préstamos de libros.

Cauce financiero:

IFIDEV

Horizonte temporal:

A la mitad de la administración.

Resultados esperados:

Resultado simbólico, que la población perciba las bibliotecas como un espacio de intercambio de conocimiento.

Objetivo 3:

Disminuir el porcentaje de deserción de alumnos por falta de recursos económicos.

Meta:

Disminuir la deserción de alumnos pobres en un 50%.

Acciones estratégicas:

- Gestionar apoyos sociales y becas gubernamentales para absorber los gastos de estudio de estudiantes de bajos recursos.
- Gestionar las "Becas Promedio" para aquellos estudiantes con excelentes resultados académicos pero bajos recursos económicos.

Cauce Financiero:

Ramo 033, SEV y donaciones privadas.

Horizonte temporal:
Desde el primer año de la administración.

Resultados esperados:
Que los estudiantes sigan estudiando y concluyan sus estudios de manera exitosa.

Objetivo 4:
Que el municipio cuente con una base académica preparada para transmitir sus conocimientos de manera efectiva.

Meta:
Capacitar a los docentes en un 100% para que sean capaces de desempeñar sus funciones satisfactoriamente.

Acciones estratégicas:

- Reunión con todos los docentes del municipio para planear y organizar sesiones de capacitación continúa en las materias que les tocó impartir.
- Gestionar las capacitaciones con dependencias gubernamentales y para la impartición de las opciones posibles existentes de educación continua, como lo son: foros, talleres, conferencias, seminarios.
- Incentivar a los maestros al estudio por medio de concursos y premiación simbólica y económica.

Cauce financiero:
Convenios con Instituto Veracruzano de Educación y Cultura (IVEC), Secretaría de Educación de Veracruz (SVE), Instituto Veracruzano de Educación para Adultos (IVEA), Instituto Veracruzano de Educación (IVE).

Horizonte temporal:
Durante los tres años de la administración.

Resultados esperados:
Maestros capacitados en disposición de transmitir de la mejor manera posible sus conocimientos a los alumnos.

12.4.6 DIRECCIÓN DE FOMENTO AGROPECUARIO

Objetivo:
Reactivar los sectores primarios para abatir cinturones de pobreza de las comunidades más rezagadas.

Meta:
Ayudar a salir del rezago económico a las comunidades que están consideradas como de muy alta marginación como lo son: El Fortín, Arroyo de Caballo, El Retiro, Poma Rosas, Las Maravillas, Paso del Toro, Santa Gertrudis.

Acciones estratégicas:

- Aprovechar el Potencial Económico buscando apoyos para que sean tierras productivas.
- Crear un enlace entre la comunidad y las dependencias.
- Acudir a programas de asesoría para la agricultura y la ganadería, con respecto a la medición de la fertilidad de la tierra.

Cauce financiero:
Proyectos en SEDESOL, REFORMA AGRARIA Y SAGARPA

Horizonte temporal:
Al término de la administración.

Resultados esperados:

Comunidades fortalecidas económicamente.

12.4.7 SEGURIDAD PÚBLICA

Objetivo 1:

Salvaguardar la paz social

Meta:

El 100% de la población perteneciente al Municipio

Acciones Estratégicas:

- Aumentar la plantilla del cuerpo de Seguridad Pública en un 30% para proporcionar una eficiente seguridad a la totalidad de la población.
- Aumentar en un 30% el armamento y acondicionamiento para el cuerpo se seguridad en consideración del incremento en la plantilla.
- Aumentar en un 50% las unidades móviles, ya que en la actualidad se cuenta con 2 que no son suficientes para efectuar vigilancias.

Cauce Financiero:

Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

Resultados Esperados:

Que no exista población alguna en el Municipio de Vega de Alatorre insegura; asimismo, que exista una responsabilidad del Municipio en salvaguardar la paz en toda su circunscripción territorial.

Horizonte Temporal:

2 años.

Objetivo 2:

Proporcionar el servicio en cada una de las localidades del Municipio

Meta:

Todas las localidades del Municipio.

Acciones estratégicas:

- Crear los cuerpos de seguridad a que tiene derecho cada agente municipal.
- Realizar campañas de capacitación para cada uno de estos cuerpos.

Cauce Financiero:

No es necesario, ya que este cuerpo es honorifico y no se les asignaría sueldo alguno.

Resultados Esperados:

Que cada localidad cuente con autoridad facultada para intervenir en los asuntos que pongan en riesgo la paz social mientras se espera el arribo de la autoridad municipal.

Horizonte Temporal:

1 año.

12.4.8 CATASTRO Y TENENCIA DE LA TIERRA

Objetivo 1:

Ingresar al padrón las colonias de nueva creación que no se encuentran registradas.

Área:

La totalidad de Villavaliente, Libertad, Espejo, Villa de las Flores, Bella Vista, Silvestre, Cerro Verde, Cuatro Molinos y Nuevos Soles.

Acciones estratégicas:

- Realizar la inspección ocular para determinar el total de predios.
- Realizar campañas de inscripción al Padrón.

Costo Económico:

Recursos propios y personal de la dirección.

Resultados Esperados:

Contar mayores ingresos para el Municipio y el cumplimiento de la ciudadanía al contribuir con el Municipio.

Horizonte Temporal:

1 año

Objetivo 2:

Actualización del Padrón de Catastro

Meta

El 100% del padrón.

Acciones estratégicas:

- Realizar inspección mensuales por sectores para incorporar nuevos predios y nuevas construcciones.
- Realizar inspecciones para identificar los inmuebles que están teniendo modificaciones y actualizar su registro en el padrón

- Hacer efectivas las sanciones que estipula la Ley de Catastro a quien comete omisión de reportar el cambio en sus viviendas al momento de hacerlas crecer.

Cauce Financiero:

Recursos propios y personal de la dirección.

Resultados Esperados:

Generar mayores ingresos para el Municipio y el cumplimiento de la ciudadanía al contribuir con el Municipio.

Horizonte Temporal:

Año con año, por la constante ampliación de viviendas.

12.4.9 ALUMBRADO PÚBLICO

Objetivo 1:

Crear un Municipio completamente iluminado contribuyendo al cuidado del medio ambiente.

Meta:

1461 Luminarias.

Acciones estratégicas:

- Cambiar las luminarias de vapor de sodio por lámparas Diodos Emisor de Luz (LEDS) que son ahorradoras de energía.
- Reutilizar las luminarias vapor de sodio en comunidades que no cuentan con servicio de luz.
- Contribuir al cuidado del medio ambiente.

Cauce Financiero:

Solicitar apoyo al Gobierno Federal.

Resultados Esperados:

Que hasta la localidad más pequeña perteneciente al Municipio cuente con el servicio de Luz Eléctrica.

Horizonte Temporal:

2 años.

Objetivo 2:

Llevar el servicio de luz eléctrica a las rancherías o zonas más alejadas del Municipio.

Meta:

Arroyo de Caballo y algunas colonias de Vega de Alatorre y Emilio Carranza.

Acciones estratégicas:

- Gestionar y proporcionar el servicio de iluminación.
- Inspeccionar las lámparas que se sustituirán por las lámparas LEDS para reutilizarlas en las comunidades que no cuentan con el servicio.

Cauce Financiero:

Recursos Propios y reutilizar las lámparas a sustituirse.

Resultados Esperados:

Beneficiar a la población que no cuenta con el servicio y contar con un Municipio completamente iluminado.

Horizonte Temporal:

Se considera de mediano plazo, de dos a tres años.

Objetivo 3:

Rehabilitar y mantener en buen servicio el alumbrado de parques, escuelas y municipio.

Meta:

La totalidad de alumbrado público.

Acciones estratégicas:

- Supervisar el sistema de iluminación y brindar mantenimiento oportuno a estos recintos.

Cauce Financiero:

Presupuesto asignado.

Resultados Esperados:

Que los usuarios de esos lugares cuenten con óptimas condiciones de luz eléctrica.

12.4.10 LIMPIA PÚBLICA

Objetivo 1:

Crear un Municipio limpio

Meta:

La totalidad del Municipio

Acciones estratégicas:

- Crear campañas de separación y reciclaje de basura.
- Elaborar carteles que indiquen lugar y horarios en que pasaran los camiones a recoger la basura.
- Contar con campanero que vaya avisando la visita del camión.

- Crear campañas de limpiezas y fumigación de patios en coordinación con escuelas y centros de salud.

Cauce Financiero:

Con el presupuesto asignado y con la participación de escuelas, centros de salud y voluntarios.

Resultados Esperados:

Crear una cultura de limpieza y separación de basura dentro del Municipio.

Horizonte temporal:

Año con año

Objetivo 2:

Crear un basurero ecológico.

Meta:

Construcción de un basurero ecológico.

Acciones estratégicas:

- Gestionar ante las instancias correspondientes la asesoría para su creación.
- Buscar el espacio físico necesario para su ubicación.

Cauce Financiero:

En coordinación con Obra Pública de acuerdo a su presupuesto.

Resultados Esperados:

Contar con un basurero ecológico que fomente y permita el cuidado del medio ambiente.

Horizonte Temporal:

Tres años.

Objetivo 3:

Mantener limpias las Playas del Municipio

Meta:

La totalidad de las playas

Acciones estratégicas:

- Crear campañas de limpieza de playas con voluntarios del lugar.
- Fomentar una cultura de depositar la basura en su lugar.
- En temporada alta, asignar un camión para la recolección diaria de basura en las playas.

Cause Financiero:

Presupuesto asignado y voluntarios del lugar.

Resultados Esperados:

Mantener las playas limpias para atraer más turismo.

Horizonte Temporal:

Año con año durante el periodo de 2011 a 2013.

12.4.11 DIRECCION DE TURISMO

Objetivo 1.

Promover la sierra de Vega de Alatorre

Meta:
Sierra de Vega de Alatorre

Acciones estratégicas:

- Acondicionar en las localidades de Juan Martin, Bejuco, Centenario y El Verdum para la práctica de deportes como son campismo, senderismo, rappel y gotcha.
- Invitar a las escuelas a que asistan a estos lugares para que después estos mismos promocionen el lugar.
- Difundir en medios de información impresos y electrónicos la visita a estos lugares.
- Crear paquetes de excursión a estos lugares.

Cauce Financiero:

Presupuesto asignado e iniciativa privada.

Resultados Esperados:

La difusión y promoción del lugar a nivel estatal.

Horizonte Temporal:

En el transcurso de esta administración de 2011 a 2013.

Objetivo 2:

Facilitar el traslado a las Playas del Municipio

Meta:

Transporte diario en temporada vacacional y de fines de semana en el resto del año.

Acciones Estratégicas:

- Crear una ruta de transporte que facilite el traslado y acceso a las playas.
- Invitar a la iniciativa privada a invertir en el proyecto.

Cauce Financiero:

Iniciativa privada

Resultados Esperados:

Que la población cuente con facilidades de transporte para una mayor visita a nuestras playas y de esta manera una mayor derrama económica; asimismo, promocionar y difundir las playas del Municipio.

Horizonte Temporal:

En el transcurso de esta administración de 2011 a 2013.

Objetivo 3:

Dar a conocer el Mirador del Cerro de la Bandera

Meta:

El Municipio y Municipios circunvecinos.

Acciones Estratégicas:

- Gestionar difusión ante la Secretaría de Turismo y Cultura del Estado.
- Promocionar en medios impresos y electrónicos el lugar.
- Crear entre la población el interés de visita así como facilitar el acceso para todo tipo de población.
- Invitar a escuelas para que conozcan las maravillas de su Municipio, crear sentido de pertenencia y promoción.

Cauce Financiero:

Presupuesto asignado, posible apoyo de SECTURC, iniciativa privada.

Resultados Esperados:

Que la población conozca las maravillas del Municipio e incentivar la economía de esos lugares.

Horizonte Temporal:

En el transcurso de esta administración de 2011 a 2013.

12.4.12 DIRECCIÓN DE COMERCIO

Objetivo 1. Actualizar el Padrón de Comercios

Meta:

Ingresar en el padrón al 100% de los comercios

Acciones Estratégicas:

- Realizar visitas en las localidades e identificar los comercios.
- Verificar que los comercios establecidos se encuentren registrados.

Cauce Financiero:

Presupuesto asignado.

Resultados Esperados:

Que el Ayuntamiento cuente con la totalidad de comercios dentro de su padrón y pueda contar con una mayor recaudación.

Objetivo 2:

Agilizar el trámite de expedición de licencias a los comercios.

Meta:

Reducir el tiempo de expedición de dos semanas a 48 horas.

Acciones Estratégicas:

- Delimitar funciones.
- Capacitar a la persona encargada del análisis de la documentación.

Cauce financiero:

Presupuesto asignado.

Resultados Esperados:

Mayor y mejor atención a la población y que la dirección sea mas eficaz y eficiente en el cumplimiento de sus funciones.

Horizonte Temporal:

En el transcurso de la administración.

Objetivo 3:

Regularizar el cobro de la expedición y renovación de licencias.

Meta:

La totalidad de rezago.

Acciones Estratégicas:

- Expedir cartas exhorto de cumplimiento del pago.
- Crear campañas promocionales para los renuentes.
- Condonar los recargos y multas por incumplimiento en tiempo.

Cauce Financiero:

Presupuesto asignado

Resultados Esperados:

Mayor ingreso para el Municipio

Horizonte Temporal:

Año con año, durante la administración.

12.4.13 DIRECCION DE GOBERNACIÓN

Objetivo 1:

Crear y fomentar los apoyos de asistencia social.

Meta:

Población con pobreza extrema

Acciones Estratégicas:

- Proporcionar a la SEDESOL y al SEGURO POPULAR para su óptima operación.
- Dar difusión de los programas de asistencia social para beneficiar al total de la población.

Cauce Financiero:

Presupuesto asignado

Resultados Esperados:

Mayor numero de beneficiados.

Horizonte Temporal:

En el transcurso de la Administración del 2011 al 2013.

12.4.14 DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA

Objetivo 1:

Fomentar en los ciudadanos pertenecientes al Municipio la cultura de cuidar y preservar el medio ambiente.

Meta:

100% de la población.

Acciones Estratégicas:

- Realizar campañas de cuidado y protección del medio ambiente.
- Realizar conferencias dirigidas al total de la población donde se indique la importancia y los beneficios de cuidar y preservar el medio ambiente.
- Invitar a voluntarios a apoyar la difusión de los programas de reforestación.

Cause Financiero:

Presupuesto asignado.

Resultados Esperados:

Crear conciencia en la población sobre las consecuencias ocasionadas por no cuidar el medio ambiente.

Horizonte Temporal:

En el transcurso de la administración del 2011 al 2013.

Objetivo 2:

Reforestar los lugares que así lo requieran dentro del Municipio.

Meta:

El total de los lugares con mayor tala dentro del Municipio.

Acciones Estratégicas:

- Solicitar apoyo a la CONAFOR.
- Involucrar a las escuelas en la reforestación.
- Solicitar voluntarios para realizar programas de reforestación.

Cauce Financiero:

Solicitar apoyos a la CONAFOR y presupuesto asignado.

Resultados Esperados:

Que el Municipio se encuentre reforestado al término de esta administración así como crear conciencia de la tala excesiva.

Horizonte Temporal:

En el transcurso de la administración del ejercicio 2011 al 2013.

12.4.15 ESTRATEGIA DE GOBIERNO

COMISIONES MUNICIPALES

Presidenta Municipal Constitucional

Leticia Rodríguez Viveros

1. Hacienda
2. Patrimonio Municipal
3. Comunicación
4. Obras Públicas
5. Parque de Maquinaria
6. Asentamientos Humanos
7. Fraccionamientos, licencias y regularización de la tenencia de la tierra
8. Participación Ciudadana y Vecinal
9. Fomento Agropecuario

10. Alumbrado
11. Gobernación
12. Reglamento y Circulares
13. Equidad de genero
14. Turismo
15. DIF

Sindico
José Luis Trujillo Guerrero

Hacienda y Patrimonio Municipal, Educación, Cultura y Actos cívicos, Policía y prevención del delito, salud y asistencia pública, tratamiento y disposición de aguas residuales, limpia publica, comercio, centrales de abasto, mercados y rastros, agua potable, registro civil, reclutamiento, bibliotecas, instituto municipal de la juventud.

Regidor Único
Gerardo Aldana López

Hacienda y Patrimonio Municipal, Recreación y Fomento Deportivo, Tránsito y Vialidad, Drenaje, Alcantarillado, Fomento a la lectura y Alfabetización, Panteones, Ecología y Medio Ambiente, Ornato, Parques y Jardines.

12.5 SOLICITUDES DE LA POBLACIÓN

Se incluye una relación de las solicitudes de la población que se hicieron llegar a la alcaldesa desde que se encontraba en campaña:

OBRA PROGRAMADA PARA EL TRIENIO 2011 A 2013

	FONDO	NOMBRE DE OBRA	LOCALIDAD
1	FISM	REHABILITACION DE GUARNICIONES EN VARIAS CALLES.	EMILIO CARRANZA
2	FISM	REHABILITACION DE GUARNICIONES EN VARIAS CALLES.	VEGA DE ALATORRE
3	FISM	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTO HIDRAULICO EN CALLE CONSTITUCION ENTRE INDEPENDENCIA Y AV. BENITO JUAREZ.	VEGA DE ALATORRE
4	FISM	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTO HIDRAULICO EN CALLE FRANCISCO I. MADERO ENTRE GUERRERO Y NETZAHUALCOYOTL	EMILIO CARRANZA
5	FISM	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTO HIDRAULICO EN CALLE NETZAHUALCOYOTL ENTRE FRANCISCO I. MADERO E IGNACIO ZARAGOZA.	EMILIO CARRANZA
6	FISM	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTO HIDRAULICO EN CALLE NICOLAS BRAVO ENTRE GUTIERREZ ZAMORA Y MIGUEL LERDO.	EMILIO CARRANZA
7	FISM	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTO HIDRAULICO EN CALLE MORELOS ENTRE 5 DE MAYO Y REFORMA.	EMILIO CARRANZA
8	FISM	CONSTRUCCION DE CUNETEO, GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTO HIDRAULICO EN CALLE FEDERICO MISTRAL (KINDER) ENTRE	VEGA DE ALATORRE
9	FISM	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTO HIDRAULICO EN CALLE 16 DE SEPTIEMBRE DE INDEPENDENCIA A MARIANO ABASOLO.	VEGA DE ALATORRE
10	FISM	AMPLIACION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE 16 DE SEPTIEMBRE DE INDEPENDENCIA.	VEGA DE ALATORRE
11	FISM	AMPLIACION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN COLONIA LAS FRONTERAS.	VEGA DE ALATORRE
12	FISM	AMPLIACION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN COLONIA EL ESTADIO.	EMILIO CARRANZA
13	FISM	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTO HIDRAULICO EN CALLE MIGUEL HIDALGO ENTRE CIRCUNVALACION Y CONSTITUCION.	VEGA DE ALATORRE

OBRA PROGRAMADA PARA EL TRIENIO 2011 A 2013

	FONDO	NOMBRE DE OBRA	LOCALIDAD
14	FISM	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTO HIDRAULICO EN CALLE JOSE CARDEL DE FEDERICO MISTRAL A ENTROCAR CON CAMINO AL VADO.	VEGA DE ALATORRE
15	FISM	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTO HIDRAULICO EN CALLE MORELOS ENTRE 5 DE MAYO Y GUERRERO	VEGA DE ALATORRE
16	FISM	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTO HIDRAULICO EN CALLE NETZAHUALCOYOTL ENTRE IGNACIO ZARAGOZA E ITURBIDE	VEGA DE ALATORRE
17	FISM	CONSTRUCCION DE CUNETEO, GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTO HIDRAULICO EN CALLE FEDERICO MISTRAL (KINDER)	VEGA DE ALATORRE
18	FISM	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTO HIDRAULICO EN CALLE 16 DE SEPTIEMBRE ENTRE INDEPENDENCIA Y MARIANO ABASOLO	VEGA DE ALATORRE
19	FISM	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTO HIDRAULICO EN CALLE MIGUEL HIDALGO ENTRE CIRCUNVALACION Y CONSTITUCION	VEGA DE ALATORRE
20	FISM	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTO HIDRAULICO EN CALLE JOSE CARDEL DE FEDERICO MISTRAL A ENTROCAR CON CAMINO AL VADO	VEGA DE ALATORRE
21	FISM	AMPLIACION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE 16 DE SEPTIEMBRE DE INDEPENDENCIA A MARIANO ABASOLO	VEGA DE ALATORRE
22	FISM	AMPLIACION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN COLONIA EL ESTADIO	VEGA DE ALATORRE
23	FIDEM	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTO HIDRAULICO EN CALLE 4 DE JUNIO	EMILIO CARRANZA
24	FIDEM	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTO HIDRAULICO EN CALLE HERNAN CORTES	EMILIO CARRANZA
25	FIDEM	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTO HIDRAULICO EN CIRCUITO TACAHUITE, EN COLONIA TACAHUITE	VEGA DE ALATORRE
26	FIDEM	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTO HIDRAULICO EN CALLE AGUSTIN DE ITURBIDE	EMILIO CARRANZA

OBRA PROGRAMADA PARA EL TRIENIO 2011 A 2013

	FONDO	NOMBRE DE OBRA	LOCALIDAD
27	FIDEM	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTO HIDRAULICO EN CALLE MIGUEL LERDO DE TEJADA	EMILIO CARRANZA
28	FIDEM	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTO HIDRAULICO EN CALLE IGNACIO ALLENDE	EMILIO CARRANZA
29	FIDEM	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTO HIDRAULICO EN CALLE NEZAHUALCOYOTL ENTRE FRANCISCO I. MADERO HASTA CALLE NICOLAS BRAVO	EMILIO CARRANZA
30	FIDEM	CONSTRUCCION DE VIALIDAD DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN CALLE HACIA EL FORTIN	EL FORTIN
31	FIDEM	CONSTRUCCION DE VIALIDAD DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN CALLE HACIA PASO DEL TORO	PASO DEL TORO
32	FIDEM	CONSTRUCCION DE VIALIDAD DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN CALLE HACIA RANCHO NUEVO	RANCHO NUEVO
33	FIDEM	CARCAMO DE DESAGUE EN COLONIA LOS ROBLES	EMILIO CARRANZA
34	FIDEM	RED DE APLIACION DE DRENAJE DE LA COLONIA DEPORTIVA	VEGA DE ALATORRE
28	CONAGUA	RED SANITARIA Y PLANTA DE TRATAMIENTO EN LAS HIGUERAS	LAS HIGERAS
29	CONAGUA	PLANTA DE TRATAMIENTO EN URSULO GALVAN	URSULO GALVAN
30	CONAGUA	PLANTA DE TRATAMIENTO EN EL DIAMANTE	EL DIAMANTE
31	CONAGUA	PLANTA DE TRATAMIENTO EN LA MARTINICA	LA MARTINICA
32	FIDEM	CONSTRUCCION DE VIALIDAD DE PAVIMENTO ASFALTICO EN CALLE HACIA EL BEJUCO	EL BEJUCO
33	FIDEM	CONSTRUCCION DE VIALIDAD DE PAVIMENTO ASFALTICO EN CALLE HACIA VERDUM	VERDUM
34	FIDEM	CONSTRUCCION DE VIALIDAD DE PAVIMENTO ASFALTICO EN CALLE HACIA CENTENARIO	EL CENTENRIO
35	CONAGUA	CONTINUACION DE MURO DE CONTENCION DE PROTECCION EN LAS HIGERAS	LAS HIGERAS

OBRA PROGRAMADA PARA EL TRIENIO 2011 A 2013			
	FONDO	NOMBRE DE OBRA	LOCALIDAD
36	FISM	CONSTRUCCION DE VIALIDAD DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN CALLE BUGAMBILIAS Y CONTRUCCION DE PUENTE, EN COL. LOS ROBLES	EMILO CARRANZA
37	FISM	CONSTRUCCION DE VIALIDAD DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN CALLE TULIPANES Y CONTRUCCION DE PUENTE, EN COL. LOS ROBLES	EMILO CARRANZA
38	FISM	CONSTRUCCION DE VIALIDAD DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN CALLE CLAVELES Y CONTRUCCION DE PUENTE, EN COL. LOS ROBLES	EMILO CARRANZA
39	FISM	CONSTRUCCION DE VIALIDAD DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN CALLE DALIAS Y CONTRUCCION DE PUENTE, EN COL. LOS ROBLES	EMILO CARRANZA
40	FIDEM	AMPLIACION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO COL LUZ MARIA ZAPATA	EMILO CARRANZA
41	FIDEM	CONSTRUCCION DE RASTRO MUNICIPAL	EMILO CARRANZA
42	FIDEM	RECONSTRUCION Y PAVIMENTACION ASFALTICA LAS IGUANAS	EMILO CARRANZA
43	CONAGUA	MURO DE CONTENSION PARA PROTEGER LAS COLONIAS	EMILO CARRANZA
44	FISM	AMPLEACION ELECTRCIA EN LA COLOLIA LAS DIANA DE ABAJO	VEGA DE ALATORRE
45	SEDESOL/SECOM	BLVD. DE ACESSO Y SALIDA	VEGA DE ALATORRE
46	SEDESOL/SECOM	BLVD. DE ACESSO Y SALIDA	EMILO CARRANZA
47	FISM	CONSTRUCION DE JARDIN DE NIÑOS	MARTINICA
48	FISM	AMPLEACION DE RED ELECTRICA CALLE HERNANDEZ OCHOA	TACAHUITE
49	FISM	AMPLEACION DE RED DRENAJE CALLE HERNANDEZ OCHOA	TACAHUITE
50	FISM	JARDIN DE NIÑOS FEDERICO MISTRAL CONSTRUCCION DE DIRECCION , BAÑO	VEGA DE ALATORRE

OBRA PROGRAMADA PARA EL TRIENIO 2011 A 2013			
	FONDO	NOMBRE DE OBRA	LOCALIDAD
68	SEDESOL/FISM/FIDEM	CONTRUCCION DE CENTRO DE RAHABILITACION INTEGRAL PARA CAPACIDADES DIFERENTES	VEGA DE ALATORRE
69	SEDESOL/FIDEM	CONALEP	EMILIO CARRANZA
70	SECOM	MODERNIZACION DE CAMINO PASO VIEJO-DOMINGAL	PASO VIEJO-DOMINGAL
71	SECOM	MODERNIZACION DE CAMINO EMILIO CARRANZA-DOMINGAL	PASO VIEJO-DOMINGAL

12.6 NECESIDADES DE LAS ESCUELAS DEL MUNICIPIO

NOMBRE DE LA ESCUELA	NECESIDADES
ardín de niños Carlos A. Carrillo (Cabecera Municipal) clave 30EJN0173R	Mobiliario, aparato de sonido, pintarrones y sillas para adultos.
ardín de niños Federico Mistral (Cabecera Municipal) clave: 30DJN1079V	Construcción de la dirección, sanitarios para maestros y cristales en 2 aulas.
ardín de niños Edmundo de Amicis. Cabecera Municipal) clave: 30DJN0478K	Techado, pintura y reparación de puertas y ventanas.
ardín de niños Tlapalcalli (Las higueras) lave:30DJN0097C	Techado de las canchas y mobiliario.
ardín de niños Salvador Hernández Mejía la Martinica)	Material para construcción y mobiliario
ardín de niños Gabriela mistral (Cabecera	Techado para la cancha, sanitarios y una bodega.

NOMBRE DE LA ESCUELA	NECESIDADES
Municipal) 30DJN1359D	
Primaria Lic. Adolfo López Mateos. (Vega de Alatorre) clave: 30DPR1342V	Construcción de techado para el portón y foro.
Primaria Cuauhtémoc (Vega de Alatorre) clave: 30DPR3650N	Pintura, reparación de baños y barda.
Primaria Josefa Ortiz de Domínguez (Vega de Alatorre) clave 30EPR2558Z	Construcción de aulas, pintura, equipo de cómputo, banda de guerra.
Primaria Alfonso arroyo flores (col. Manuel l. Morales Emilio Carranza) 30DPR4973B	Construcción de techado de cancha
Primaria Emiliano zapata (Emilio Carranza) 30DPR0010Y turno vespertino Y 30DPR3799E turno matutino	Pintura en general
Primaria miguel hidalgo (Úrsula Galván) clave: 30EPR2560N	Construcción de un baño
Primaria lázaro cárdenas (El Centenario) Clave:30EPR3902Z	Construcción de barda, techado y cristales para 2 ventanas.
Primaria Emiliano zapata (Tacahuite)	Techado de la cancha y barda.
Telesecundaria Adolfo Ruiz Cortines (vega de Alatorre). Clave:30DTV0188J	Instalación de un transformador, un velador y sillas para adulto.
Telesecundaria Álvaro Gálvez y Fuentes (Tacahuite) clave: 30DPR1040Z	Pintura, reparación de baños y mobiliario.
Bachillerato Elvira V. Ochoa (Cabecera	Mobiliario, construcción de barda y baños.

NOMBRE DE LA ESCUELA	NECESIDADES
Municipal) clave: 30PBH0243I	
Telebachillerato Úrsulo Galván clave: 30ETH0406M	Construcción de un aula.
Telebachillerato Emilio Carranza. Clave:30ETH0799P	Construcción de un aula y cancha deportiva.
Cam No. 40 centro de atención múltiple. (Cabecera Municipal) clave: 30DML0026H	Alumbrado interno, equipo de cómputo, material audiovisual y didáctico.
CECYTEV No. 5 Vega de Alatorre (Cabecera Municipal) clave: 30ETC0005W	Construcción de 6 aulas, pintura e impermeabilización, para todo el plantel, equipos de cómputo, mobiliario escolar, construcción de un paquete de baños.

CAPITULO XIII
PRESUPUESTACION Y OBRA ESTRATEGICA

El objetivo de este capítulo, es establecer un panorama general sobre la evolución de los ingresos y egresos municipales, para que, de esta manera, la administración entrante conozca el escenario presupuestal de su Ayuntamiento.

Para ello, se revisan las cifras del presupuesto otorgado a los municipios a través de la Ley de Coordinación Fiscal, vigente, así como el monto de los Fondos de Infraestructura Social Municipal (FISM) y de Aportaciones para el Fortalecimiento del Municipio (FAFM). Asimismo, se analizaron las cifras del resultado de la fase de comprobación publicado por el Órgano de Fiscalización del Estado para reflejar el movimiento que tuvo la inversión en Obra Pública del Municipio.

13.1 DE LA FEDERACION

El presupuesto que la federación otorga directamente a los municipios, se establece a partir de la Ley de Coordinación Fiscal, en la que están contenidos los criterios de cálculo para la distribución equitativa de la riqueza nacional.

En la misma Ley de Coordinación Fiscal, se establecen ocho fondos de Aportaciones Federales, enumerados en el Artículo 25; en particular, los fondos de Aportaciones para la infraestructura Social (FISM) y Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FAFM), son de mayor interés para el Ayuntamiento.

En el Artículo 33 de la citada Ley de Coordinación Fiscal, se establece que:

Las aportaciones federales que con cargo al fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social reciban los Estados y Municipios, se destinaran exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema en los siguientes rubros:

- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal: agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos rurales, e infraestructura productiva rural y

- Fondo de Infraestructura Social Estatal: obras y acciones de alcance o ámbito de beneficio regional o intermunicipal.

En caso de los Municipios, estos podrán disponer de hasta un 2% del total de recursos del fondo para la infraestructura Social Municipal que les correspondan para la realización de un programa de desarrollo institucional. Este programa será convenido entre Ejecutivo Federal a través de la Secretaria de Desarrollo Social, el Gobierno Estatal correspondiente y el municipio de que se trate.

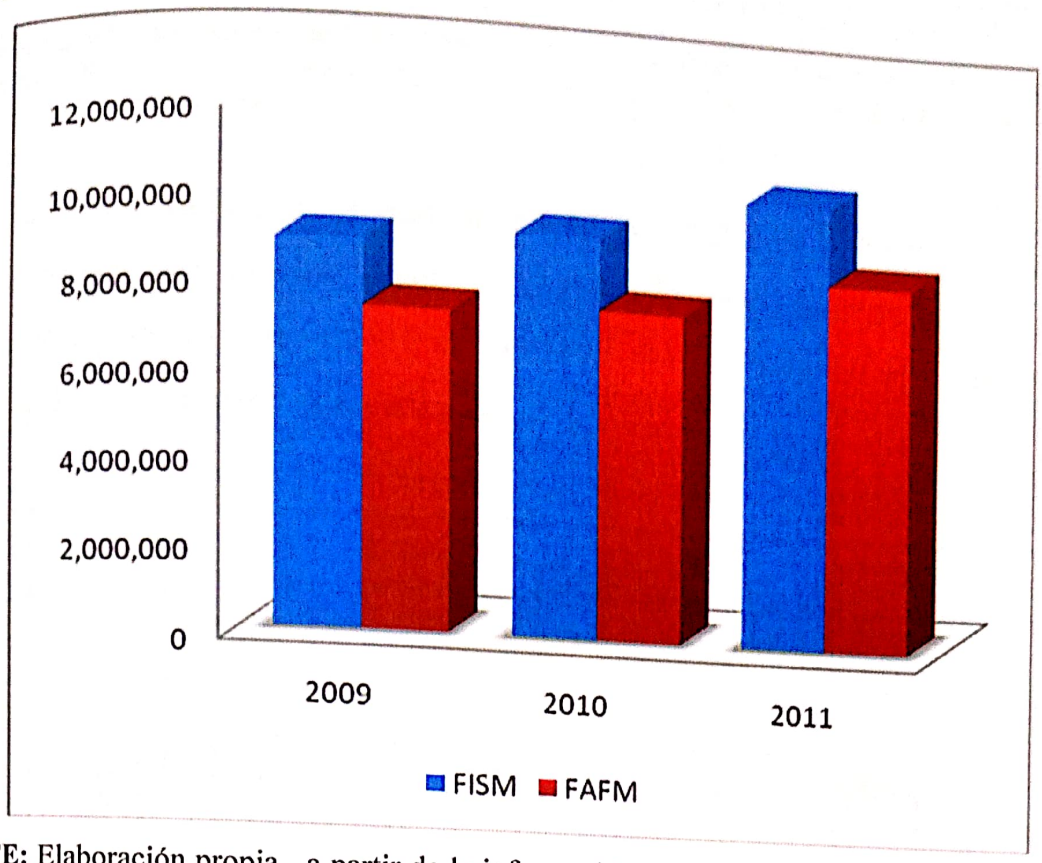
De forma práctica, se citan los presupuestos federales otorgados a las administraciones municipales anteriores a partir de dicha Ley.

CONCEPTO	2009	2010	% incremento	2011	% incremento
FISM	8,718,307	9,070,505	4.04%	10,164,972	12.07%
FAFM	7,235,148	7,460,867	3.12%	8,393,334	12.50%

FUENTE: Acuerdo por el que se da a conocer la distribución de los Recursos del FAFM y FISM para el ejercicio fiscal 2009 publicado mediante Gaceta Oficial Núm. Ext. 26 el día 23 de enero de 2009, Acuerdo por el que se da a conocer la distribución de los Recursos FAFM y FISM para el ejercicio 2010 publicado mediante Gaceta Oficial Núm. Ext. 32 el día 29 de enero de 2010 y Acuerdo por el que se da a conocer la distribución de los Recursos FAFM y FISM para el ejercicio 2011 publicado mediante Gaceta Oficial Núm. Ext. 28 el día 26 de enero de 2011.

El presupuesto asignado para el Municipio incrementó del ejercicio 2009 al ejercicio 2010 en un 4.04% en los recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) y 3.12% en lo que se refiere al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento del Municipio (FAFM). Asimismo, del ejercicio 2010 al ejercicio 2011 los recursos con los que iniciará la

nueva administración incrementaron en 12.07% y 12.50% de FISM y FAFM, respectivamente.



FUENTE: Elaboración propia a partir de la información contenida en el Acuerdo por el que se da a conocer la distribución de los Recursos del FAFM y FISM para el ejercicio fiscal 2009 publicado mediante Gaceta Oficial Núm. Ext. 26 el día 23 de enero de 2009, Acuerdo por el que se da a conocer la distribución de los Recursos FAFM y FISM para el ejercicio 2010 publicado mediante Gaceta Oficial Núm. Ext. 32 el día 29 de enero de 2010 y Acuerdo por el que se da a conocer la distribución de los Recursos FAFM y FISM para el ejercicio 2011 publicado mediante Gaceta Oficial Núm. Ext. 28 el día 26 de enero de 2011.

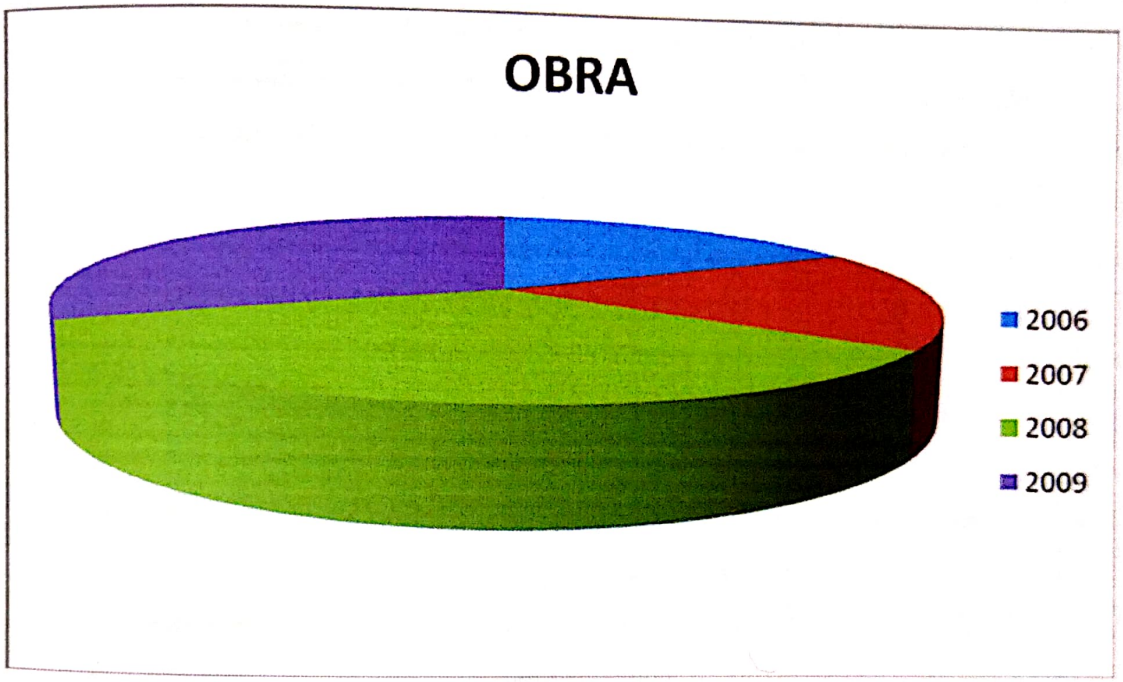
Es claro que aunque el presupuesto se incremente, el crecimiento poblacional ejercerá presión sobre la capacidad adquisitiva del mismo, por lo que la administración municipal puede buscar apoyos económicos a través de programas específicos, operados tanto desde el gobierno federal como del estatal.

En el caso de los egresos, la información consultada se realizó en la publicación que realiza el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz (ORFIS) de los resultados de la Fase de Comprobación de la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas 2006, 2007, 2008 y 2009.

CONCEPTO	2006	2007	%	2008	%	2009	%
OBRA	7,339,000	7,729,200	5.32%	15,518,647	100.78%	13,772,832	-11.25%

Fuente: Resultados de la Fase de Comprobación de la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas 2006, 2007, 2008 y 2009 publicadas por el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, en su página electrónica/www.orfis.gob.mx.

La Obra Pública en el periodo de 2006 a 2009 tuvo bastantes modificaciones, es decir, de 2006 a 2007 incrementó en un 5.32%; asimismo, para los ejercicios de 2007 a 2008 incrementó considerablemente en un 100.78%; sin embargo del ejercicio 2008 a 2009 tuvo un déficit de 11.25 puntos porcentuales.



Fuente: Elaboración propia a partir de la información contenida en los Resultados de la Fase de Comprobación de la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas 2006, 2007, 2008 y 2009 publicadas por el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, en su página electrónica/www.orfis.gob.mx.

13.2 Programación de Obra Estratégica

Con la programación de Obra estratégica, el Ayuntamiento en funciones presenta capacidad de planeación, lo que permitirá una eficiente aplicación de los recursos a través de la obra pública, en cuyo conjunto se deberán sentar las bases del progreso, en el sentido de mejoría de las condiciones de vida para la ciudadanía en general.

Dicha programación se presenta a continuación:

OBRA PROGRAMADA PARA EL TRIENIO 2011 A 2013			
	FONDO	Nombre de Obra	LOCALIDAD
1	FISM	Rehabilitación de guarniciones en varias calles.	EMILIO CARRANZA
2	FISM	Rehabilitación de guarniciones en varias calles.	VEGA DE ALATORRE
3	FISM	Construcción de guarniciones, banquetas y pavimento hidráulico en calle constitución entre independencia y av. Benito Juárez.	VEGA DE ALATORRE
4	FISM	Construcción de guarniciones, banquetas y pavimento hidráulico en calle Francisco I. Madero entre Guerrero y Netzahualcóyotl	EMILIO CARRANZA
5	FISM	Construcción de guarniciones, banquetas y pavimento hidráulico en calle Netzahualcóyotl entre Francisco I. Madero e Ignacio Zaragoza.	EMILIO CARRANZA
6	FISM	Construcción de guarniciones, banquetas y pavimento hidráulico en calle Nicolás Bravo entre Gutiérrez Zamora y miguel lerdo.	EMILIO CARRANZA
7	FISM	Construcción de guarniciones, banquetas y pavimento hidráulico en calle Morelos entre 5 de mayo y reforma.	EMILIO CARRANZA
8	FISM	construcción de cuneteo, guarniciones, banquetas y pavimento hidráulico en calle Federico Mistral (kínder) entre	VEGA DE ALATORRE
9	FISM	Construcción de guarniciones, banquetas y pavimento hidráulico en calle 16 de septiembre de independencia a Mariano Abasolo.	VEGA DE ALATORRE
10	FISM	Ampliación de la red de drenaje sanitario en calle 16 de septiembre de Independencia.	VEGA DE ALATORRE
11	FISM	Ampliación de la red de drenaje sanitario en colonia las fronteras.	VEGA DE ALATORRE
12	FISM	Ampliación de la red de drenaje sanitario en colonia el estadio.	EMILIO CARRANZA
13	FISM	Construcción de guarniciones, banquetas y pavimento hidráulico en calle miguel hidalgo entre circunvalación y constitución.	VEGA DE ALATORRE
14	FISM	Construcción de guarniciones, banquetas y pavimento hidráulico en calle José Cardel de Federico mistral a entroncar con camino al vado.	VEGA DE ALATORRE
15	FISM	Construcción de guarniciones, banquetas y pavimento hidráulico en calle Morelos entre 5 de mayo y Guerrero	VEGA DE ALATORRE

OBRA PROGRAMADA PARA EL TRIENIO 2011 A 2013

	FONDO	Nombre de Obra	LOCALIDAD
16	FISM	Construcción de guarniciones, banquetas y pavimento hidráulico en calle Netzahualcóyotl entre Ignacio Zaragoza e Iturbide	VEGA DE ALATORRE
17	FISM	Construcción de cuneteo, guarniciones, banquetas y pavimento hidráulico en calle Federico Mistral (kínder)	VEGA DE ALATORRE
18	FISM	Construcción de guarniciones, banquetas y pavimento hidráulico en calle 16 de Septiembre entre independencia y Mariano Abasolo	VEGA DE ALATORRE
19	FISM	Construcción de guarniciones, banquetas y pavimento hidráulico en calle miguel hidalgo entre circunvalación y constitución	VEGA DE ALATORRE
20	FISM	Construcción de guarniciones, banquetas y pavimento hidráulico en calle José cardel de Federico mistral a entrocar con camino al vado	VEGA DE ALATORRE
21	FISM	Ampliación de la red de drenaje sanitario en calle 16 de septiembre de independencia a mariano abasolo	VEGA DE ALATORRE
22	FISM	Ampliación de la red de drenaje sanitario en colonia el estadio	VEGA DE ALATORRE
23	FIDEM	Construcción de guarniciones, banquetas y pavimento hidráulico en calle 4 de Junio	EMILIO CARRANZA
24	FIDEM	Construcción de guarniciones, banquetas y pavimento hidráulico en calle Hernán Cortes	EMILIO CARRANZA
25	FIDEM	Construcción de guarniciones, banquetas y pavimento hidráulico en circuito tacahuite, en colonia Tacahuite	VEGA DE ALATORRE
26	FIDEM	Construcción de guarniciones, banquetas y pavimento hidráulico en calle Agustín de Iturbide	EMILIO CARRANZA
27	FIDEM	Construcción de guarniciones, banquetas y pavimento hidráulico en calle Miguel Lerdo de Tejada	EMILIO CARRANZA
28	FIDEM	Construcción de guarniciones, banquetas y pavimento hidráulico en calle Ignacio Allende	EMILIO CARRANZA
29	FIDEM	Construcción de guarniciones, banquetas y pavimento hidráulico en calle Netzahualcóyotl entre Francisco I. Madero hasta calle Nicolás Bravo	EMILIO CARRANZA
30	FIDEM	Construcción de vialidad de pavimento hidráulico en calle hacia el fortín	EL FORTIN
31	FIDEM	Construcción de vialidad de pavimento hidráulico en calle hacia paso del toro	PASO DEL TORO
32	FIDEM	Construcción de vialidad de pavimento hidráulico en calle hacia Rancho Nuevo	RANCHO NUEVO

OBRA PROGRAMADA PARA EL TRIENIO 2011 A 2013			
	FONDO	Nombre de Obra	LOCALIDAD
33	FIDEM	Cárcamo de desagüe en colonia los Robles	EMILIO CARRANZA
34	FIDEM	Red de aplicación de drenaje de la colonia deportiva	VEGA DE ALATORRE
28	CONAGUA	Red sanitaria y planta de tratamiento en las higueras	LAS HIGERAS
29	CONAGUA	Planta de tratamiento en ursulo Galván	URSULO GALVAN
30	CONAGUA	Planta de tratamiento en el diamante	EL DIAMANTE
31	CONAGUA	Planta de tratamiento en la Martinica	LA MARTINICA
32	FIDEM	Construcción de vialidad de pavimento asfaltico en calle hacia el bejuco	EL BEJUCO
33	FIDEM	Construcción de vialidad de pavimento asfaltico en calle hacia verdum	VERDUM
34	FIDEM	Construcción de vialidad de pavimento asfaltico en calle hacia centenario	EL CENTENRIO
35	CONAGUA	Continuación de muro de contención de protección en las higueras	LAS HIGERAS
36	FISM	Construcción de vialidad de pavimento hidráulico en calle buganvilias y construcción de puente, en col. los robles	EMILO CARRANZA
37	FISM	Construcción de vialidad de pavimento hidráulico en calle tulipanes y construcción de puente, en col. los robles	EMILO CARRANZA
38	FISM	Construcción de vialidad de pavimento hidráulico en calle claveles y construcción de puente, en col. los Robles	EMILO CARRANZA
39	FISM	Construcción de vialidad de pavimento hidráulico en calle Dalias y construcción de puente, en col. los Robles	EMILO CARRANZA
40	FIDEM	Ampliación de la red de drenaje sanitario col. Luz María Zapata	EMILO CARRANZA
41	FIDEM	Construcción de rastro municipal	EMILO CARRANZA
42	FIDEM	Reconstrucción y pavimentación asfáltica las iguanas	EMILO CARRANZA
43	CONAG	Muro de contención para proteger las colonias	EMILO

OBRA PROGRAMADA PARA EL TRIENIO 2011 A 2013			
	FONDO	Nombre de Obra	LOCALIDAD
	UA		CARRANZA
44	FISM	Ampliación eléctrica en la colonia las Diana de abajo	VEGA DE ALATORRE
45	SEDESOL/SECOM	Blvd. de acceso y salida	VEGA DE ALATORRE
46	SEDESOL/SECOM	Blvd. de acceso y salida	EMILO CARRANZA
47	FISM	Construcción de jardín de niños	MARTINICA
48	FISM	Ampliación de red eléctrica calle Hernández Ochoa	TACAHUITE
49	FISM	Ampliación de red drenaje calle Hernández Ochoa	TACAHUITE
50	FISM	Jardín de niños Federico Mistral construcción de dirección , baño	VEGA DE ALATORRE
51	FISM	Techado de cacha de uso múltiples jardín de niños Edmundo Amicis	VEGA DE ALATORRE
52	FISM	Jardín de niños tlapalcalli techado de cancha de uso múltiples	VEGA DE ALATORRE
53	FISM	Construcción de aula en tele bachillerato de Ursulo Galván	URSULO GALVAN
54	FISM	Construcción de aula y cancha deportiva tele bachillerato de Emilio Carranza	EMILO CARRANZA
55	FIDEM	Construcción de 6 aulas cecytev n°5	VEGA DE ALATORRE
56	FISM	Rehabilitación y remodelación de la casa de la cultura	EMILO CARRANZA
57	FISM	Rehabilitación kiosco	EMILO CARRANZA
58	FISM	Rehabilitación kiosco	VEGA DE ALATORRE
59	FIDEM	Pavimentación de las calles lázaro cárdenas, Diego Hernández y Alfonso arrollo flores	URSULO GALVAN
60	FISM	Ampliación de red eléctrica col. Morales	VEGA DE ALATORRE

OBRA PROGRAMADA PARA EL TRIENIO 2011 A 2013

	FONDO	Nombre de Obra	LOCALIDAD
61	CONAGUA	Introducción de drenaje en la col. Santa Ana	VEGA DE ALATORRE
62	FISM	Salón de usos múltiples esc.manuel doblado	LAS HIGERAS
63	FASM	Remodelación de las biblioteca	LAS HIGERAS
64	FISM	Ampliación de la red de drenaje sanitario col. estadio	EMILO CARRANZA
65	FIDEM	Pavimentación de las calles col. estadio	EMILO CARRANZA
66	SECOM	Camino asfaltado de 1.5 km col. sabañón	EMILO CARRANZA
67	FISM	Remodelación y rehabilitación de la biblioteca	VEGA DE ALATORRE
68	SEDESOL/FISM/FIDEM	Construcción de centro de rehabilitación integral para capacidades diferentes	VEGA DE ALATORRE
69	SEDESOL/FIDEM	Comales	EMILIO CARRANZA
70	SECOM	Modernización de camino paso viejo-domingal	PASO VIEJO-DOMINGAL
71	SECOM	Modernización de camino Emilio Carranza-domingal	PASO VIEJO-DOMINGAL

FUENTE: Dirección de Obras Publicas del H. Ayuntamiento de Vega de Alatorre, 2011-2013

CAPITULO XIV
ESQUEMA DE INSTRUMENTACION, OPERACION, SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACION

La conclusión del Plan Municipal de Desarrollo no es el final del ejercicio de planeación, sino el inicio del proceso de planeación estratégica que habrá de ser el medio conductor de la acción de gobierno y la definición de políticas públicas, el cual es una herramienta técnico- jurídica de políticas públicas; que servirá guía para orientar e impulsar todos los actores sociales en el desempeño del buen gobierno.

En esta sección se señalan las actividades pertinentes a cada una de las áreas administrativas en función de sus capacidades y obligaciones ya sean estos actores sociales o políticos del municipio, representantes de cualquiera de los tres niveles de gobierno.

14.1 INSTRUMENTACION

De acuerdo a la Ley Orgánica del Municipio Libre, en el Articulo 2 define la personalidad jurídica, libre y soberana del municipio; le toca al Ayuntamiento que lo preside la toma de decisiones sobre el modelo de desarrollo que le resulte mejor de implementar de acuerdo a las necesidades y problemáticas señaladas en el diagnóstico.

El plan es un puente entre la realidad y la capacidad de los recursos que dispone el Municipio, de acuerdo a lo estipulado en la fracción V del Artículo 115 Constitucional, que faculta a los municipios para formular, aprobar y administrar los recursos dentro de un esquema de planeación para el desarrollo.

La claridad del marco legal, la voluntad política es siempre un factor fundamental; especialmente en término de superar los rezagos resultantes de la aparición de fenómenos intermunicipales, como el analfabetismo, la inseguridad, la contaminación, el uso de recursos naturales, las comunicaciones y la tendencia de los mercados, entre otros de similar importancia.

Al identificar las obligaciones, derechos y capacidades de las instancias gubernamentales, las organizaciones sociales y los grupos de iniciativa privada, es posible encontrar los medios para establecer corresponsabilidades entre instituciones y organizaciones de tal manera que se puedan estipular las vertientes de operación.

14.1.1. VERTIENTES DE INSTRUMENTACION

14.1.1.1. El presente plan cubre dos niveles:

Organización, referente a la coordinación, concertación, obligatoriedad e inducción a las acciones consideradas en la acción de las estrategias diseñadas para influir positivamente en el proceso de desarrollo municipal.

Lineamientos estratégicos que permitan a la población no sólo de contar con los servicios básicos de equipamiento e infraestructura, sino que también les permita sumarse al progreso y a la modernidad.

La forma en que cada uno de los actores sociales involucrados puede participar conforme a derecho, se sujeta a los siguientes criterios:

-Obligatoriedad.- se refiere a toda imposición o exigencia jurídica que sujeta a los individuos a hacer o abstenerse que está establecido por precepto de Ley

-Coordinación.- son todas aquellas acciones que buscan la concurrencia de medios, esfuerzos y/o recursos disponibles a través de las instancias de gobierno y organizaciones civiles para una acción común.

-Concertación.-se refiere a los tratos que se realizan a través de un contrato público entre dos o más instancias de gobierno, particulares u organizaciones civiles, con un objetivo determinado

-Inducción.-hace referencia al uso de diversos medios por parte de las instancias de gobierno, con el propósito de dirigir u orientar a los particulares y sus organizaciones

La capacidad del municipio en el sentido de planear, diseñar y ejecutar acciones que impulsan el desarrollo de las localidades dentro de su territorio, se encuentra sustentado en el artículo 6° de la Ley General de Asentamientos Humanos, que dicta Las atribuciones que en materia de ordenamiento territorial de asentamientos humanos y de desarrollo urbano de los centros de población tiene el estado, serán ejercidas de manera concurrente por la federación, las entidades federativas y los municipios, en el ámbito de la competencia que les determina la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

14.2 APROBACION Y OPERACIÓN DEL PLAN: ATRIBUCIONES MUNICIPALES Y COORDINADAS

La aprobación del presente Plan Municipal de Desarrollo corresponde al H. Ayuntamiento; una vez aprobado en cabildo, el mismo será remitido a la LXI Legislatura del Estado o a la Diputación Permanente, para su conocimiento, opinión y observaciones, conforme con los objetivos del Sistema Nacional d Planeación Democrática.

Una vez terminado dicho proceso, el Plan deberá ser publicado en la Gaceta Oficial del Estado, acción tras la cual adquiera vigencia jurídica.

Una vez adquirido el estatus de documento legal, esta herramienta técnica-jurídica se vuelve obligatoria para la Administración Pública Municipal, con lo que se colabora con un ejercicio administrativo transparente.

14.3 SEGUIMIENTO

El esquema de seguimiento del Plan Municipal incluye al Cabildo en pleno, que sesionara de forma programada, tal y como lo estipula la Ley del Municipio Libre en su Artículo 29 Los Ayuntamientos celebraran al menos dos Sesiones Ordinarias cada mes, en los términos que señalen sus reglamentos interiores; asimismo, podrán celebrar las Sesiones Extraordinarias que estimen convenientes, cuando ocurriere algún asunto urgente o lo pidiere alguno de los Ediles.

14.4 CONTROL

El control sobre el proceso de planeación de obtiene cuando las variables son reorientadas con la finalidad de mantener la trayectoria dirigida hacia la imagen objetivo.

CONTROL: reporte de evaluación

Los formatos de los Reportes de Evaluación comprenderán por lo menos los siguientes campos:

- Nombre completo del proyecto
- Línea Estratégica de Desarrollo a la que pertenece (de acuerdo con las líneas estratégicas de desarrollo del Plan)
- Área responsable del proyecto
- Nombre del responsable del proyecto
- Descripción del proyecto: el cual tendrá un resumen del proyecto (problemática en que se inserta, objetivos y orientación estratégica)
- Resultados alcanzados: deberán tener un análisis comparativo que servirán como referencia a las metas programadas en las cuales se señalaran las limitaciones y factores que hubieran condicionado los resultados
- Recomendaciones: Las comisión externa e interna redactaran sus consideraciones, las cuales podrán ir desde la intensificación de las Acciones y/o estrategias, hasta la eliminación diseño e incorporación de otras que tengan una mayor correspondencia con las directrices del Plan y la realidad que se interviene.

Sanciones

En las sanciones que se incurra en el desempeño de las acciones, obras y trabajos derivados de la operación del programa se harán al amparo de lo establecido por la Ley en lo que respecta al incumplimiento de contratos en cualquiera de sus cláusulas.

14.5 EVALUACION:

- Descripción de los resultados obtenidos de manera periódica
- Correspondencia entre resultados alcanzados y los objetivos del Plan
- Pertinencia de las estrategias y acciones programadas en correspondencia con la realidad
- Condiciones del escenario actual frente al esperado
- Fenómenos o factores que explican esos resultados
- Programación o redefinición de estrategias y acciones en la coyuntura y su correlación con los objetivos del Plan
- Identificación de estrategias que deben sacrificarse porque ya no corresponden con la realidad
- Otras

El proceso de evaluación comprende cuatro pasos fundamentales:

1. La organización que se ha definido para llevar a cabo el proceso de evaluación
2. El control por medio de los reportes de evaluación
3. Procedimientos para la toma de decisiones y socialización de los resultados
4. La Retroalimentación que consiste en la corrección de estrategias

El proceso de evaluación es permanente en cuanto se refiere a los encargados o responsables de proyectos.